

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR  
FACULTAD DE ECONOMÍA**

**DISERTACIÓN DE GRADO  
PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE ECONOMISTA**

**ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS LABORALES Y SU IMPACTO EN LA  
MIGRACIÓN DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA  
PERÍODO 1990-2008**

**ANDRÉS JORGE ARGÜELLO SALAZAR**

**NOVIEMBRE 2010  
QUITO – ECUADOR**

A mis Padres, ya que ellos me han enseñado a enfrentar los diferentes retos de la vida, han sido mi fortaleza frente a las adversidades, gracias a su apoyo y comprensión he podido enfrentar los diferentes retos de la vida.

Agradezco a la Economista María de los Ángeles Barrionuevo por su guía durante el desarrollo de la presente investigación; así también a toda mi familia ya que han sido un soporte fundamental en este proceso.

Un agradecimiento especial para Diana Lorena Morillo por ser la persona que me ha apoyado de una manera incondicional en todo momento.

## PRÓLOGO

La presente investigación tiene como objetivo el estudio y la evaluación de las políticas laborales dentro del desarrollo económico-social del país, analizando los procesos migratorios y sus planteamientos políticos frente a esta problemática.

De conformidad con lo anterior, la presente disertación se encuentra dividida en 6 capítulos. En el primero de éstos, se realiza una descripción general del debilitamiento del sector laboral ecuatoriano, además, se determina las fallas de las políticas públicas elaboradas e instauradas por parte del Estado en el sector laboral, estableciendo la influencia de la política laboral en la economía nacional al igual que en los procesos de desplazamiento y migración. Además se plantea la hipótesis, preguntas de investigación y objetivos que se encuentran orientadas a determinar las fallas de las políticas públicas y su repercusión en la sociedad.

En el segundo capítulo se desarrolla el marco teórico en el cual se sustenta la investigación, dentro éste se abordan temas como: el modelo neoliberal, el Estado, las políticas públicas, la política de empleo, adjuntando una descripción de los tipos de políticas de empleo y un esquema de la migración en conjunto con las teorías contemporáneas a ésta.

El tercer capítulo detalla las ideologías políticas con una descripción de las políticas laborales más significativas y emblemáticas para cada período con una profundización en cada tema.

El cuarto capítulo refiere a un detallado análisis del mercado laboral ecuatoriano, puntualizando las diferentes formas de ocupación, al igual que un análisis de los sueldos y salarios, basándose la mayor parte en datos estadísticos recopilados de varias fuentes.

En el quinto capítulo, se estudia la migración ecuatoriana, observando los procesos de desplazamiento tanto interno como externo de la población, al igual que se hace un análisis de las remesas y su importancia en la economía ecuatoriana. De igual manera se

cierra este capítulo analizando las políticas migratorias y los programas que se están aplicando a favor de los migrantes.

El capítulo seis recopila algunos elementos teóricos para poder establecer los efectos de las políticas laborales. Finalmente, este capítulo expone los resultados, conclusiones y recomendaciones obtenidos con base en la investigación desarrollada.

# ÍNDICE GENERAL

<b>INDICE</b>	<b>Pág.</b>
<b>Capítulo I: Introducción</b>	<b>1</b>
<b>1.1 Antecedentes</b>	<b>1</b>
<b>1.2 Planteamiento del Problema</b>	<b>2</b>
1.2.1 Definición del problema	2
1.2.1.1 Procesos de Debilitamiento del Sector Laboral Ecuatoriano	2
1.2.1.2 Políticas Laborales y su Acoplamiento a un Nuevo Sistema	5
1.2.1.3 Migración	6
1.2.2 Preguntas de investigación	8
1.2.3 Delimitación del Problema	9
<b>1.3 Justificación</b>	<b>9</b>
<b>1.4 Hipótesis de Trabajo</b>	<b>10</b>
1.4.1 Planteamiento	10
1.4.2 Variables e Indicadores	10
<b>1.5 Objetivos</b>	<b>13</b>
1.5.1 General	13
1.5.2 Específicos	13
<b>1.6 Metodología de Investigación</b>	<b>13</b>
1.6.1 Tipo de Investigación	13
1.6.2 Métodos de Investigación	14
1.6.3 Fuentes de Información	14
1.6.4 Procedimiento Metodológico	14
<b>Capítulo II: Marco Teórico</b>	<b>16</b>
<b>2.1 Escuela Keynesiana</b>	<b>16</b>
<b>2.2 Modelo Neoliberal</b>	<b>18</b>
2.2.1 Consenso de Washington	19
<b>2.3 El Estado y las Políticas Públicas</b>	<b>20</b>
2.3.1 Políticas de Empleo	21
2.3.1.1 Las Políticas Activas de Empleo	23
2.3.1.2 Las Políticas Pasivas de Empleo	24
<b>2.4 El Trabajo</b>	<b>24</b>
<b>2.5 Migración</b>	<b>27</b>
2.5.1 Teorías de la Migración	27
2.5.1.1 Corriente Neoclásica	28
2.5.1.2 Teorías contemporáneas de la migración	29
<b>2.6 Evaluación del Marco Teórico</b>	<b>33</b>

<b>Capítulo III: Análisis de las Políticas Laborales y del Mercado Laboral ecuatoriano</b>	34
<b>3.1 Políticas Laborales</b>	34
3.1.1 Régimen de la Maquila	35
3.1.2 Ley para la transformación del empleo: Ley Trole I, Trole II	42
3.1.3 La Tercerización e Intermediación Laboral	44
3.1.4 Mandato No. 8	46
<b>Capítulo IV: Análisis del Mercado Laboral ecuatoriano: empleo, desempleo, subempleo, sueldos y salarios 1990-2008</b>	49
<b>4.1 Población Económicamente Activa (PEA)</b>	49
<b>4.2 El Empleo</b>	52
<b>4.3 El Desempleo</b>	54
<b>4.4 El Subempleo</b>	56
<b>4.5 Sector Informal</b>	57
<b>4.6 Sueldos y Salarios</b>	59
<b>Capítulo V: Migración</b>	63
<b>5.1 Migración de los ecuatorianos</b>	64
5.1.1 Migración Interna	64
5.1.2 Migración Externa	66
<b>5.2 Remesas</b>	72
<b>5.3 Políticas Migratorias</b>	77
5.3.1 Política ecuatoriana en atención a los emigrantes y sus familias	80
5.3.2 Política para generar incentivos para canalizar recursos de remesas hacia inversión productiva	81
5.3.3 Política para fomentar el retorno voluntario de emigrantes ecuatorianos	82
5.3.4 Política Migratoria para el Buen Vivir	82
<b>Políticas Laborales, Migración y Políticas Migratorias</b>	86
<b>Capítulo VI: Resultados, Conclusiones y Recomendaciones</b>	90
<b>6.1 Resultados</b>	90
<b>6.2 Conclusiones</b>	94
<b>6.3 Recomendaciones</b>	96
<b>Bibliografía</b>	98
<b>Anexos</b>	101

<b>ÍNDICE DE CUADROS</b>	<b>Pág.</b>
<b>Cuadro N° 1:</b> Políticas Públicas	21
<b>Cuadro N°2:</b> Leyes de Flexibilización Laboral desde 1990	35
<b>Cuadro N°3:</b> Población Total, Población Económicamente Activa de 12 años y más de edad y Tasas de Crecimiento (*). Censos 1982, 1990 y 2001	50
<b>Cuadro N°4:</b> Participación porcentual de la PEA Urbana según grupo de edad, Censo de Población y Vivienda del 2001	51
<b>Cuadro N°5:</b> Participación porcentual de la PEA Rural según grupo de edad, Censo de Población y Vivienda del 2001	52
<b>Cuadro N°6 :</b> Estructura Laboral en Ecuador por sexo, 2010	54
<b>Cuadro N°7:</b> Composición y características de los migrantes ecuatorianos	71
<b>Cuadro N°8:</b> Programas Migratorios	85

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

	<b>Pág.</b>
<b>Gráfico N°1:</b> Tasa de Desempleo en el Ecuador, 1989 – 2000	39
<b>Gráfico N°2:</b> Tasa de Subempleo en el Ecuador, 1990 – 1999	41
<b>Gráfico N°3:</b> Tasa de Ocupados Plenos en Ecuador, 2007 – junio 2010	53
<b>Gráfico N°4:</b> Tasa de Desempleo en el Ecuador, 1989 – 2009	55
<b>Gráfico N°5:</b> Evolución del Subempleo y Desempleo, 1990 – 2008	56
<b>Gráfico N°6:</b> Sector Moderno e Informal, 1990 – 2008	58
<b>Gráfico N°7:</b> Tendencia Salario e Inflación, 1993 – 2008	62
<b>Gráfico N°8:</b> Evolución de Población Urbana y Rural, Censos 1950 – 2001	65
<b>Gráfico N°9:</b> Migración en el Ecuador, 1992 – 2008	68
<b>Gráfico N°10:</b> Destino de la Emigración ecuatoriana, 1996 – 2001	69
<b>Gráfico N°11:</b> Destino de la Emigración, 2007	70
<b>Gráfico N°12:</b> Hogares receptores de remesas por condiciones de vida	73
<b>Gráfico N°13:</b> Evolución de las remesas recibidas en el Ecuador, 1991 – 2008	73
<b>Gráfico N°14:</b> Remesas ecuatorianas con % respecto al PIB	74
<b>Gráfico N°15:</b> Procedencia de las remesas	75
<b>Gráfico N°16:</b> Uso de remesas	76
<b>Gráfico N°17:</b> Frecuencia de Envío de Remesas	76

<b>ÍNDICE DE ANEXOS</b>	<b>Pág.</b>
<b>Anexo N° 1:</b> Evaluación de la Línea de pobreza (1995-2006)	102
<b>Anexo N° 2:</b> Tasa Porcentual del Desempleo y Subempleo (1980-2009)	103
<b>Anexo N° 3:</b> Tasa de composición del Sector formal e Informal (1990-2008)	104
<b>Anexo N° 4:</b> Inflación y Salarios (1992-2008)	105
<b>Anexo N° 5:</b> Remesas de los Ecuatorianos en millones de dólares (1991-2009)	106
<b>Anexo N° 6 :</b> Población Urbana-Rural (1950-2001)	107

## ABREVIATURAS Y SIGLAS

<b>BCE</b>	Banco Central del Ecuador
<b>CONADES</b>	Consejo Nacional de Salarios
<b>FMI</b>	Fondo Monetario Internacional
<b>IESS</b>	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
<b>INEC</b>	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
<b>OIM</b>	Organización Internacional para las Migraciones
<b>OIT</b>	Organización Internacional del Trabajo
<b>PEA</b>	Población Económicamente Activa
<b>PIB</b>	Producto Interno Bruto
<b>SENAMI</b>	Secretaria Nacional del Migrante

# CAPÍTULO I

## INTRODUCCIÓN

### 1.1 ANTECEDENTES

La historia dentro del Ecuador demuestra claramente la falta de interés en los temas sociales, políticos y económicos, mismos que son medulares en la economía ecuatoriana. Ésto debido a la ausencia de un enfoque social que han presentado los diversos gobiernos que han pasado por el poder. Es necesario señalar que el gobierno actual ha instaurado una nueva política en el país de evolución hacia un cambio socioeconómico y llegar a la sociedad moderna basada y respaldada en aspectos generadores de un desarrollo sustentable.

El Ecuador arrastra una crisis política desde hace, al menos, una década. Dicha crisis combinada a la continua inestabilidad institucional y la pugna entre los principales poderes del Estado; la inmensa ilegitimidad de toda la estructura de representación política, los irregulares niveles de transparencia y eficiencia de la gestión pública, un progresivo desprestigio del régimen democrático y una escasa capacidad para incorporar institucionalmente la participación ciudadana en los procesos políticos. Todo ésto genera un escenario carente de posibilidades de incidencia efectiva en la agenda pública o tiende a restringirse en ciertas áreas de los gobiernos locales por lo que se pierde el enfoque sistémico de las políticas públicas evitando sus objetivos y conllevando a un caos general del país.

Las políticas laborales en el país han sido un verdadero fracaso, sin una dirección correcta y sin planteamientos claros, siendo este el punto de partida de la presente disertación, es necesario establecer el impacto que estas políticas han causado en el sector laboral y cómo éstas han impactado en los sectores económicos del país. El efecto dominó originado desde las malas políticas laborales, intentando demostrar que es necesario implementar políticas adecuadas, que conlleven a un crecimiento basado en el desarrollo sustentable,

con un enfoque claro y metas alcanzables, no sectorizado, evitando así intereses personales y manipuladores.

La crisis económica de fin de la década redujo significativamente los ingresos de los hogares; el ingreso mensual promedio por persona pasó de \$112 a \$77 entre 1995 y 1999. La contracción del ingreso de los hogares fue mayor en las ciudades que en el campo y en la Costa que en la Sierra, se experimentó un empobrecimiento más acelerado en la historia de América Latina. El número de pobres creció en un 30%<sup>1</sup>, generándose una acelerada expansión de la pobreza. Las altas tasas de desempleo acompañadas con una inflación de 91%<sup>2</sup> en el año 2000, generaron un fenómeno migratorio que tuvo como principal destino Estados Unidos y España.

## **1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

### **1.2.1 Definición del problema**

#### **1.2.1.1 Procesos de Debilitamiento del Sector Laboral Ecuatoriano**

El Ecuador en la última década se ha enfrentado a un fenómeno en el cual los ingresos se han visto reducidos en los grupos poblacionales más pobres, mientras que los grupos con mayor riqueza no han sufrido ningún retroceso de sus ingresos<sup>3</sup>, aumentando cada vez más la disparidad económica y concentración de la riqueza entre los diferentes grupos poblacionales.

Adam Smith en su libro “La riqueza de las naciones” trata sobre la acumulación de riqueza siendo ésta el mecanismo para obtener el trabajo. Ni el comercio exterior ni la agricultura constituyen exclusivamente el fondo de la riqueza, sino el trabajo aplicado a la industria. La acumulación de grandes capitales generadores de trabajo aplicados a un sistema productivo, son la fuente fundamental del trabajo, conllevando a un desarrollo anhelado.

---

<sup>1</sup>Organización Internacional para las Migraciones. *Perfil Migratorio del Ecuador 2008*. Internet. [publications.iom.int/bookstore/free/ecuador\\_profile.pdf](http://publications.iom.int/bookstore/free/ecuador_profile.pdf). Acceso: 02 de Agosto de 2010, 17:20

<sup>2</sup>Banco Central del Ecuador. *Estadísticas de Inflación*. Internet. [www.bce.fin.ec/resumen\\_ticker.php?ticker\\_value=inflacion](http://www.bce.fin.ec/resumen_ticker.php?ticker_value=inflacion). Acceso: 02 de Agosto de 2010, 19:35

<sup>3</sup> SENPLADES. *Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2010*. Quito, 2006. p.304

En la década de los 80, la CEPAL propuso un concepto de desarrollo basado en el modelo de “Sustitución de Importaciones”, este modelo diseñado por Prebisch plantea dos sectores: el exportador primario y la industria interna con libre competencia, movilidad del trabajo y rendimientos decrecientes. Cualquier expansión de las exportaciones reduce los ingresos marginales al sector primario debido a los mercados mundiales inelásticos y a las condiciones de costos unitarios de producción crecientes; como la rentabilidad del capital es fija, afecta principalmente a los salarios de ambos sectores, que se igualan a través del mercado de trabajo. De esta forma, los ingresos marginales de los dos sectores se igualan en el equilibrio. La expansión industrial necesita salarios reales más bajos para combatir los costos crecientes y mantener la competitividad con las importaciones del mercado mundial.

Este Modelo instaurado fue criticado debido a sus grandes incongruencias, mismas que se detallan a continuación:

- Omitir los principios básicos de las ventajas comparativas.
- La protección lleva a desfavorecer al sector primario y con ello limita las exportaciones y genera escaso empleo.
- La intervención del Estado lleva a grandes ineficiencias

A continuación de este enfoque Cepalino, se instaura un nuevo sistema llamado neoliberalismo, en el cual el Estado debía ser reducido a su mínima expresión para entregar la solución de los grandes problemas al mercado, todo esto planteado por el muy criticado Consenso de Washington. El modelo neoliberal utilizado no ha logrado cumplir sus expectativas, trayendo consigo serios problemas ya que presenta un enfoque que tiende primero a equilibrar las variables macroeconómicas fundamentales y luego buscar un desarrollo social.

En los últimos 15 años la brecha de ingreso de la población ha sufrido grandes trastornos, todo esto debido a las políticas establecidas por los diferentes gobiernos así como los organismos mundiales. Los procesos globalizadores en el Ecuador, han llevado al país a formar parte de un sistema excluyente con falta de un desarrollo sustentable, razón por la cual la economía liberalizadora ecuatoriana

ha sufrido grandes retrocesos debido a la segmentación laboral, excluyendo a la mano de obra menos calificada, por así decirlo, y ha formado una fuerte segmentación laboral, creando brechas entre los diferentes grupos sociales, por este motivo se observa un incremento en la concentración del ingreso con relación a los grupos poblacionales.

El trabajo debe ser el motor para un desarrollo equitativo, sostenible y democrático (Stiglitz, 2001) que permita apostar al país por un mayor empleo decente y mejores condiciones laborales.

*Según la constitución aprobada en Montecristi en el 2008, el trabajo es un derecho y un deber social que gozará de la protección del Estado, el que asegurará al trabajador el respeto a su dignidad, una existencia decorosa y una remuneración justa que cubra sus necesidades y las de su familia.*

A pesar de la existencia de un marco jurídico, el derecho al trabajo en el Ecuador no se traduce necesariamente en un empleo digno con salarios justo. Si bien el sector formal del mercado laboral en el país disfruta de la mayoría de los derechos estipulados en la Constitución, existe un creciente segmento del mercado que se distingue por una carencia estructural de la economía para poder absorber la también creciente oferta laboral. Este segmento de los informales se caracteriza por tratar de atender y satisfacer las necesidades de orden básico en un proceso de precariedad del trabajo. Baja productividad, inexistencia de salarios mínimos, ausencia de normativa legal y tributaria son elementos particulares de este segmento.

Otro problema serio lo constituye el trabajo infantil y la ausencia sostenida de políticas que atiendan la problemática de los grupos vulnerables que se esconden bajo las tasas de desempleo.

Las políticas laborales neoliberales, caracterizadas por la precarización y la desprotección de los trabajadores, han formado un estancamiento de desarrollo del país dejándolo detenido dentro de las vías del desarrollo y manteniéndolo en un sistema absorbente y degenerativo de su sociedad.

### 1.2.1.2 Políticas Laborales y su Acoplamiento a un Nuevo Sistema

Durante las dos últimas décadas la receta neoliberal proponía la reducción de la protección estatal del trabajador individual hasta el límite de lo políticamente posible, y la limitación estatal de la acción sindical. Todos estos parámetros de políticas han conllevado a un sistema de precarización laboral, generadores de nuevas formas de explotación tales como: la tercerización, subcontratación, creación de falsas cooperativas o utilización inapropiada de ellas, empresas unipersonales, etc.<sup>4</sup>

A partir de este punto se crea una brecha mayor dentro de los grupos poblacionales laborales, sucintándose una pauta para el inicio de replanteamiento a las políticas establecidas, seguidas por un receta neoliberal planteada por organismos internacionales dentro de estructuras débiles.

Se observa grandes problemas estructurales, dentro del Ecuador, los cuales se encuentran reflejados en la sociedad con problemas graves como el desempleo que alcanza el 7,9% en el país de acuerdo a la tasa estimada<sup>5</sup>. Sin embargo, esta tasa esconde una serie de problemas aún mayores, ya que estos se encuentran relacionados con la oferta y demanda laboral, con los procesos de exclusión, igualdad y equidad en el mercado laboral que se traducen directamente en efectos de precariedad laboral.

Con este gobierno se han intentado establecer políticas y estrategias que permitan cambiar la estructura laboral ecuatoriana, planteándose lo siguiente:

- Propiciar el empleo emergente y dinamizar la economía.
- Socializar y promocionar emprendimientos exitosos, generadores de empleo.
- Fomentar la estabilidad laboral.
- Consolidar la capacitación y formación profesional permanente.

---

<sup>4</sup>Ermida Oscar. *La política laboral de los gobiernos progresistas*. Internet. [www.nuso.org/upload/articulos/3456\\_1.pdf](http://www.nuso.org/upload/articulos/3456_1.pdf). Acceso: 06 de agosto de 2010, 13:25

<sup>5</sup>Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INEC. *Indicadores periódicos*. Internet. [www.inec.gov.ec/web/guest/inicio](http://www.inec.gov.ec/web/guest/inicio). Acceso: 08 de agosto de 2010, 09:40

- Erradicar el trabajo infantil en las áreas de actividad económica de mayor riesgo.
- Incentivar la inserción laboral de personas con discapacidad.
- Eliminar prácticas excluyentes y discriminatorias.
- Generar incentivos para canalizar recursos de remesas hacia inversión productiva.
- Fomentar el retorno voluntario de emigrantes ecuatorianos.

Es claro que estas políticas se encuentran acompañadas de estrategias fundamentales para el cumplimiento óptimo de las mismas, por lo que se ha replanteado un nuevo esquema de trabajo por parte del gobierno actual, con la creación de agendas de trabajo y reorganización institucional del Estado.

*Con esto se “reafirma la protección del trabajador como objetivo central de la política laboral y proclama la procedencia de una serie de instrumentos técnico-jurídicos tradicionales para detectar la existencia de relaciones de trabajo encubiertas, tales como la primacía de la realidad, la indiferencia de la calificación jurídica que las partes hacen de la relación que las vincula, la enumeración de indicios sobre la existencia de una relación de trabajo y, sobre todo, la exhortación a los Estados miembros a eliminar los incentivos que fomentan las relaciones de trabajo encubiertas”<sup>6</sup>.*

### 1.2.1.3 Migración

*“Millones de personas de todo el mundo se han mudado de su país para realizar todo tipo de trabajos, desde la cosecha de campos cultivados hasta la programación de computadoras. Si todos vivieran juntos, formarían el quinto país más poblado de la tierra. Y durante las próximas décadas se espera un aumento acelerado en el número de personas que migran y cruzan las fronteras en busca de empleos y seguridad, debido a que la globalización no ha logrado producir suficientes oportunidades laborales y económicas. La OIT considera que el mundo enfrenta el desafío de contar*

---

<sup>6</sup>Ermida Oscar. *La política laboral de los gobiernos progresistas*. Internet. [www.nuso.org/upload/articulos/3456\\_1.pdf](http://www.nuso.org/upload/articulos/3456_1.pdf). Acceso: 06 de agosto de 2010, 14:20

*con las políticas y los recursos necesarios para gestionar mejor la migración de trabajadores, para asegurar el bienestar de estas personas y para que se beneficien tanto la sociedad de origen como la receptora.”<sup>7</sup>*

Es indispensable establecer que la Población Económicamente Activa del Ecuador según el censo del 2001 es de 4.585.575 personas, de este número, el 62% por ciento corresponde a la PEA urbana y el 38% a la rural.

Ecuador tiene una población de 13.278.359 habitantes; de la cual el 63.5% vive en el área urbana y el 36.5% reside en el área rural. Según las estadísticas cinco de cada diez ecuatorianos son pobres<sup>8</sup>. La tasa de desempleo en las ciudades de Quito, Guayaquil y Cuenca se ha situado dentro de un rango de entre 9% y 10.7%, desde el año 2001; es decir que no se ha observado una reducción paulatina del desempleo.<sup>9</sup>

La desigualdad es un elemento clave que explica el comportamiento de la pobreza. El Ecuador mantiene su tendencia al incremento de la desigualdad, cerca de la mitad de la población de cinco años y más, tiene educación primaria (45.2%); 3 de cada diez, alcanzan el nivel de instrucción secundario; y, uno de cada 10 habitantes mayores de cinco años tienen instrucción superior<sup>10</sup>.

El Ecuador enfrenta fuertes procesos migratorios, tanto internos como externos; es un país de emigrantes, con dos destinos fundamentales, EEUU y Europa en los últimos años. Todo esto debido a que el país no ha garantizado un Estado organizado, generador de empleo y controlador de sus políticas.

---

<sup>7</sup>Organización Internacional del Trabajo, OIT. *Migración Laboral*. Internet. [www.ilo.org/global/Themes/Labour\\_migration/lang--es/index.htm](http://www.ilo.org/global/Themes/Labour_migration/lang--es/index.htm). Acceso: 18 febrero del 2010, 20:50

<sup>8</sup>“El NBI, conocido también como método directo o de los indicadores sociales, se basa en la clasificación de los hogares como pobres o no pobres de acuerdo a la satisfacción de sus necesidades básicas (acceso a la educación., salud, nutrición, vivienda, servicios urbanos y oportunidades de empleo), de forma tal que los hogares con necesidades insatisfechas son considerados como pobres (pobreza estructural) “

<sup>9</sup>Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INEC. *Condiciones de vida de los Ecuatorianos Quinta ronda*. Internet. [www.inec.gov.ec/web/guest/inicio](http://www.inec.gov.ec/web/guest/inicio). Acceso: 20 de febrero de 2010, 11:25

<sup>10</sup>Ídem

Aunque las cifras sobre la migración varían, muestran que se trata de una realidad de grandes dimensiones: según el Plan Nacional de Ecuatorianos en el Exterior en los últimos años, más del 10% de la población del país, un millón y medio, ha emigrado; la mayoría de los emigrantes son jóvenes y mujeres. El tema de la migración de la población ecuatoriana se ha convertido de vital importancia en las relaciones políticas, sociales y económicas de la nación, pues los dos receptores de emigrantes ecuatorianos más grandes son los Estados Unidos y España.

En los últimos 20 años se estima que las remesas enviadas por las personas que emigran superan los U\$ 20,000 millones. La población ecuatoriana en España ha ido creciendo año tras año y hoy en día alcanza, considerando datos de varias fuentes, aproximadamente 400,000 personas legales y alrededor de 200,000 sin legalizar su documentación de residencia.

Conforme han transcurrido los años las remesas de la población emigrante han tenido cada vez mayor importancia en la renta nacional. Así, según datos del Banco Central del Ecuador, las remesas de las personas trabajadoras se consideran dentro de las principales fuentes de ingresos corrientes de la nación superando cuantitativamente inclusive al turismo, al camarón y al banano. El ingreso de las remesas se cataloga después del petróleo y sus derivados, la segunda fuente de ingreso del Ecuador.

### **1.2.2 Preguntas de investigación**

¿En qué medida las políticas laborales poseen un enfoque dinamizador de la economía que promueven y garantiza el trabajo justo, generando equidad y una distribución óptima de los recursos económicos entre toda la población?

¿Hasta qué punto las reformas estructurales de las políticas laborales han buscado cambiar su perspectiva y objetividad, acoplándose a un sistema de desarrollo social, que permite una regulación y justa oportunidad laboral en el país?

¿En qué medida los gobiernos han intentado establecer una organización política que garantice los derechos de nuestros migrantes así como una reinserción al país?

### **1.2.3 Delimitación del Problema**

El presente plan de disertación hace un análisis de las políticas laborales y migratorias del Ecuador, el estudio tomará en cuenta datos a partir de 1990. Las reformas laborales serán profundizadas y objeto de análisis para el periodo de 1990 al 2008 época trascendental para el Ecuador, no solo por ser de actualidad, sino debido a los grandes cambios estructurales, sociales, políticos y económicos del sector laboral y social. A la luz de éste análisis se relacionará las políticas laborales y sus reformas con el fenómeno migratorio.

## **1.3 JUSTIFICACIÓN**

El Ecuador presenta una economía en desarrollo con políticas laborales y migratorias inadecuadas que han evitado un crecimiento en los aspectos sociales y distributivos, enseñando una falsa realidad de la situación del país. También debido a la concentración de las riquezas ha sido imposible el desarrollo de nuevas políticas de crecimiento, por lo que es necesario un replanteamiento de la organización interna del Ecuador llevándonos a un proceso de reorganización, en el cual veremos un sistema óptimo para el desarrollo de políticas públicas, enfocadas a sectores vulnerables.

Es necesario darnos cuenta que la falta de un enfoque integral de las políticas laborales, constituye un proceso histórico que lleva años de mala planificación y el aprovechamiento por parte de grupos sociales de altos ingresos económicos, ha logrado establecer formas de control sobre la población de bajos ingresos, para buscar un enriquecimiento sectorial.

Al igual la falta de oportunidad laboral han generado procesos migratorios poblacionales, causando un resquebrajamiento de la sociedad ecuatoriana, generando problemas sociales, acumulando un retraso en el desarrollo integral del país y enviando a nuestros compatriotas a tierras lejanas en busca de nuevos sueños que en ciertos casos se enfrentan a realidades de explotación, maltrato; todo esto por la falta de oportunidad laboral justa que no se encuentra en el propio país.

Este tema abarca una de las problemáticas nacionales más importantes, la cual está siendo ignorada y sin darnos cuenta tiene efectos más devastadores en la población ecuatoriana. El desempleo es cada vez mayor y las fuentes de trabajo cada vez son más escasas, la inversión y las políticas que ayudan a generar un desarrollo cada vez son más deficientes, logrando un proceso auto destructivo de la sociedad ecuatoriana.

## 1.4 HIPÓTESIS DE TRABAJO

### 1.4.1 Planteamiento

La falta de planificación y proyección de las políticas laborales generan inequidad y promueven los procesos migratorios de la población ecuatoriana así como la precarización laboral.

### 1.4.2 Variables e indicadores

VARIABLE:	Indicadores
GRUPOS SOCIALES	Distribución poblacional por quintiles
	Concentración Industrial, coeficiente de GINI
	Ingreso per cápita
	Número de compañías en la superintendencia de compañías
	numero de propiedades registradas
	% de cargo directivos en las organizaciones sociales
	(%) de cargos de representación popular en el país
	(%) de cargos de representación en puestos laborales públicos
	Índice de calidad de vida
	(%) del ingreso destinado ahorro y consumo
	Monto destinado a la compra de bienes

<b>VARIABLE:</b>	<b>Indicadores</b>
GRUPOS SOCIALES	Nivel de liquidez de los hogares
	(%) de endeudamiento con financieras
	Número de créditos solicitados mensualmente
	(%) tasa de empleo
	(%) tasa de subempleo
	(%) tasa de desocupación por sexo y área
	Tasa de alfabetización a nivel nacional
	(%) de matriculación bruta y neta a nivel nacional
	(%) de persona que usa Internet 1 vez a la semana
	Número de niños trabajadores
	Distribución de roles sociales por hogares y genero
	(%) La relación peso corporal/ talla
	(%) Esperanza de vida al nacer
	(%) de la población asegurada al Seguro Social
	gasto anual en atención medica

<b>VARIABLE:</b>	<b>Indicadores</b>
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS	Indicadores de bienestar para territorios solidarios y responsables
	salario real en dólares
	Nivel de Capacidad de préstamo
	(%) de Rentabilidad sobre patrimonio
	Nivel de capacitación del sector de financiamiento
	Rentabilidad de los proyectos analizados
	Capacidad de pago por institución
	(%) de recepción de financiamiento por área
	(%) de Inversión Extranjera Directa
	Número de solicitudes aprobadas Vs solicitudes presentadas
	Rentabilidad de los sectores productivos
	(%) de Proyectos con éxito
	Número de proyectos financiados para sector productivos primarios
	Número de personas beneficiarias de los proyectos
	Porcentaje de participación dentro de los proyectos
	(%) de cooperación del sector publico con el privado
	Número de créditos entregados por provincias
	% de sus créditos destinados al sectores desprotegidos
	Nivel de respuestas frente a la solicitud de un crédito
	(%) De Importaciones sobre la intensidad tecnológica
	Exportaciones de manufacturas de alta tecnología
	Índice de competitividad en el sector productivo ecuatoriano
crédito al sector privado en millones de dólares	
Captación del sistema financiero en millones de dólares	
Número de convenios dirigidos al sector primario	

<b>VARIABLE:</b>	<b>Indicadores</b>
INESTABILIDAD MACROECONOMICA	Numero de defraudes al Fisco
	Nivel de corrupción por parte de las entidades publicas
	Índices de control en la adquisiciones de bienes públicos
	Nivel de crecimiento del país
	Numero de políticas creadas por el estado
	Nivel de Descentralización en relación con la competencia de distintos sectores
	Evolución de créditos y tasa de Interés
	(%) tasa de interés activa
	(%) tasa de interés pasiva
	(%) del presupuesto destinado al sector laboral para pago de gastos de instituciones públicas
	Variación de los bonos global y riesgo país
	(%) Resultado primario sobre el gobierno central
	Número de empresas Publicas
	Estados Financieros del sector Publico
	Deuda pública externa por acreedores
	Detalle de gasto
	Costo anual para el estado, de la autogestión
	Financiamiento del sector público no financiero en dólares
	Déficit o superávit : global, presupuestario y primario del gobierno central
	(%) tasa de comercio cooperativo referencial
	ingresos corrientes y de capital del presupuesto del gobierno central en dólares
	Producto Interno Bruto
	Dinamismo de la demanda por exportaciones
	Análisis trimestral de la balanza de pagos
Índice de Confianza Empresarial	
(%) Saldo de Situación de Negocios	
Ciclo del crecimiento del PIB Vs. IACCE	

<b>VARIABLE:</b>	<b>Indicadores</b>
POLITICAS LABORALES Y MIGRATORIAS	Nivel de Productividad por áreas
	Numero de sindicatos y grupo de trabajadores agremiados
	Porcentaje de la eficiencia económica productiva y eficacia social
	Numero de políticas creadas anualmente por Gobierno Nacional
	Nivel de impacto económico y social de las políticas establecidas.
	Índice de Desarrollo Humano
	Incidencia de pobreza y extrema pobreza de consumo
	Nivel de Gestión para el Financiamiento de proyectos económicos
	Numero de Migrantes Ecuatorianos en el Mundo
	Porcentaje de Ingreso nacional por remesas
	Numero de Talleres y seminarios para la inversión de remesas

VARIABLE:	Indicadores
POLITICAS LABORALES Y MIGRATORIAS	Numero de Textos de Investigación sobre temas migratorios
	(%) de concentración de migrantes por países
	Gasto de las Remesas por sectores
	Número de Cursos a Distancia sobre Derechos Humanos
	Numero de Migrantes desprotegidos
	Nivel de participación de los migrantes en proyectos de reinserción
	(%) Participación de Exportaciones en el PIB
	Numero de tratados migratorios firmados con otros organismos
	Porcentaje de convenios dirigidos al sector primario
	Nivel de cumplimiento de tratados laborales
	Nivel de Beneficio en el sector Migratorio
	regulador tratados comerciales internacionales
	Nivel de participación dentro de los foros Internacionales
	Numero de gremios y asociaciones representadas
	Numero de asociaciones migratorias registradas
	Numero de programas de reinserción a migrantes

## 1.5 OBJETIVOS

### 1.5.1 General

Evaluar la participación Estatal dentro del desarrollo económico-social de las políticas laborales, analizando los procesos migratorios y sus planteamientos políticos frente a esta problemática.

### 1.5.2 Específicos

Determinar las fallas de políticas por parte del Estado en el sector laboral.

Establecer la influencia de la política laboral en la economía nacional al igual que en procesos de desplazamiento y migración.

Analizar la planificación gubernamental para la generación de políticas migratorias y su vinculación con las políticas laborales.

## 1.6 METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

### 1.6.1 Tipo de Investigación

Se utilizará un tipo de investigación que nos permita analizar, confrontar los antecedentes previos y su variación a través del tiempo y condiciones. Es por eso que esta investigación se llevará un tipo de investigación descriptiva, donde se analizará y trabajará a profundidad dentro de las industrias, tomando a las

descripciones como herramientas para la proyección y explicación del comportamiento del sector laboral.

### **1.6.2 Métodos de investigación**

Se utilizara métodos teóricos y empíricos, buscando encontrar un análisis consistente de datos, recurriendo a la toma de información, analizando y comprendiendo la realidad de los datos, induciendo a respuestas a los problemas planteados.

### **1.6.3 Fuentes de información**

Las fuentes más importantes a utilizarse serán los datos estadísticos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC), del cual se obtendrán datos confiables sobre la población nacional, al igual que de información de condición de vida de la población ecuatoriana.

El Banco Central del Ecuador (BCE) servirá también como un indicador fundamental de índices macroeconómicos, los cuales relacionaremos y usaremos a través de toda esta disertación.

El Ministerio de Relaciones Laborales en conjunto del la Subsecretaria del Migrante serán los organismos gubernamentales de los cuales se obtendrán mayor información, ya que son las entidades que poseen la información más relevante.

### **1.6.4 Procedimiento Metodológico**

El presente estudio es de carácter deductivo e inductivo para lo cual se hará uso de fuentes secundarias, donde se realizará un diagnóstico en base a la interpretación de los datos estadísticos y revisión bibliográfica existente sobre el tema, a su vez se hará un análisis histórico contextual, tratando de interpretar la relación causa y efecto entre políticas laborales, desempleo y migración.

El análisis histórico será predominante dentro del trabajo, ya que señalaremos las experiencias relevantes dentro de las políticas en el campo laboral y cuáles fueron los impactos en el mercado.

Para la primera parte de la disertación se hará un compendio de las políticas laborales más relevantes, detallándolas en el período en las que fueron ejecutadas y mediante qué condiciones tanto políticas como sociales fueron dictadas, tratando de explicar los modelos económicos planteados por los diferentes gobiernos en los últimos 20 años dentro del campo laboral.

Para determinar los efectos que han tenido las políticas laborales analizadas en la primera parte del estudio, se recopilará información estadística de los diferentes períodos de investigación, concluyendo sus efectos dentro del mercado laboral, tratando de interpretar los resultados de las propuestas estatales. Una parte fundamental del estudio es el análisis del sector formal e informal, detallando la evolución del mercado laboral y las condiciones en las que éste se encuentra.

Tomando al trabajo como uno de los ejes temáticos principales, se hará una reflexión sobre las decisiones tomadas por los ecuatorianos en busca de oportunidades laborales y como éstos optaron por los procesos migratorios. Dentro de esta etapa se detallarán las causas principales, así como también, se hará un estudio de las diferentes etapas de este proceso, al igual que se especificará el efecto que este proceso ha tenido en el Ecuador tanto a nivel social como económico.

Se presentará un diagnóstico de la realidad laboral y migratoria ecuatoriana, así como también se describirá las medidas adoptadas por los gobiernos dentro del campo migratorio.

Dentro de este contexto se presentará una evaluación sobre los efectos de las políticas laborales y se analizará el fenómeno migratorio, tratando de describir la relación de estos elementos así como también se determinará el accionar político del Estado frente a la migración.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

El presente Marco Teórico tiene como eje fundamental ciertos planteamientos de la escuela Keynesiana, siendo este pensamiento teórico la base para establecer la propuesta política. A continuación se realizará una breve aclaración de los modelos económicos utilizados en los países desarrollados y en los en vías de desarrollo, analizando el contexto histórico y cuál ha sido la influencia en estos. Como siguiente punto, se hará un esquema de las políticas públicas y se profundizará en las políticas laborales, haciendo una descripción de estas. Para finalizar se hará una explicación conceptual y teórica de la migración, tratando de generar una base en la que se sustentará esta disertación.

#### **2.1 ESCUELA KEYNESIANA**

Keynes rebatía los conceptos de la teoría clásica. Postuló que el equilibrio al que teóricamente tiende el libre mercado, depende de otros factores y no conlleva necesariamente al pleno empleo de los medios de producción, argumentaba que el nivel de empleo en la economía moderna estaba determinado por tres factores: la propensión marginal al consumo, la eficiencia marginal del capital, y la tasa de interés.

El argumento clave en el pensamiento de Keynes es que una economía en crisis, el estado puede incrementar la demanda agregada, incrementando sus gastos, sin que el sector público incremente la tasa de interés lo suficiente como para minimizar la eficacia de esta política.

El keynesianismo se describe como una política económica estatal, la que conduce la demanda de bienes y de servicios y en caso de necesidad de la economía, la reactiva a través de un incremento de los gastos públicos.

De acuerdo a John Maynard Keynes en su obra esencial “General Theory of Employment, Interest and Money” publicado en 1936 durante la gran depresión; se explica la función consumo a través del ingreso individual. Siendo ésta una de las más importantes teoría keynesianas.

Es necesario establecer que Keynes propone una de las más fuertes intervenciones del Estado como un ente reactivador de la economía, el cual usa herramientas tales como: el gasto público y políticas monetarias, mediante las cuales el Estado, buscará aumentar la producción acompañado de un incremento de los niveles de empleo. Es necesario interpretar que el rol del Estado dentro del keynesianismo cumple un papel fundamental ya que busca establecer parámetros de desarrollo teniendo metas claras, las cuales conllevan a una adecuada distribución de la riqueza<sup>11</sup> en la que se pretende convertir al Estado en un ente benefactor en busca de un compromiso social, que cumpla con procesos de producción que garanticen condiciones de vida igualitarias, con todos los servicios necesarios, así como seguridad y bienestar. En definitiva, los gobernantes tienen que garantizar una demanda suficiente en la economía para crear y mantener el pleno empleo, pero no debe ser excesiva para evitar que aumente la inflación<sup>12</sup>.

Keynes planteaba que los pilares del ingreso son: el consumo, la inversión y la demanda de dinero, para el autor la economía del sector real componen los siguientes elementos:

1. El Consumo: Keynes retoma el enfoque tradicional en el cual el ahorro es complementario con el consumo, donde el consumo es una función lineal cuya pendiente es la propensión marginal a consumir, y el ahorro es considerado una variable residual entre  $(Y-C)$ .
2. La Inversión que es igual a aquella inversión autónoma menos la propensión marginal a invertir ante las variaciones en la tasa de interés.

---

<sup>11</sup>Jorge Enrique Mármol. *Principios Básicos de Economía Política, Deuda Externa y Globalización. Guayaquil*, Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad de Guayaquil, 1999. p.270.

3. La Demanda de dinero: la cual Keynes la dividió en dos partes, la demanda para transacciones o saldos activos para satisfacer los motivos de transacción y precaución que llevan a mantener saldos en efectivo y, la demanda de saldos ociosos o de activos para satisfacer un motivo de especulación.

Dentro de la evolución teórica sobre el mercado de trabajo es necesario establecer que Keynes busca proponer parámetros de comportamiento que permitan un razonamiento eficiente, ya que según Keynes, la inconsistencia de los clásicos era que el empleo es cíclico y de carácter voluntario.

Es por eso que Keynes dentro de su modelo laboral, establece tres proposiciones que según él generarían consistencia en el modelo laboral:

- El desempleo que se observa en las economías es en gran medida de carácter involuntario
- El desequilibrio en el mercado del trabajo, se vincula, en general con desequilibrios en otros mercados, en particular en el mercado de bienes.
- No existen fuerzas en el sistema económico que corrijan desequilibrios en especial la existencia del desempleo.

## **2.2 MODELO NEOLIBERAL**

A continuación de los años 80 se instaura un nuevo sistema llamado neoliberalismo en el cual el Estado debía ser reducido a su mínima expresión para entregar la solución de los grandes problemas al mercado, todo esto planteado por el muy criticado Consenso de Washington. El modelo neoliberal utilizado no ha logrado cumplir sus expectativas, trayendo consigo serios problemas ya que presenta un enfoque que tiende primero a equilibrar las variables macroeconómicas fundamentales y luego buscar un desarrollo social.

A principios de 1990, tras la caída del muro de Berlín, siendo muy cuestionado los diferentes sistemas económicos, los grupos económicos más poderosos, formularon un listado de medidas de política económica que constituyeron un sistema para el óptimo funcionamiento de la economía capitalista. Este listado serviría especialmente para orientar a los gobiernos de países en desarrollo y a los organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial, a establecer un sistema de control y manejo bajo los parámetros de las economías más desarrolladas.

### **2.2.1 Consenso de Washington**

La primera formulación del llamado "consenso de Washington" se debe a John Williamson en el año 1990 el cual mediante un escrito concreta diez temas de política económica, en los cuales se establecen un conjunto de políticas económicas de manejo y abaladas por un grupo integrado por los organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, el Congreso de los Estados Unidos, la Reserva Federal, los altos cargos de la Administración Mundial, dentro del cual existiría acuerdo dentro de los siguientes puntos para poder establecer una organización macroeconómica de las economías y buscar un desarrollo económica de estas:

- Disciplina presupuestaria
- Cambios en las prioridades del gasto público (de áreas menos productivas a sanidad, educación e infraestructuras)
- Reforma fiscal encaminada a buscar bases imponibles amplias y tipos marginales moderados
- Liberalización financiera, especialmente de los tipos de interés
- Búsqueda y mantenimiento de tipos de cambio competitivos
- Liberalización comercial
- Apertura a la entrada de inversiones extranjeras directas
- Privatizaciones
- Desregulaciones

Las políticas de control impuestas por los diferentes sectores financieros, monetarios y políticos, han generado un desprendimiento de nuevas conjeturas de como se debe manejar el estado, conllevado a una reestructuración y planificación estatal, cabe señalar que la intensión de todas esta teorías económicas es encontrar un optimo manejo con el fin de llegar al tan ansiado desarrollo sustentable.

El Estado como el principal actor tiene un complejo sistema de funcionamiento, el cual se ha intentado desarrollar a través de una perspectiva gubernamental con la generación de políticas públicas dinamizadores de la economía.

## **2.3 EL ESTADO Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS**

El Estado como el conjunto de instituciones que poseen la autoridad y potestad para establecer las normas que regulan una sociedad, teniendo soberanía interna y externa sobre un territorio determinado<sup>13</sup>, es el organismo de representación política de la sociedad y como tal al ser el mayor representante de una sociedad, es el encargado de buscar el desarrollo nacional, siendo el líder del desarrollo económico, social y político.

Siendo las demandas sociales los motivos de acción del Estado y las políticas públicas, las herramientas para su acción.

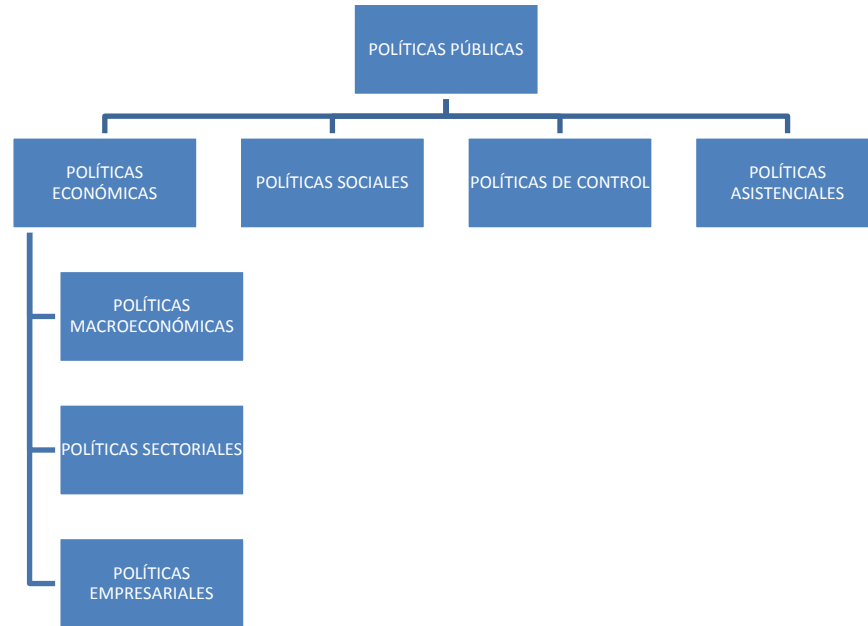
Las políticas públicas son la intervención del Estado en el desarrollo económico, social, político y cultural de un país. Las políticas públicas son las acciones del Estado que dinamizan las estructuras de desarrollo y los procesos económicos. De manera que estructuras de desarrollo, procesos económicos y políticas públicas, son como órgano, función y acción que interactúan en el desarrollo nacional.

---

<sup>13</sup> Wikipedia. *El Estado*. Internet. es.wikipedia.org/wiki/Estado. Acceso: 05 de marzo de 2010, 12:35

Las políticas públicas se clasifican en cuatro grupos: políticas económicas, políticas sociales, políticas asistenciales y políticas de control.

**Cuadro N°1**  
**CLASIFICACIÓN POLÍTICAS PÚBLICAS**  
**2008**



Fuente: Libro de Políticas Públicas, El Estado y las políticas públicas  
Elaboración: El Autor

Las políticas públicas son la herramienta de los gobiernos, para la generación de sus propuestas. La presente disertación se centrará en las políticas económicas, principalmente en el ámbito laboral, ya que esta disertación tiene como eje a las políticas laborales, las cuales tienen como objetivo principal la generación de empleo, con lo cual se erradicarían problemas sociales como la migración.

### **2.3.1 Políticas de Empleo**

Estas políticas son vistas como eje fundamental para el desarrollo ya que según el PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES, se conceptualiza al trabajo como un “derecho”, el cual está en la obligación de ser garantizado por Parte del Estado.

El derecho al trabajo se encuentra copilado dentro de los artículos 6,7 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales dentro de los cuales se señala:

**ARTÍCULO 6 DERECHO A TRABAJAR Y LIBRE ELECCIÓN DE EMPLEO:** *El Pacto reconoce el derecho al trabajo, definido como la oportunidad de todos para ganar su vida mediante un trabajo libremente escogido o aceptado. Partes están obligados a adoptar "medidas adecuadas" para garantizar este derecho, incluida la formación técnica y profesional y las políticas económicas encaminadas a regular el desarrollo económico y en última instancia, el pleno empleo. El derecho implica partes deben garantizar la igualdad de acceso al empleo y proteger a los trabajadores de ser privado injustamente de empleo. Deben evitar la discriminación en el lugar de trabajo y garantizar el acceso de los desfavorecidos. El hecho de que el trabajo debe ser libremente elegido o aceptado significa partes deben prohibir el trabajo infantil o forzoso.*

**Artículo 7 DERECHO A CONDICIONES DE TRABAJO EQUITATIVAS Y SATISFACTORIAS:** *Re conoce el derecho de toda persona a "justas y favorables" las condiciones de trabajo. Estos a su vez se define como un salario justo, con igual remuneración por igual trabajo, suficiente para proporcionar una vida digna para los trabajadores y sus dependientes; condiciones de trabajo seguras, la igualdad de oportunidades en el lugar de trabajo; y suficiente descanso y el esparcimiento, incluyendo las horas de trabajo limitadas y regulares, vacaciones pagadas<sup>14</sup>*

El derecho al trabajo es reconocido a nivel mundial, busca una nueva visión del planteamiento del Estado frente a las obligaciones que este tiene. Las políticas públicas laborales serán la herramienta entre el pensamiento político y el accionar político que garantizar el derecho al trabajo.

Para encontrar equilibrios macroeconómicos es necesario realizar ajuste sobre el mercado de trabajo y estabilizar los nuevos procesos de generación de empleo, por lo que se ha dado la implementación de nuevas políticas de

---

<sup>14</sup> Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales 16 de diciembre de 1966.

desarrollo que tiene entre sus objetivos y características fundamentales la generación de empleo de los factores productivos priorizando el empleo de la fuerza de trabajo.

Los principales instrumentos que utiliza el Estado para poder cumplir los objetivos de esta política son:

- Inversión Pública
- Producción cooperativa y comunitaria
- Subsidios a la desocupación involuntaria
- Capacitación de la fuerza de trabajo y política de empleo digno y saludable.

Al igual dentro de los organismos gubernamentales se intenta llevar las políticas de empleo activa y pasiva, siendo estas políticas de ayuda y control en procesos de aumento del desempleo

### **2.3.1.1 Las Políticas Activas de Empleo**

Las políticas activas son aquellas que operan directamente sobre el mercado de trabajo. Su objetivo primordial es dar acceso a ocupaciones productivas al mayor número posible de trabajadores, evitar despidos, aumentar el stock de empleos existente, aumentar la contratación de segmentos poblacionales específicos.

Según la OIT (Organización Internacional del trabajo) las políticas activas de empleo deben manejarse bajo 4 programas institucionales, los cuales ayudarán al cumplimiento con los objetivos planteados por estas. Los programas planteados son:

#### ***Programas de empleo directo***

Este programa es la contratación directa de trabajadores por parte del sector público para realizar obras o servicios, con la finalidad de crear empleos y satisfacer la demanda.

### ***Programas de incentivos para nuevas contrataciones***

El objetivo de este programa es aumentar la demanda de trabajo, a través de incentivos para reducir durante un período el costo salarial de los nuevos trabajadores contratados

### ***Programa de capacitación y empleo***

Este programa cumple con el objetivo de generar capacitación a los desocupados para darles mayores instrumentos que faciliten su reinserción en el mercado de trabajo.

### ***Programa oficinas de empleo***

Es el servicio de intermediación laboral, que consiste en asistir al desocupado en la búsqueda de empleo a través de bolsas de trabajo

## **2.3.1.2 Las Políticas Pasivas de Empleo**

Estas políticas consisten en proteger al trabajador cuando se suscitan problemas de falta de trabajo como consecuencia de la extinción de una relación laboral estando dentro de estas políticas todo lo que tiene que ver con políticas de subsidio al desempleo y políticas de seguridad social de retiro anticipado.<sup>15</sup>

## **2.4 EL TRABAJO**

*El trabajo debe ser el motor para un desarrollo equitativo, sostenible y democrático (Stiglitz, 2001).*

El trabajo es la actividad productiva realizada por las personas por la cual perciben un salario, esto está enmarcado dentro de un marco legal. A todo este mecanismo de función de oferta y demanda de trabajo se lo denomina mercado laboral.

---

<sup>15</sup> Ricardo Infante, Andrés Marinakis, María Elena Valenzuela y Jacobo Velasco. *Políticas de Empleo, Salarios y Género en Chile*. Santiago, Organización Internacional del Trabajo, 2002. p.81

El mercado laboral se encuentra constituido por la Población Económicamente Activa (PEA), entendido como aquella parte de la población dedicada a la producción de bienes y servicios de una sociedad. Está conformada por las personas de 10 años y más que trabajaron al menos 1 hora en la semana de referencia, o aunque no trabajaron, tuvieron trabajo o bien aquellas personas que no tenían empleo pero estaban disponibles para trabajar y buscan empleo.<sup>16</sup>

Este segmento poblacional tiene una gama de subdivisiones dentro de la cual se enmarca a toda la población del Ecuador y se dará una explicación de cada una de ellas.

*OCUPADOS.- Son aquellas personas de 10 años y más que trabajaron al menos una hora en la semana de referencia o pese a que no trabajaron, tienen trabajo del cual estuvieron ausentes por motivos tales como: vacaciones, enfermedad, licencia por estudios, etc. Se consideran ocupadas también a aquellas personas que realizan actividades dentro del hogar por un ingreso, aunque las actividades desarrolladas no guarden las formas típicas de trabajo asalariado o independiente.*

*OCUPADOS PLENOS.- La población con ocupación plena está constituida por personas ocupadas de 10 años y más, que trabajan como mínimo la jornada legal de trabajo y tienen ingresos superiores al salario unificado legal y no desean trabajar más horas, o bien que trabajan menos de 40 horas y sus ingresos son superiores al salario unificado legal y no desean trabajar más horas.*

*SUBEMPLEADOS.- Son las personas que han trabajado o han tenido un empleo durante el período de referencia considerado, pero estaban dispuestas y disponibles para modificar situación laboral a fin de aumentar la "duración o la productividad de su trabajo". Este conjunto se divide en: subempleados visibles y en otras formas de subempleo.*

---

<sup>16</sup> Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INEC. *Base de Datos, Empleo, Subempleo y Desempleo*. Internet. [www.inec.gov.ec/web/guest/descargas/basedatos/inv\\_socd/emp\\_sub\\_des](http://www.inec.gov.ec/web/guest/descargas/basedatos/inv_socd/emp_sub_des). Acceso: 05 de junio de 2010, 11:45

*OCUPADOS NO CLASIFICADOS.- Son aquellas personas ocupadas que no se pueden clasificar en ocupados plenos u otras formas de subempleo, por falta de datos en los ingresos.*

*DESEMPLEO.- Es la suma del desempleo abierto más el desempleo oculto, como están definidos a continuación:*

*DESEMPLEO ABIERTO.- Personas de 10 años y más, que en el periodo de referencia presentan simultáneamente las siguientes características:*

- *Sin empleo, no ocupado en la semana pasada*
- *Buscaron trabajo, realizaron gestiones concretas para conseguir empleo o para establecer algún negocio en las cuatro semanas anteriores.*

*DESEMPLEO OCULTO.- Personas de 10 años y más, que en el periodo de referencia presentan simultáneamente las siguientes características:*

- *Sin empleo, no ocupado en la semana pasada*
- *No buscaron trabajo*<sup>17</sup>

Según el programa de Indicadores de marzo del 2010 del INEC, en el Ecuador se registra una PEA de 4.601.165 personas, de las cuales 4.182.798 personas se encuentran ocupadas y 418.367 se encuentran desocupadas. Estos datos estadísticos señalan también la diferencia existente entre las relaciones laborales según el género, en la cual se puede observar que los hombres poseen una desocupación de 7,2%, mientras que el de las mujeres es de 11,6%.

---

<sup>17</sup> Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INEC. *Base de Datos, Empleo, Subempleo y Desempleo*. Internet. [www.inec.gov.ec/web/guest/descargas/basedatos/inv\\_socd/emp\\_sub\\_des](http://www.inec.gov.ec/web/guest/descargas/basedatos/inv_socd/emp_sub_des). Acceso: 05 de junio de 2010, 12:30

## 2.5 MIGRACIÓN

*Se denomina migración a todo desplazamiento de población que se produce desde un lugar de origen a otro destino y lleva consigo un cambio de la residencia habitual.*<sup>18</sup>

Existen diferentes tipos de migración los cuales los enumeraremos para tener una mayor comprensión del proceso de desplazamiento poblacional.

- **Migración de retorno o repatriación:** *Es aquella que devuelve a un migrante a su lugar de partida.*
- **Migración externa:** *Es la migración entre dos lugares, uno de los cuales está situado dentro del territorio y el otro del exterior.*
- **Migración interna:** *Para un territorio dado, migración entre dos lugares situados en el territorio.*
- **Emigración:** *Cuando deja una persona su propio país con ánimo de establecerse en otro territorio extranjero.*
- **Inmigración:** *La migración de una persona desde el exterior hacia este territorio*<sup>19</sup>

### 2.5.1 Teorías de la Migración

El contexto migratorio es difícil de analizar debido a que las causas de este fenómeno son muy diversas y difíciles de determinar, ya que estas se encuentran disfrazadas y son la resultante de diferentes procesos políticos, sociales y económicos. En general las personas van a buscar siempre un mejor lugar para vivir, con el fin de encontrar lugares donde se cumplan las expectativas de superar los niveles de desigualdad. Es por eso que se realiza a continuación un análisis de las diferentes visiones, tratando de explicar las causales de la migración.

---

<sup>18</sup> Wikipedia. *Migración*. Internet. [es.wikipedia.org/wiki/Migraci%C3%B3n](http://es.wikipedia.org/wiki/Migraci%C3%B3n). Acceso: 10 de junio de 2010, 18:50

<sup>19</sup> Napoleón Saltos y Lola Vázquez. *Ecuador y su Realidad 2009-2010*. Quito, Fundación José Peralta, Décima Séptima edición, 2009. p.171

### 2.5.1.1 Corriente Neoclásica

La corriente neoclásica constituye una de explicaciones teóricas sobre las migraciones más influyente de las elaboradas hasta la fecha y es la más antigua de las existentes. Es desarrollada en la década de 1960 y principios de 1970 e influenciada por modelos sociológicos de equilibrio dominantes en ese período: el paradigma funcionalista y la teoría de la modernización.

Esta teoría es una aplicación del paradigma neoclásico al fenómeno migratorio, que se basa en los principios tradicionales de la elección racional, la maximización de la utilidad, los rendimientos netos esperados, la movilidad de factores y las diferencias salariales.

*“La explicación neoclásica de las migraciones tiene la ventaja de combinar la perspectiva micro de la adopción de decisiones por parte de los individuos con la perspectiva macro de los determinantes estructurales.”<sup>20</sup>*

En el marco de la perspectiva macro según esta teoría, las migraciones son producto de la desigual distribución espacial del capital y del trabajo, es decir, los trabajadores buscan salir de los países donde la mano de obra es abundante y los salarios bajos, a países donde la mano de obra es escasa y los salarios elevados. Todo esto conlleva a concluir que la principal causa de la migración según esta teoría, radica en las diferencias entre los salarios de los distintos países lo que a la vez implica grandes brechas entre ingresos y niveles de bienestar.

En lo que respecta a la perspectiva micro de la versión neoclásica, se sostiene que las migraciones son el resultado de decisiones adoptadas por las personas de trasladarse a lugares donde los niveles salariales son más altos que los de sus países de origen todo esto ocasionado por la búsqueda de niveles de bienestar más altos.

*“Se trata, por lo tanto, de un acto individual, espontáneo y voluntario, basado en la comparación entre la situación actual del actor y la ganancia*

---

<sup>20</sup> Joaquín Arango. “La explicación teórica de las migraciones: luz y sombra”. *Migración y Desarrollo*, N°1, (octubre) México, 2003: p.6

*neta esperada que se deriva del desplazamiento, resultado de un cálculo coste–beneficio”.*<sup>21</sup>

Cabe mencionar que existe otro modelo que influyó fuertemente en esta teoría, el “Desarrollo económico con oferta ilimitada de trabajo”, desarrollado por el economista jamaicano W. Arthur Lewis, en este modelo se da una explicación del desarrollo desde las “economías duales”, mismas que son concebidas como economías en desarrollo en las cuales coexisten sectores modernos y tradicionales, estos últimos dedicados a la agricultura de subsistencia, en el momento en que el sector moderno se expande atrae la mano de obra del sector tradicional donde los salarios son más bajos e inestables, generando desplazamiento de los trabajadores de un sector a otro. Todo esto conduce a que el sector moderno disponga de una oferta ilimitada de mano de obra, permitiendo que este sector se expanda sin que los salarios aumenten.

*“En el modelo de Lewis, las migraciones son un mecanismo de desarrollo crucial para la economía en su conjunto, que permite explotar el potencial de crecimiento inherente a las disparidades económicas. Ambos sectores, tradicional y moderno, área de origen y área de destino, se benefician grandemente de las migraciones”.*<sup>22</sup>

A mediados de la década de 1970, la teoría neoclásica de las migraciones decayó producto de la incompatibilidad de algunas de sus premisas con la dinámica de los procesos migratorios que fueron presentando profundos cambios en las causas y en las características de las migraciones internacionales, dichos cambios revelan una situación compleja y heterogénea que refleja una realidad cambiante, no compatible con la corriente neoclásica.

### **2.5.1.2 Teorías contemporáneas de la migración**

En las últimas décadas, se han dado grandes cambios en los procesos migratorios, dichos cambios presentan un escenario heterogéneo que expresa diversas características personales de los migrantes, procedencia, países

---

<sup>21</sup> Joaquín Arango. “La explicación teórica de las migraciones: luz y sombra”. *Migración y Desarrollo*, N°1, (octubre) México, 2003: p.7

<sup>22</sup> *Ibíd.* p.9

receptores y de destino, de igual modo, ha cambiado la forma de valorar socialmente la inmigración, se han dado políticas restrictivas de ingreso y permanencia de los inmigrantes, todo esto ha influido en el pensamiento sobre las migraciones y ha generado el desarrollo de diversas teorías o replanteamientos adaptados a la realidad actual.

### **La nueva economía de las migraciones laborales**

Constituye una variante crítica que se basa en la perspectiva micro de la corriente neoclásica explicada anteriormente, plantea que la migración es una estrategia familiar para maximizar los ingresos y diversificar sus fuentes, esta corriente es más sensible a la distribución de los ingresos ya que sostiene que una distribución inequitativa de ingresos en una comunidad produce un sentimiento de privación y esto incentiva a la emigración

### **La teoría de los mercados de trabajo duales**

Se plantea que las migraciones internacionales responden a las demandas de los países industrializados de mano de obra puesto que éstos necesitan trabajadores extranjeros que ocupen los trabajos que evitan los trabajadores autóctonos de estos países por ser trabajos mal pagados, inestables, no cualificados, peligrosos y de bajo prestigio, así satisfacer la demanda con trabajo extranjero.

Según esta teoría en los países industrializados la economía se encuentra dividida en dos sectores:

- Primario: intensivo en capital
- Secundario: intensivo en trabajo y de baja productividad

Esta división de la economía, genera la segmentación del mercado laboral pues los trabajadores autóctonos rechazan trabajos mal pagados, que son considerados de poco prestigio y resultan poco motivadores, y los trabajadores extranjeros que generalmente provienen de países de bajos ingresos están dispuestos a ocupar las plazas de trabajo rechazadas por los trabajadores

autóctonos de los países industrializados ya que estos pese a que presentan salarios bajos comparados con los de sus países de origen resultan altos.

Esta teoría enfatiza en el hecho que la demanda estructural de mano de obra de las sociedades avanzadas contemporáneas constituye un factor importante para que se den las migraciones internacionales.

Constituye pues una teoría que no ofrece una mirada integral de la realidad de las migraciones pues solo considera una sola dimensión, la necesidad de los países receptores de mano de obra y no mira las causas que generan la emigración de las personas en los países de origen.

*“Una cosa es afirmar que la mayoría de los inmigrantes acaban encontrando empleo en el lugar de destino y otra muy distinta postular que es esa demanda la que desencadena los flujos migratorios”.*<sup>23</sup>

### **La teoría del sistema mundial**

Esta teoría, plantea una explicación de las migraciones centrada en los desequilibrios generados por la penetración del capitalismo en los llamados países subdesarrollados. Se habla de un moderno sistema mundial desigual que está compuesto por tres esferas: centro, periferia y semi-periferia, comparte la visión con la teoría de la dependencia sobre las migraciones como un efecto de la dominación ejercida por los países del centro sobre los países periféricos y que estas desigualdades estructurales producto de la extensión del modo de producción de los países del centro a la periferia en el sistema mundial son la causa para las migraciones. El centro interviene en la periferia en busca de materia prima y mano de obra barata, la intervención supone reemplazar prácticas y procesos de producción tradicionales por prácticas y procesos capitalistas, todo esto genera el desplazamiento de trabajadores que pierden sus modos de vida tradicionales, excedente de mano de obra, salida del campo a la ciudad, desempleo, subempleo, siendo este grupo de trabajadores proclive a la emigración hacia los países del centro, en dichos países los trabajadores se emplean en

---

<sup>23</sup> Joaquín Arango. “La explicación teórica de las migraciones: luz y sombra”. *Migración y Desarrollo*, N°1, (octubre) México, 2003: p.18

trabajos mal remunerados y en sectores donde necesitan mano de obra barata para mantener los altos índices de ganancias.

### **Las redes migratorias**

Constituyen formas de relación o vinculación de los inmigrantes, emigrantes retornados o candidatos a la emigración con parientes, amigos o compatriotas, ya sea en el país de origen o en el de destino, con este tipo de relacionamiento se reducen los costos y la incertidumbre que genera la migración ya que se transmite información, se facilita alojamiento y se da apoyo en general a los migrantes. Las redes presentan un resultado de migración en cadena, pues tienen un efecto multiplicador ya que las personas que deciden emigrar tienen algún tipo de relacionamiento con otras que lo hicieron antes.

### **El análisis de sistemas aplicado a las migraciones**

Los sistemas migratorios son espacios donde existe una asociación que da cuenta de diversos vínculos y conexiones entre países receptores y países de origen, estos vínculos constituyen elementos que definen los sistemas migratorios tales como, cierta homogeneidad estructural, proximidad geográfica, similitud de políticas migratorias y la pertenencia común a organizaciones supranacionales, alrededor de todo esto se generan múltiples interacciones que configuran el escenario migratorio.

### **La causación acumulativa**

En esta teoría se plantea que las migraciones son un fenómeno autosostenido y autoperpetuador, es decir, las migraciones producen otras migraciones ya que modifican la realidad e inducen a desplazamientos futuros.

## 2.6 EVALUACIÓN DEL MARCO TEÓRICO

El marco teórico expuesto, sienta las bases para realizar el posterior análisis empírico del estudio, lo cual servirá para comprender de una mejor manera lo plasmado a lo largo de esta investigación.

Los modelos económicos planteados por los diferentes gobiernos han tenido efectos variados sobre el mercado laboral, el uso de las políticas públicas como una herramienta de manejo y control, han permitido establecer medidas regulatorias en busca de optimizar los recursos y mantener equilibrado al mercado.

Por otra parte, este marco teórico recae sobre la aplicación de las diferentes doctrinas económicas así como señala los principales derechos que debe garantizar el Estado dentro del campo laboral.

El estudio será analizado en un contexto de cambios políticos, al igual que reformas en las cuales el Estado aumenta su participación, con la finalidad de mejorar el bienestar de la población.

Este marco teórico resalta las capacidades del Estado para generar un desarrollo sustentable, al igual que denota las capacidades que este debe tener para garantizar una equidad social en todo el país.

De igual forma, se tomó diferentes conceptos sobre la migración, vistos desde los diversos enfoques desarrollados, lo cual ayudará a comprender esta problemática a profundidad, tratando de compaginar los diferentes pensamientos y adaptándolos a la realidad migratoria ecuatoriana.

Así mismo, existen distintos enfoques para el manejo de las políticas públicas y específicamente de las políticas laborales y migratorias, lo que genera una gama amplia de análisis, basada en diferentes perspectivas y conceptos, permitiendo tener una visión más integral.

## **CAPÍTULO III**

### **ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS LABORALES Y DEL MERCADO LABORAL ECUATORIANO**

Este capítulo se dedicará a comprender el acoplamiento del Ecuador a las nuevas estructuras e ideologías mundiales, y cómo el país se ha comportado frente a cambios globales, mismos que obligaron a los gobiernos de turno a instaurar políticas públicas con el fin de establecer una economía dinamizadora en los diferentes campos, específicamente en el ámbito laboral.

Se estudiarán las políticas laborales más emblemáticas implementadas en el país durante los últimos 20 años, periodo en el cual, el contexto global, así como la apertura comercial y financiera han sido factores para que el país esté en constante evolución con la implementación de profundas transformaciones y reformas.

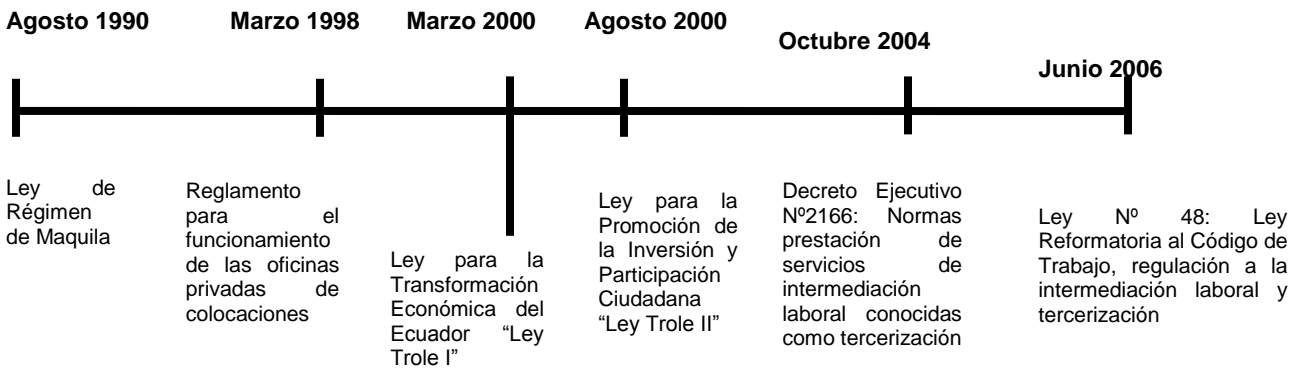
#### **3.1 POLÍTICAS LABORALES**

En el Ecuador, la política en materia laboral ha mostrado una tendencia hacia las líneas de acción del pensamiento neoliberal. Este modelo se encuentra caracterizado por la precarización y la desprotección de los trabajadores, todo esto traducido en un proceso de flexibilización de las relaciones laborales impulsado con gran fuerza en el país desde inicios de la década de los 90 hasta el 2006, a través de leyes tales como Ley de Régimen de Maquila y Contratación Laboral a Tiempo Parcial, Ley para la Transformación Económica del Ecuador “Trole I”, Ley para la Promoción de la Inversión y Participación Ciudadana “Trole II”, Normas que deben observarse en la prestación de servicios de intermediación laboral conocidas como tercerización (Decreto Ejecutivo N° 2166), Ley Reformatoria al Código del trabajo, mediante la cual se Regula la actividad de la Intermediación Laboral y Tercerización de los Servicios Complementarios (Ley N° 48), entre otras.

En este marco, la flexibilización laboral ha dado paso a la limitación de los derechos laborales de los trabajadores, pues ha permitido que se produzcan nuevas formas de empleo y relaciones laborales, como el trabajo a tiempo parcial sin cobertura del seguro social, recortes en el ingreso, tercerización y la intermediación laboral; de igual forma, se ha convertido en un elemento sustancial de la política económica que se basa únicamente en el crecimiento económico.

Todo ésto ha restringido la realización del derecho al trabajo, pues las políticas que implementó el Estado durante este período, han tendido a “flexibilizar” las relaciones laborales respondiendo a una necesidad del modelo económico de mercado, lo que ha implicado una reducción del rol del Estado como regulador y ha dado paso a una mayor libertad a las empresas para que lleven a cabo contrataciones que no pongan en riesgo sus ganancias.

**Cuadro N°2**  
**Leyes de Flexibilización Laboral desde 1990**



Fuente: Boletín del Programa de Políticas Públicas – FLACSO Sede Ecuador, Octubre 2008  
Elaboración: El Autor

### 3.1.1 Régimen de la Maquila

A principios de la década de los 90, un nuevo cambio gubernamental generó un criterio generalizado, que se enmarcó sobre un gobierno reformista, en busca del alcance de metas de desarrollo y austeridad, tratando de dejar fuera las políticas de ajuste en el momento de mayor auge neoliberal.

En el período del ex presidente Rodrigo Borja Cevallos (1988-1992), se pensaba que el país tomaría una nueva perspectiva con un manejo diferente de las políticas públicas, pero el corte neoliberal fue muy claro, las medidas impuestas por el Fondo Monetario Internacional dentro del campo financiero, al igual que la estrategia de corto plazo hacia la superación de los desequilibrios económicos, así como los acelerados procesos de apertura económica, fueron una clara señal del modelo tomado por este gobierno.

Durante este gobierno los niveles de miseria, indigencia, desnutrición y desocupación alcanzaron el mayor deterioro<sup>24</sup>, desde 1980 hasta la fecha de finalización de este período. Entre las reformas de corte neoliberal adoptadas, encontramos, el aumento de número de trabajadores para la conformación de los sindicatos, así como la introducción del sistema de maquilas<sup>25</sup>.

En este período se da un fuerte retroceso del movimiento obrero y, con las medidas de ajuste se flexibilizó el trabajo y el derecho laboral. En el año 1990, para una reactivación económica, se buscó establecer un modelo que mejoraría los niveles de trabajo, mediante la inversión y la tecnificación, por esta razón, el 02 de agosto se expide mediante el decreto N° 90, publicado en el registro oficial N°493 el 03 de agosto de 1990 la Ley de Régimen de Maquila, que tenía como principales objetivos:

- Modernización y tecnificación de los sectores productivos.
- La inversión en sectores de tecnología avanzada.
- La captación de mano de obra y su capacitación.
- Proporcionar la mayor incorporación de componentes nacionales en los procesos de maquila.
- Estimular la inversión extranjera directa en el país.

---

<sup>24</sup> Alberto Acosta. *Breve historia económica del Ecuador*. Quito, Corporación Editora Nacional, segunda edición, 2002. p. 179

<sup>25</sup> Paz y Miño Juan. *El fracaso de la Política Laboral en Ecuador*. Internet. [the.pazymino.com/boletinNovDic05.pdf](http://the.pazymino.com/boletinNovDic05.pdf). Acceso: 06 de agosto de 2010, 17:10

Este modelo globalizador apuntaba a la flexibilización laboral y a una organización del trabajo, en el cual se establecía un proceso industrial o de servicio que se destinaba a ensamblar, transformar, elaborar o reparar mercancías de procedencia extranjera, importadas temporalmente para su posterior exportación.

Con este modelo neoliberal de globalización, se extiende una red más avanzada del sistema centro - periferia, en la cual se genera una fragmentación de los procesos productivos, permitiendo la deslocalización industrial en países periféricos, todo esto con la ayuda de la ley de la maquila que minimizó las barreras con el fin de la atracción de capitales extranjeros. Esta fragmentación creó filiales de las grandes multinacionales en los países periféricos, en los cuales se hizo uso de mano de obra más barata, al igual que se utilizó empresas de los sectores informales.

Este ámbito laboral ha sido uno de los que más ha generado controversias a nivel mundial, muchas de las prácticas establecidas por las maquiladoras están en frontal contradicción con los códigos laborales e incluso, muchas veces, atentan contra los derechos laborales y humanos (Fernández, 2002).

Según las experiencias vividas en otros países, durante los procesos de maquila, se observó una clara segmentación poblacional que se contrata para estos procesos laborales. Las mujeres jóvenes de entre 17 a 25 años, solteras sin hijos son el perfil de la PEA seleccionada para el trabajo en las maquiladoras, lo que significa que el perfil de edad de la población desocupada no coincide necesariamente con la fuerza de trabajo que demanda ese sector y que representa menos del 20% de la PEA.

En Ecuador, según datos investigados, se observa que durante el periodo de manejo de la política de la maquila comprendida entre los años 1990 y 2002, el mayor desarrollo de esta industria se centró en la sierra ecuatoriana y en especial en la provincia de Pichincha, la cual manejaba alrededor del 50% de los programas de maquila del país; cabe señalar que otras dos provincias donde se desarrollaron los programas de maquila fueron el Azuay y Guayas, las cuales en

conjunto con la provincia de Pichincha concentraban alrededor del 75% de los programas de maquila.

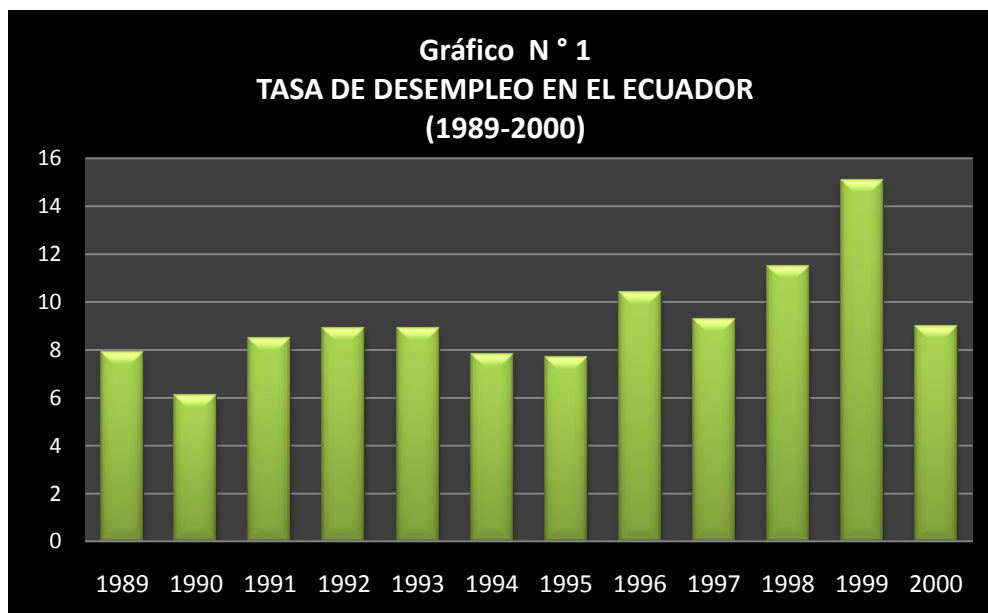
Es necesario puntualizar que estos programas, no significaron una política de estabilidad ya que la ineficiencia, al igual que la mala distribución fueron presa de estos programas laborales, la concentración de la maquila en específicos mercados laborales segmento mucho la mano de obra, al igual que la ubicación geográfica de los programas de maquila, en un 65% fueron en la provincia de Pichincha, evitaron un distribución de los ingresos de manera adecuada. Durante la década de los noventa, estos programas de maquila tenían como promedio de duración alrededor de 14 meses y medio y se *concentraron en pocos sectores económicos*, entre ellos el sector de productos textiles seguido muy de lejos de los productos metálicos y químicos. Sólo tres ramas de actividad captaron el 71% del total de programas aprobados durante la década de los noventa<sup>26</sup>.

Tanto la experiencia internacional como nacional muestra que la maquila ha proporcionado pocas externalidades positivas, es así que no se observa una integración y mejoramiento de los procesos productivos, al igual que se observa un mejoramiento en los niveles de desempleo, siendo una medida que no ha cumplido sus metas trazadas.

En el gráfico N°1 se muestra que durante el periodo de una década de régimen de la maquila, dentro de sus primeros años los niveles de desempleo tuvieron una variación que osciló entre el 3% y 4 % con lo que concluimos que la ley del régimen de la maquila no generó empleo en el país. Es necesario señalar que en el gráfico se observa una fuerte variación con respecto al desempleo a partir del año 1998, 1999, período en el cual se ve afectado el mercado laboral debido a la fuerte crisis financiera que vivió el país.

---

<sup>26</sup> Marco Baquero, Víctor Escobar y Gabriela Fernández. *La Maquila en el Ecuador 1990-2002, Nota Técnica N° 72*. Quito, Dirección de Investigaciones Económicas, Banco Central del Ecuador, 2003. p.26



Fuente: CEPAL Comisión Económica para América Latina y el Caribe: División de Desarrollo Económico.  
Elaboración: El Autor

Uno de los temas más criticados y cuestionados con la ley del régimen de la maquila fue lo expuesto en el Capítulo III de la Ley del Código del Trabajo pues el trabajador ecuatoriano que labore en maquiladoras goza de una protección parcial según lo estipulado en dicha Ley.

Nuestra ley estipulaba varias obligaciones de los empleadores, con el fin de proteger a los empleados que se rijan por este medio laboral es por eso que se establece varios numerales como:

*“salario justo y sus bonificaciones, buen trato al empleado, dotación de uniformes, útiles y herramientas adecuadas para realizar su trabajo, creación de comedores para los trabajadores, así como de comisariatos y escuelas para beneficiar a la familia del trabajador, establecimiento de un seguro médico y pago de una indemnización en caso de accidentes de trabajo, derecho de vacaciones pagadas cada año, permiso por enfermedad, afiliación al seguro social, atención a los reclamos de los trabajadores, pago de la remuneración correspondiente al tiempo perdido*

*cuando se vea imposibilitado de trabajar por culpa del empleador, contrato de personas discapacitadas según sus aptitudes, entre otras*<sup>27</sup>.

Al igual la ley contempla seguridad al trabajador con lo que refiere a sueldos y seguridad social, puesto que la ley de la maquila estipula que el salario puede ser fijado de mutuo acuerdo, pero en ningún caso puede ser inferior al salario mínimo vital general o al fijado por las Comisiones Sectoriales de Salario Mínimo. Además, el trabajador de maquila tenía derecho a todas las compensaciones y bonificaciones adicionales previstas por la ley, así como a la afiliación al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), la cual era obligatoria.

Durante los siguientes gobiernos se observó una clara tendencia de política de empleo y trabajo, bajo un esquema neoliberal, por lo que se buscó una continua flexibilización laboral, con el fin de bajar los índices y niveles de desempleo en el país.

Estas políticas de desregulación y de flexibilización en materia laboral se propusieron y se implementaron en América Latina a fin de reducir el desempleo y elevar la competitividad internacional de la industria local.

Es necesario establecer los principales problemas que ha generado la maquila durante el período que ha venido funcionando en el país; la Dirección de Investigación del Banco Central del Ecuador con su trabajo *La Maquila en el Ecuador* realizado por Marco Baquero, Víctor Escobar y Gabriela Fernández, destacaron como las principales problemáticas a:

- Marco legal inadecuado. La Ley de la maquila es de 1990 y se ha efectuado una sola reforma en 1998. Las maquiladoras la consideran una “ley muerta” (obsoleta) y solicitan que se realice una nueva.

---

<sup>27</sup> Marco Baquero, Víctor Escobar y Gabriela Fernández. *La Maquila en el Ecuador 1990-2002, Nota Técnica N° 72*. Quito, Dirección de Investigaciones Económicas, Banco Central del Ecuador, 2003. p.12

- Se obliga que los trabajadores bajo el régimen de maquila sean afiliados a la seguridad social, efectuando los aportes correspondientes al IESS. Sin embargo, dada la característica de los contratos (de 3, 6 meses), los trabajadores no son atendidos debido a que el reglamento de la seguridad social exige como mínimo de tiempo de la aportación 6 meses.
- Pérdida de competitividad de la maquila ecuatoriana frente a las maquilas de China y de los países asiáticos. Los costos de la maquila son muy altos, especialmente el de la mano de obra.
- El tratamiento laboral de la maquila no se encuentra bien definido pues se lo considera en el Ministerio de Trabajo como sector artesanal y más bien debería ser clasificado como un proceso manual que no incorpora mayor valor agregado.



Fuente: Boletín estadístico, Banco Central del Ecuador  
Elaboración: El Autor

Dentro del proceso de flexibilización laboral y en especial con el régimen de la maquila, existió un punto muy cuestionado relacionado con la política aplicada para erradicar grandes disparidades del desempleo. Se generó una estructura

laboral, misma que se observa claramente en el Gráfico N° 2, en la cual el subempleo, caracterizado por precarias formas de trabajo, no normado por la ley y carente de garantías, aumentó con gran fuerza y acaparó al mayor segmento laboral de la PEA, teniendo grandes picos como en el año 1992 con un 47,9% y en el año 1999 con un 58,5%, manteniendo a nuestro mercado laboral en un área desprotegida.

La débil estructura laboral que se generó en el país, provocó un ambiente de caos e inestabilidad, ya que la falta de protección por parte del Estado a los trabajadores, ponía al país en una inseguridad estructural, ya que al presentarse algún desajuste macroeconómico generarían un fuerte impacto, como lo que se suscitó en el año 1998 y 1999.

### **3.1.2 Ley para la transformación del empleo: Ley Trole I, Trole II**

#### *LEY TROLE I*

La Ley Trole I, fue publicada en el Registro Oficial N° 33 el 13 de marzo del 2000, denominada así por sus 14 reformas legales.

Esta ley además de establecer la dolarización, en su objetivo de modernización del Estado, realizó cambios legales como los correspondientes al Capítulo XII de la reforma al Código del Trabajo en el cual se estableció la contratación por horas, medida que generó descontento dentro de los trabajadores ya que por la forma y modelo de contratación se perdió el derecho a la organización y contratación colectiva.

La contratación laboral por horas, no es más que aquel convenio escrito que lo celebran empleador y trabajador, en el que fijan la remuneración total que recibirá el trabajador por cada hora de trabajo, aplicable a cualquier tipo de actividad. Se permite establecer contratos laborales por tiempo fijo, por tiempo indefinido, de temporada, eventual, ocasional y por horas. En todo contrato de trabajo se debe estipular el pago por horas o días si las labores no son

permanentes. La única obligación que adquiere el empleador, frente al trabajador es la afiliación al IESS, con el pago del aporte integral.

Al igual, se llevó a cabo la unificación salarial eliminándose el pago del décimo sexto y décimo quinto sueldo (la Bonificación Complementaria y la Compensación por el Incremento del Costo de Vida), además se congeló el valor de estas remuneraciones junto a la prohibición de la creación de otros sueldos.

### *LEY TROLE II*

La Ley Trole II, expedida el 18 agosto del 2000, en el Registro Oficial N°144, tenía como objetivo la creación de nuevas fuentes de empleo mediante la flexibilización laboral, siendo este un panorama más atractivo para las empresas, a las cuales se les daría la apertura necesaria para la facilidad de contratación de personal.

Dentro de los principales cambios y reformas que se realizaron al Código de Trabajo, encontramos:

- Cambio en el concepto de lo que se entendía como remuneración para las indemnizaciones.
- Fijación de techos al reparto de utilidades.
- Control a los contratos colectivos (derogó el artículo del Código de Trabajo que permitía la celebración de Contrato Colectivo cuando exista una asociación de más de 30 trabajadores);
- Inserción del concepto de trabajador “polifuncional”<sup>28</sup>

Los trabajadores, sintiéndose aludidos con estas reformas, demandaron la inconstitucionalidad de la Ley, especialmente en lo referente a las reformas al Código del Trabajo, logrando que el Tribunal Constitucional, acepte parcialmente la demanda, para lo cual el Tribunal Constitucional mediante la Resolución N°193-2000, publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 234 del 29 de diciembre

---

<sup>28</sup> Paz y Miño Juan. *El fracaso de la Política Laboral en Ecuador*. Internet. [the.pazymino.com/boletinNovDic05.pdf](http://the.pazymino.com/boletinNovDic05.pdf). Acceso: 06 de agosto de 2010, 08:35

del 2000, declaró inconstitucionales ciertos artículos, dejando sin efecto disposiciones reformativas que afectaban los derechos de los trabajadores, de este modo, el Código de Trabajo quedó desmembrado y con vacíos legales.

### **3.1.3 La Tercerización e Intermediación Laboral**

La tercerización y la intermediación laboral son temas que han generado un gran debate en el país, pues se han dado posiciones que apoyan esta figura y otras posturas que la consideran un tipo de precarización del trabajo. Mediante Decreto Ejecutivo N°2166 publicado en el Registro Oficial N°442 del 14 de octubre de 2004, se pretendió regularizar la aplicación de la figura de tercerización pero el mecanismo utilizado vía decreto fue muy cuestionado por los juristas entendidos en el tema, pues en el Decreto, se establecían normas de actuación que requerían jerarquía de Ley, ocasionando mayor desconcierto.

A través de la Ley N°48 publicada en el Registro Oficial N°298 del 23 de junio de 2006, se introdujeron reformas al Código del Trabajo, dicha ley se orientó hacia el control de la aplicación de la tercerización y la intermediación laboral, todo esto luego de las denuncias de personas que trabajaban bajo esta modalidad.

Lastimosamente, después de haberse instaurado esta Ley que pretendía regular y controlar el mal uso de la figura, los abusos e insatisfacciones por parte de los trabajadores continuaron.

Es necesario tener claro que la tercerización implica la contratación de parte de los procesos productivos y la intermediación laboral es la contratación de personal por cuenta de un tercero, siendo éstos, dos conceptos diferentes.

*Por un lado, la tercerización, constituye la subcontratación de bienes y servicios complementarios que realiza un individuo o empresa, para recibir un producto en bien o en servicio, necesario para el adecuado proceso productivo del contratante. Este producto, bien o servicio, se lo hace con recursos y personal propios, por el cual, el contratado cobra un precio.*

En lo que se refiere a la intermediación laboral, *se subcontrata mano de obra para que, personal de la compañía o empresa contratada, trabaje con la empresa o compañía contratante, bajo sus órdenes y dependencia, se supone para una actividad temporal y que no forme parte del giro de la empresa contratante.*<sup>29</sup>

No existe un análisis acompañado de cifras y datos estadísticos completos que den cuenta del impacto de la tercerización en el país, existen estimaciones que afirman que el número de personas que trabajaban bajo estas figuras antes del Mandato N°8<sup>30</sup> eran aproximadamente 700.000, otras sostienen que eran 400.000; posterior al Mandato N°8, se estima que hubo una pérdida de empleo en 50.000 puestos de trabajo. De igual forma, se estima que antes de la emisión del Decreto N°2166 podrían haber existido 4.600 empresas aproximadamente que se dedicaban a la tercerización e intermediación laboral, sin embargo, posterior a la emisión de las reformas al Código del Trabajo realizadas a través de la Ley N°48 en el 2006, tan solo se registraron alrededor de 1.000 empresas.

En el Boletín del Programa de Políticas Públicas – FLACSO Sede Ecuador de Octubre 2008, se hace mención a un alto grado de conflictividad entre empleadores y trabajadores en el 2006, basándose en los datos de carga procesal de los juzgados a nivel nacional, también se hace alusión a casos que han sido atendidos por las Defensorías Sociales del Colegio de Abogados de Pichincha durante el período 2004 – 2007, pues el 70% de los casos en materia laboral provienen de conflictos por trabajos bajo la tercerización y la intermediación laboral, concluyendo que son generados como consecuencia del abuso de esta figura.

Se habla de un abuso del mecanismo, pues los trabajadores tercerizados no reciben los mismos beneficios cuando pasan a desempeñar funciones especializadas propias del negocio principal de la empresa que contrata la

---

<sup>29</sup> Viteri Ramiro. *Tercerización e intermediación laboral: un tema crucial y poco claro*. Internet. [www.flacso.org.ec/docs/boletinpp\\_1\\_2.pdf](http://www.flacso.org.ec/docs/boletinpp_1_2.pdf). Acceso: 20 de agosto de 2010, 21:15

<sup>30</sup> Mediante este mandato, se elimina y prohíbe la tercerización e intermediación laboral y cualquier forma de precarización de las relaciones de trabajo en las actividades a las que se dedique la empresa o empleador. Fue Publicado en el Registro Oficial N°330 de fecha 06 de mayo de 2008.

tercerización o cuando un trabajador tercerizado es tratado de diferente forma en cuanto a duración de contrato, pago de utilidades, afiliación a un sindicato, etc., pese a que tiene las mismas responsabilidades y obligaciones que un empleado no tercerizado.

También se ha generado controversia por el tema de la productividad y el empleo pues existen visiones apoyadas en un enfoque keynesiano, que mira al trabajador como parte del proceso productivo permanente y esto implica estabilidad laboral. Por otro lado, existe otra tendencia que mira al trabajador como un factor flexible a ser utilizado en los procesos productivos, pues se lo “utiliza” cuando la producción de un bien o servicio lo requiera, en la medida que sea necesario, bajo este enfoque, el trabajador es de carácter temporal, pues no es permanente y es contratado en función de la demanda del mercado.

Se hace evidente que existen dos visiones opuestas que provienen de la relación empleo – productividad – crecimiento económico y que han influenciado en la concepción de la tercerización e intermediación laboral, desde un enfoque que prima el lucro y no da una mirada integral a la realidad laboral que fundamentalmente está conformada por personas.

#### **3.1.4 Mandato No. 8**

Los intentos por regularizar y controlar la aplicación de la figura de tercerización y la intermediación laboral mediante Decreto Ejecutivo N°2166 publicado en el Registro Oficial N°442 del 14 de octubre de 2004 y, a través de la Ley N°48 publicada en el Registro Oficial N°298 del 23 de junio de 2006, llegaron a su fin con la aprobación del Mandato 8.

En abril de 2008, la Asamblea Nacional Constituyente aprueba el Mandato 8 mediante el cual se elimina la tercerización de servicios complementarios, la intermediación laboral y el sistema de contratación laboral por horas. Fue Publicado en el Registro Oficial N°330 de fecha 06 de mayo de 2008.

Según este Mandato, las empresas intermediadoras desaparecen y las tercerizadoras tienen la posibilidad de continuar en funcionamiento siempre y cuando efectúen las modificaciones necesarias que plantea dicho Mandato y se constituyan en empresas prestadoras de actividades complementarias, manteniéndose únicamente con las actividades de vigilancia, seguridad, alimentación, mensajería y limpieza.

Como se puede ver, pese a la aprobación y vigencia del Mandato 8, la tercerización en el país no se ha extinguido pues se mantienen los “contratos de actividades complementarias” definidos en la Primera Disposición General del mencionado Mandato: *“Para el caso de las empresas del sector estratégico público, los servicios técnicos especializados que requieran dichas empresas, podrán ser contratados civilmente. Los trabajadores de las empresas de servicios técnicos especializados, tendrán relación directa y bilateral con éstas y se sujetarán a las disposiciones del Código de Trabajo”*.

Cabe destacar que la intermediación laboral sí fue eliminada con la aprobación y vigencia del Mandato, pues esta figura generaba condiciones desiguales entre trabajadores en cuanto al tratamiento entre éstos, en materia de duración de contratos, pagos de utilidades, posibilidades de afiliación a un sindicato y otras discrepancias que generaban conflictos en el ambiente laboral.

De igual forma, con el Mandato 8, se elimina la contratación por horas que fue instaurada en el 2000 por la Ley Trole I, en este marco, el contrato por horas podía realizarse para cualquier tipo de actividad y se entendía que en la remuneración horaria quedaban cancelados todos los beneficios legales, es importante recalcar que para el 2007 la remuneración por hora fijada por el Ministerio de Trabajo era de \$1,37. Se estima que para diciembre de 2007, el 3,8% de la población económicamente activa (PEA) trabajaba bajo la modalidad de contratación por horas.<sup>31</sup>

---

<sup>31</sup> Esteves Ana. *Algunos datos de un Escenario de Cambios*. Internet. [www.flacso.org.ec/docs/boletinpp\\_1\\_2.pdf](http://www.flacso.org.ec/docs/boletinpp_1_2.pdf). Acceso: 20 de agosto de 2010, 22:50

El Mandato N°8 fue aprobado y puesto en vigencia en el Gobierno del Presidente Rafael Correa, como respuesta a una promesa realizada en campaña electoral, constituyendo una de las primeras acciones del actual presidente en materia laboral.

## **CAPÍTULO IV**

### **ANÁLISIS DEL MERCADO LABORAL ECUATORIANO: EMPLEO, DESEMPLEO, SUBEMPLEO, SUELDOS Y SALARIOS 1990-2008**

El trabajo se vincula directamente a los procesos productivos y, es necesario establecer que éste debe tener características universales que cumplan con normas de inclusión, no discriminatorias, con metas claras para alcanzar un desarrollo individual y social, promoviendo los derechos de los trabajadores; todo esto enmarcado bajo condiciones de igualdad, seguridad y dignidad.

Partiendo desde la realidad ecuatoriana, el derecho al trabajo no se refleja necesariamente en un trabajo digno, íntegro, con salarios justos, sino más bien, éste se presenta con falta de estabilidad donde predominan los contratos verbales y temporales, con ausencias notorias de derechos legales como la seguridad social y grandes márgenes de tercerización.

Existe un creciente segmento del mercado laboral que se encuentra desprotegido, el cual debido a su situación económica, por tratar de atender y satisfacer las necesidades de orden básico, se someten a procesos de precariedad laboral.

Todo esto ha generado que el mercado laboral se encuentre sumergido en una carencia estructural, con características degenerativas como baja productividad, inexistencia de salarios mínimos, ausencia de normativa legal, entre otros.

#### **4.1 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA)**

Es aquel segmento de la población dedicada a la producción de bienes y servicios de una sociedad, que comprende la población de entre los 12 y 60 años.

Según los datos estadísticos del Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos (INEC), para marzo del 2010, el Ecuador tiene una PEA de 4'601.165 habitantes, la cual se incrementa paulatinamente.

El mayor crecimiento de la oferta laboral se produce entre el censo de 1982 y 1990, en este período la PEA aumenta a un promedio de aproximadamente 122.686 personas al año, mientras que en el censo de 1990 al del 2001 el promedio de crecimiento anual fue de 111.472 habitantes al año.

### Cuadro N°3

**Población Total, Población Económicamente Activa de 12 años y más de edad y Tasas de Crecimiento (\*). Censos 1982, 1990 y 2001**

Concepto	Población Total	PEA Total
Año 1982 (1)	8.060.712	2.346.063
Año 1990	9.697.979	3.327.550
Año 2001	12.156.608	4.553.746
Tasa Crecimiento 1982 – 1990	2.31	4.37
Tasa Crecimiento 1990 – 2001	2.05	2.85
Tasa Crecimiento 1982 – 2001	2.16	3.49

(\*) Tasa de Crecimiento Promedio Anual, es el incremento anual por cada 100 habitantes y se calcula con la fórmula:  $r = \ln (Nt / No) * (1 / t) (100)$ .

Fuente: Datos de los censos de población - INEC  
Elaboración: INEC

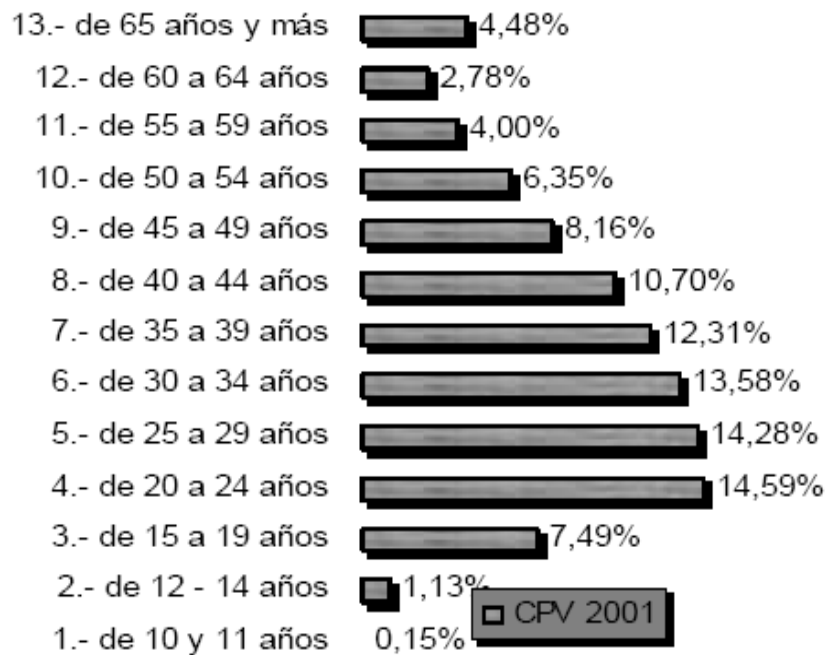
Una de las características de transformación de la PEA en los últimos 20 años, es el desplazamiento de la población rural hacia los sectores urbanos, siendo éste un fenómeno mundial. Este crecimiento urbano se atribuye a la declinación de la agricultura y al florecimiento de las grandes industrias.

La población urbana ecuatoriana que a mediados del siglo pasado era tan sólo el 29% del total nacional, ascendió a 35% y 41% en los años 1962 y 1974 respectivamente; en 1982 la población urbana llega a ser alrededor del 55% del total nacional y a inicios de la década de los 90, con el último censo se estableció

que el 62% de la PEA pertenece al área urbana mientras que un 38% al área rural<sup>32</sup>.

Debemos precisar la composición por edades que posee la oferta laboral en el Ecuador, debido a que muchas de las políticas laborales son argumentadas, justificadas y planificadas con respecto a los grupos de edades de la población, siendo los grupos en condición de vulnerabilidad (niños, niñas, adolescentes y adultos/as mayores) los que deben ser atendidos con mayor efectividad.

**Cuadro N° 4**  
**Participación porcentual de la PEA Urbana según grupo de edad**  
**Censo de Población y Vivienda del 2001**

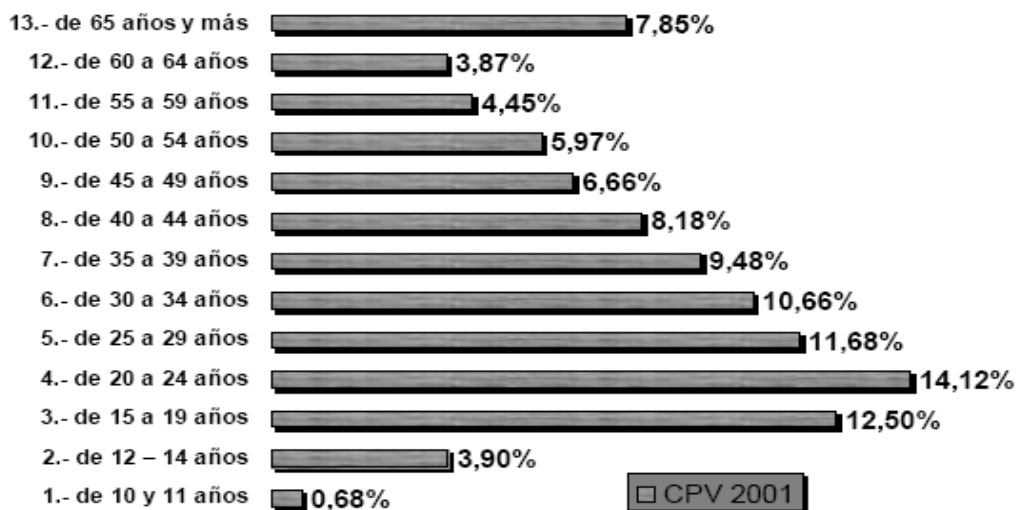


Fuente: Datos de los Censos de Población – INEC

Elaboración: INEC

<sup>32</sup> Napoleón Saltos y Lola Vázquez. *Ecuador y su Realidad 2009-2010*. Quito, Fundación José Peralta, Décima Séptima edición, 2009. p.165

**Cuadro N° 5**  
**Participación porcentual de la PEA Rural según grupo de edad**  
**Censo de Población y Vivienda del 2001**



Fuente: Datos de los Censos de Población – INEC

Elaboración: INEC

Estos datos obtenidos en el INEC demuestran claramente que el gran peso del mercado laboral, se asienta en los grupos que van desde 20 hasta 40 años y, a medida que asciende en edad, la PEA, tiende a ser proporcionalmente menor.

## 4.2 EL EMPLEO

Indudablemente, la crisis financiera de los llamados países desarrollados impactó en la economía de los países de América Latina y el Caribe durante el 2009, se dio una caída en las oportunidades de empleo, lo que provocó una baja en las tasa de ocupación de los países de la región.

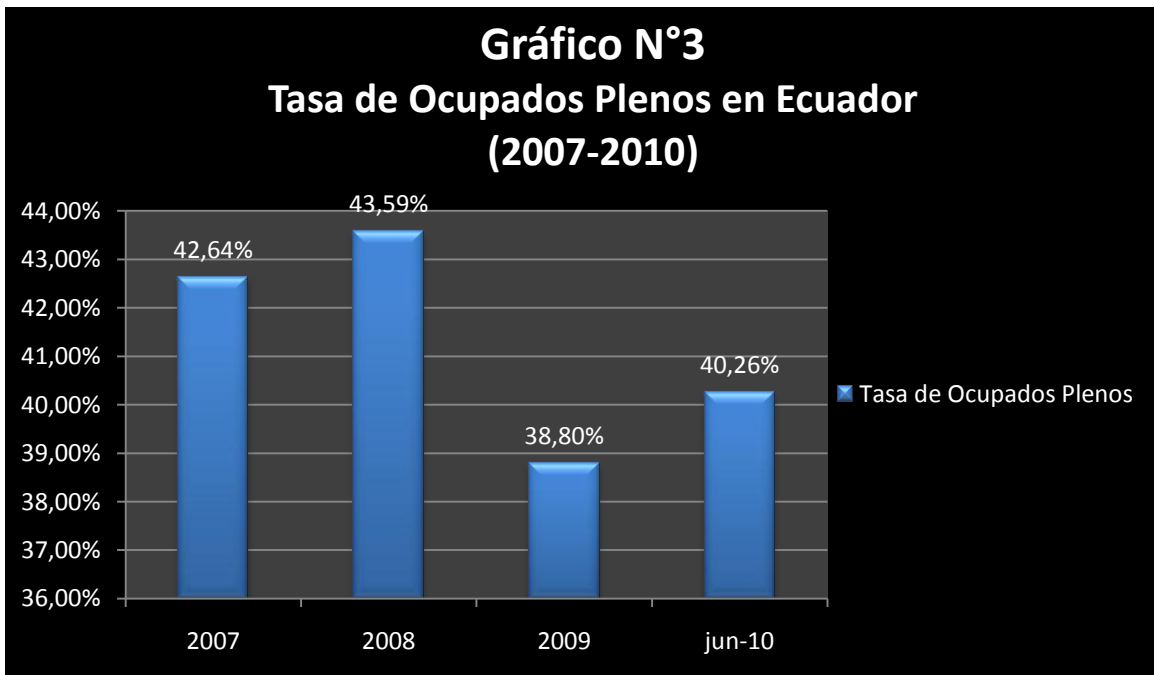
La capacidad de generación de empleos a nivel regional se vio disminuida pues la tasa de desempleo promedio regional subió de 7,7% en los tres primeros

trimestres de 2008 a 8,5% en el mismo período en el año 2009, este aumento es casi un punto porcentual encima del período 2008.<sup>33</sup>

A marzo de 2010 en Ecuador el total de ocupados era de 4'182.798 personas, de este número, la población femenina ocupada era el 42,27% y la población masculina alcanzaba el 57,72% de ocupación.

Como se puede observar en el Gráfico N° 3, la tasa de ocupados plenos ha variado entre el año 2007 a junio de 2010, teniendo el pico más alto en el 2008 con el 43,59%; para el segundo trimestre del 2010 tenemos una tasa de ocupados plenos del 40,26%.

En el Gráfico N° 3 se aprecia que el Ecuador no estuvo exento de sufrir los impactos de la crisis financiera mencionada anteriormente, pues en el 2009 la tasa de ocupados plenos sufre una baja de casi 5 puntos porcentuales comparados con el 2008.



Fuente: Evolución del Mercado Laboral junio 2010 – INEC, Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo - ENEMDU  
Elaboración: El Autor

<sup>33</sup> Organización Internacional del Trabajo (OIT). *Panorama Laboral 2009 – América Latina y el Caribe*. Lima, Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe, 2009. p.13

Por otro lado, haciendo un análisis de género, las cifras muestran que en el país, pese a que las mujeres poco a poco se han ido insertando en el mercado laboral, este ingreso no es equitativo al de los hombres. Pese a que el nivel educativo de las mujeres es igual o superior al de los hombres, la remuneración del hombre es mayor a la de la mujer, expresando así un factor de inequidad.

**Cuadro N° 6**  
**Estructura Laboral en Ecuador por sexo**  
**2010**

	<b>OCUPADA</b>	<b>DESOCUPADA</b>	<b>SUBEMPLEADA</b>
<b>Mujeres</b>	42,27%	55,24%	47,48%
<b>Hombres</b>	57,72%	44,75%	52,51%

Fuente: INEC, marzo 2010.  
Elaboración: El Autor

### 4.3 EL DESEMPLEO

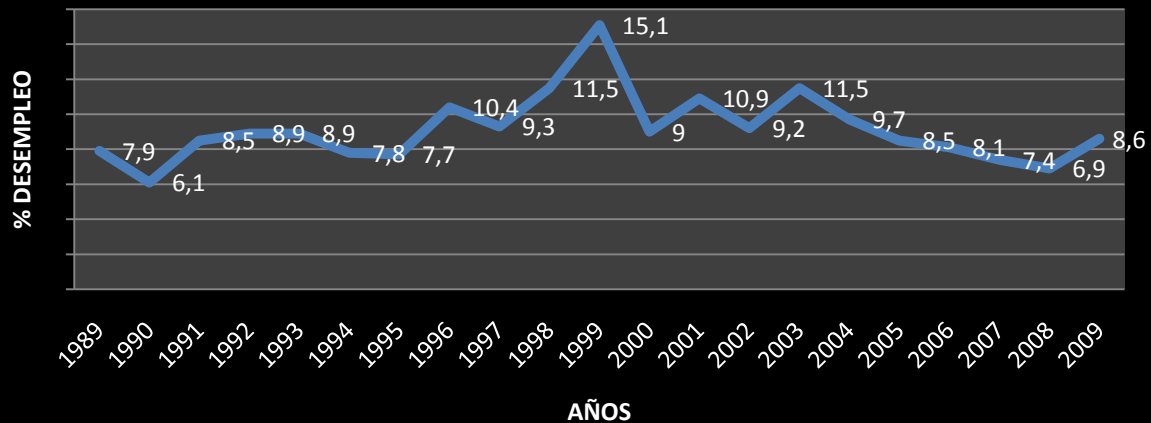
El desempleo es la parte proporcional de la población económicamente activa que se encuentra involuntariamente inactiva.

El desempleo en el Ecuador presenta ciclos, atravesando por períodos de auge seguidos de períodos de contracción. Gran parte de las variaciones del desempleo reflejan la pérdida involuntaria del empleo durante las bajas de los ciclos económicos, seguido por la apertura de nuevas vacantes y por una caída del desempleo durante el camino a la cima del ciclo económico siguiente.<sup>34</sup>

En el siguiente gráfico observamos el comportamiento del desempleo durante un período de 20 años, tiempo en el cual los shocks y externalidades generaron ciclos en los cuales los despuntes del desempleo se pueden evidenciar fácilmente en los picos.

<sup>34</sup> Felipe Larraín y Jeffrey Sachs. *Macroeconomía en la economía global*. Buenos Aires, Pearson Education, segunda edición, 2002. p. 193

**Gráfico N°4**  
**Tasa de desempleo en el Ecuador**  
**1989-2009**



Fuente: CEPAL Comisión Económica para América Latina y el Caribe: División de Desarrollo Económico.  
 Elaboración: El Autor

La evolución del desempleo para el período (1990-2009) es relativamente estable. Existen 4 picos que sobresalen, siendo períodos marcados por crisis económicas y cambios políticos.

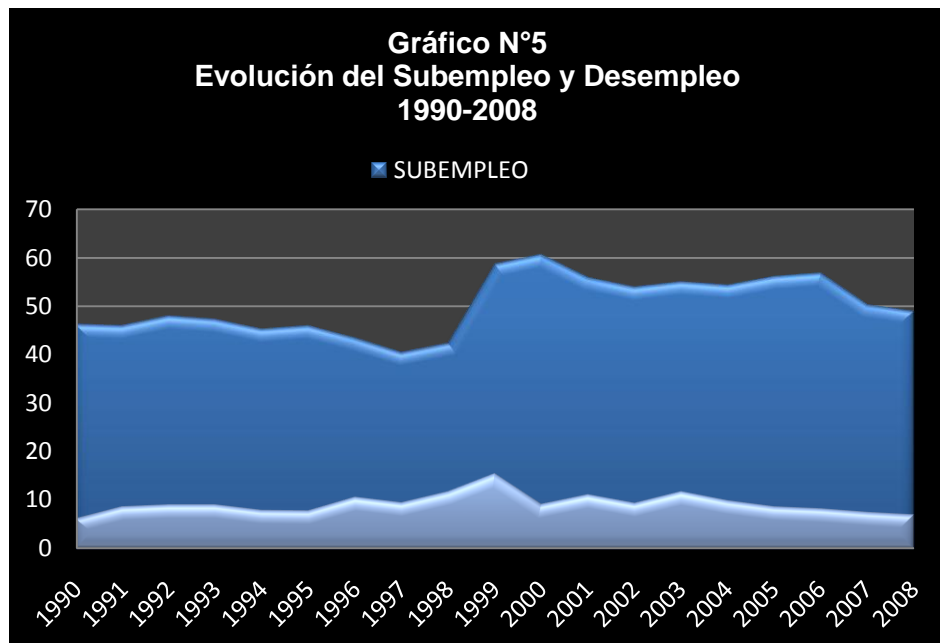
El primer pico de desempleo se genera en el año 1997, en el cual la tasa de desempleo llega al 10,4%, período en el cual el presidente de esa época, Abdalá Bucaram, establece paquetes de ajustes económicos dentro de los cuales incrementó las tarifas de los servicios públicos, eliminó el subsidio al gas doméstico, dispuso el cobro en los hospitales populares, al igual que aumentó las tarifas eléctricas. Este período fue de gran conmoción para el país en el cual el desempleo constituyó una resultante de medidas políticas.

En el año 1999 tenemos el momento más crítico para el país, pues en esta época el desempleo llega a niveles records alcanzando una tasa del 15%, en este período se ocasionó un desbalance general en la economía; la falta de liquidez del sistema financiero llevarían a un feriado bancario, acompañado de un cierre masivo de instituciones bancarias y financieras.

Los otros dos picos significativos se dieron en el año 2001 y 2003 con tasas de desempleo del 10,9% y 11,5% respectivamente. Durante este período las transformaciones institucionales generaron descontento en el país. Los levantamientos indígenas, el cierre de entidades financieras, acompañado de medidas como el incremento del IVA del 12% al 14% al igual que declaración de las leyes Trole I y II, proyectaron una inestabilidad política que afectó a los sectores productivos y generó desempleo y conmoción social.

#### 4.4 EL SUBEMPLEO

El subempleo es la cantidad de la oferta laboral que trabaja en condiciones no óptimas con precariedad y exclusión en la inserción laboral de estos dos grupos.



Fuente: Boletines Estadísticos del INEC  
Elaboración: El Autor

Para la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), el subempleo “refleja una débil reacción de las actividades modernas de la economía en materia de absorción de mano de obra”. Como se observó en el gráfico anterior, las condiciones laborales han ido cayendo en precariedad, el aumento continuo de la tasa de subempleo refleja ausencia de la legislación para vigilar la

relación empleado – empleador y el deterioro de las condiciones laborales con una mayor explotación de la fuerza de trabajo, sin seguro social y otros beneficios legales.

Desde un punto de vista histórico, existe un quiebre en el año 1999 con un despunte mayor en el año 2000, las tasas de subempleo llegan hasta el 60,5% del total de la PEA. Esto tiene que ver con la caída del sistema financiero ecuatoriano, la crisis social, y el fin de nuestra moneda. A partir del año 1999 los niveles de subempleo mantienen una tendencia alta, la aplicación de políticas laborales no han generado un desarrollo de oferta de empleo formal; el aumento de la informalidad es claro, el subempleo durante la última década constituye el sector que mayor fuerza de trabajo ha acaparado.

Según los últimos informes del Banco Central del Ecuador, una de las más preocupantes características estructurales del subempleo ecuatoriano consiste en que la gran mayoría de subempleados se encuentran en la categoría de “otras formas de subempleo”, la cual en un 81,5%, a finales del año 2008, está conformada por personas que se encuentran laborando en empleos de baja productividad<sup>35</sup>.

#### **4.5 SECTOR INFORMAL**

El sector moderno e informal está constituido por personas que laboran por cuenta propia (menos profesionales, científicos y técnicos de nivel medio), más los trabajadores familiares sin remuneración y patronos asalariados que prestan sus servicios en microempresas de hasta 5 trabajadores, así como también, los trabajadores que laboran en empresas de hogar, en actividades que no se consideran modernas.

Uno de los aspectos fundamentales de estudio es este sector de la PEA, ya que como se evidencia en los datos obtenidos, más del 50% de la población

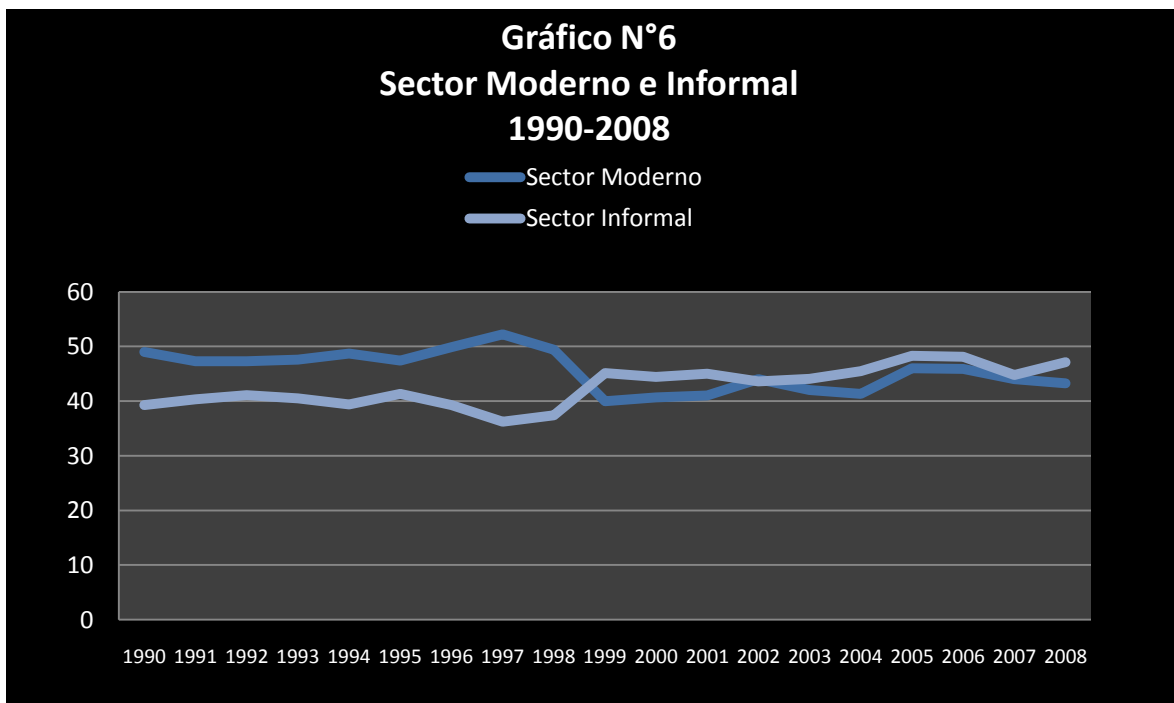
---

<sup>35</sup> Personas que laboran 40 horas o más a la semana, y perciben ingresos inferiores al salario mínimo legal.

subempleada se encuentra en este grupo; el incremento paulatino de este sector nace al igual que otros procesos a partir de la crisis de 1999.

Este amplio segmento de la población se encuentra ocupado en servicios domésticos, trabajadores por cuenta propia, microempresas de hasta 5 trabajadores, es decir, el sector informal. La mayor parte se desempeña en trabajos de fuerte esfuerzo físico, con excesivas horas de trabajo y expuestos a accidentes laborales. Se genera un mercado laboral poco estable y sano, con empleadores que obvian las normas mínimas de seguridad y explotan a los segmentos poblacionales altamente vulnerables. La existencia de poca estabilidad laboral y una rotación alta de los trabajadores ha generado poco incentivo para la inversión en la seguridad social, al igual que la contratación por períodos cortos.

El siguiente gráfico, demuestra la clara evolución que ha tenido el sector informal frente al moderno, y se evidencia un crecimiento de este sector.



Fuente: Encuesta urbana de empleo y desempleo, INEC – SIISE  
Elaboración: El Autor

Los resultados demuestran el deterioro que ha sufrido el mercado laboral, se observa una continua ascendencia del empleo informal, un aumento paulatino que expresa disminución en las condiciones de trabajo, producto de las reformas y medidas laborales para absorber el impacto de la nueva demanda laboral.

A partir del año 1999, observamos el crecimiento del sector informal, debido a las políticas de flexibilización laboral, así como la fuerte crisis financiera. Durante este período el sector moderno pasa a ser menor que el informal, categorizando nuestro mercado laboral como precario. Desde 1999 hasta la actualidad, los altos niveles de informalidad se mantienen. Este es uno de los problemas estructurales más grandes que tiene el mercado laboral de nuestro país y que se ha ido incrementando año tras año.

#### **4.6 SUELDOS Y SALARIOS**

*El trabajo es un derecho y un deber social, y un derecho económico, fuente de realización personal y base de la economía. El Estado garantiza a las personas trabajadoras el pleno respeto a su dignidad, una vida decorosa, remuneraciones y retribuciones justas y el desempeño de un trabajo saludable y libremente escogido o aceptado<sup>36</sup>*

Partiendo desde este derecho amparado en la Constitución, es necesario realizar el análisis pertinente de los salarios, ya que éstos se encuentran directamente relacionados al trabajo, por lo que las políticas en materia salarial así como su fijación, son la herramienta que establecerán las condiciones de vida de los trabajadores y tendrán incidencia en los niveles de empleo.

El soporte jurídico de los salarios, se encuentra firmemente sostenido en un proceso evolutivo, surgido por la interacción entre los grupos de trabajadores, empresarios y el Estado, que han conllevado a establecer normas que protejan a todos los actores, en busca de los objetivos básicos como son el pleno empleo, mejora continua de salarios reales, y protección de los derechos de los

---

<sup>36</sup> Constitución de la Republica del Ecuador, Sección VIII, art 33.

trabajadores. En este aspecto el marco jurídico que norma a nuestro país, ha puesto de manifiesto la intervención del Estado con un rol participativo, para delimitar y buscar beneficios obteniendo la maximización del mercado laboral y los salarios.

La Organización Internacional del Trabajo (O.I.T), define el salario como la ganancia evaluada en efectivo, fijada por acuerdo o por la legislación, y debida por un empleador a un empleado en virtud de un contrato de trabajo escrito o verbal por el trabajo que éste último haya efectuado, deba efectuar, o por el servicio que haya prestado o deba prestar.

*Salario Nominal: salario expresado en dinero, suma de dinero que percibe el trabajador por la labor realizada. El salario nominal no proporciona una idea completa del nivel real del salario. Su verdadera magnitud depende del nivel de los precios correspondientes a los objetos de consumo personal, del valor de los servicios comunales, del volumen de los impuestos, etc.*

*Salario Real: salario expresado en medios de vida y servicios de que dispone el trabajador; indica la cantidad de artículos de consumo y de servicios que puede comprar un trabajador con su salario nominal (en dinero). La magnitud del salario real es determinada por la dimensión del salario nominal (ver) y también por el nivel de los precios de los artículos de consumo y servicios, por la altura de los alquileres por los tributos que se impone a los obreros<sup>37</sup>*

La fijación de los salarios en nuestro país se encuentra normada por el Consejo Nacional de Salarios (CONADES), dentro del cual se encuentran los representantes de los empleados y empleadores. Año a año el CONADES determina mediante un acuerdo entre las dos partes, el incremento en el salario mínimo vital para todo el sector privado.

---

<sup>37</sup> *Diccionario de Economía Política de Borísov, Zhamin y Makárova.* Internet. [www.eumed.net/cursecon/dic/bzm/s/salarion.htm](http://www.eumed.net/cursecon/dic/bzm/s/salarion.htm). Acceso: 08 de septiembre de 2010, 11:00

De igual manera, para el sector público, el organismo encargado de normar y fijar los salarios, es el Ministerio de Relaciones Laborales; cabe señalar que el organismo rector anteriormente era la Secretaría Nacional Técnica de Recursos Humanos y de Remuneraciones (SENRES).

En el acuerdo Ministerial 77 del Ministerio de Relaciones Laborales del Ecuador, publicado en el Registro Oficial 105 de 11 de enero del 2010, se estableció que el salario mínimo legal nominal que rige a partir del 1° de enero de 2010 es de USD 240. Si se toman en cuenta los salarios adicionales (décimo tercero y décimo cuarto sueldos), el salario mínimo nominal promedio corresponde a USD 279,85

*A partir del 13 de marzo del 2000, se unificó las remuneraciones que se encuentren percibiendo los trabajadores del sector privado del país, los valores correspondientes al decimoquinto sueldo mensualizado y el decimosexto sueldo; en virtud de lo cual dichos componentes salariales ya no se seguirán pagando en el sector privado. En lo relativo a los componentes salariales denominados bonificación complementaria y compensación por el incremento del costo de vida mensualizada cuya suma se fue incorporando de manera descendente bajo el título de: componentes salariales en proceso de incorporación a las remuneraciones.<sup>38</sup>*

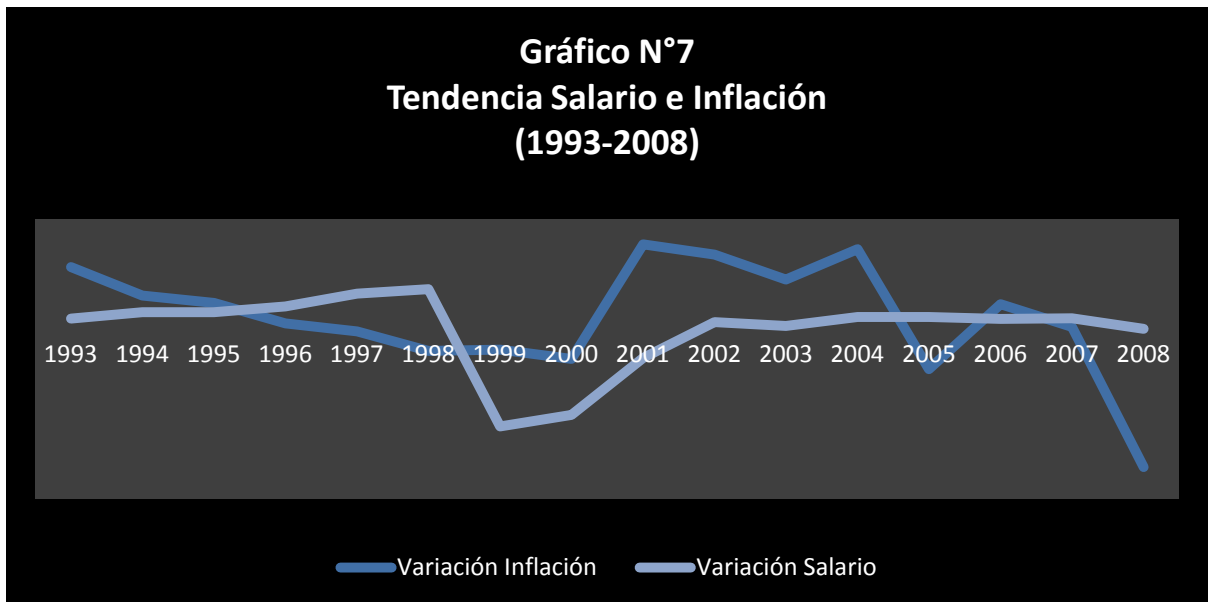
Una vez establecido el escenario salarial, es necesario resaltar que los ajustes salariales se dieron por las negociaciones entre los representantes de la empresa privada y el de los movimientos obreros, en el CONADES. Si bien es cierto que en la mayor parte de negociaciones no se ha llegado a un acuerdo, el organismo encargado de fijar los salarios fue el Ministerio de Relaciones Laborales, el cual aplicando la ley, fijó los ajustes salariales en proporción de la inflación proyectada por el Banco Central del Ecuador.

En el siguiente gráfico podemos observar la tendencia de la inflación en relación a la de los salarios, es claro que las dos mantienen un mismo

---

<sup>38</sup> Ministerio de Trabajo y Empleo, *Régimen Laboral Ecuatoriano*, Quito, diciembre 2005, Art.131.

comportamiento, debido a que los sueldos en su gran mayoría han sido ajustados proporcionalmente a la inflación de cada año. Esto ha permitido que el poder adquisitivo se mantenga para los hogares.



Fuente: Boletines Estadísticos del Banco Central del Ecuador  
Elaboración: El Autor

Si bien es cierto el salario posterior a la dolarización logra estabilizar su variación porcentual, demostrando el efecto estabilizador que tuvo este proceso monetario en el país. En los períodos de variación negativa como en el año 1999, es uno de los más conflictivos del país, donde por la crisis se da un efecto negativo sobre el salario debido al incontrollable aumento de los precios.

## **CAPÍTULO V**

### **MIGRACIÓN**

El incremento de la pobreza, desempleo, subempleo, disminución del poder adquisitivo de los ecuatorianos, temas observados en los capítulos anteriores, constituyen causas evidentes del fenómeno migratorio, en el cual se han experimentado ciclos ascendentes y descendentes.

En las últimas décadas, el Ecuador ha sido un país de migrantes tanto de manera interna como externa, la falta de oportunidades laborales ha sido la causa principal para el desplazamiento de los ecuatorianos a lo largo del último siglo.

Es preciso señalar que si bien la mayor parte de los flujos migratorios son producto de la falta de oportunidades laborales, la migración también es producto de los problemas culturales, políticos y sociales del país, que no han logrado ser solucionados pese a los diferentes esquemas político – económicos planteados por nuestros gobernantes.

La migración laboral ha generado un escenario muy complejo entre la migración legal e ilegal, ya que éstas no siempre garantizan la acogida adecuada de los migrantes en los países receptores, pues se encuentran en medio del surgimiento de actitudes xenófobas que promueven un problema de carácter social.

En sí, esta realidad llamada migración, tiene un trasfondo más amplio que trataremos de explicar a lo largo de este capítulo, la complejidad de este tema se extiende dentro de ramas económicas, sociales, y culturales, que han marcado un hito para las formas de comportamiento de los diferentes individuos que se ven afectados por esta dura realidad.

## 5.1 MIGRACIÓN DE LOS ECUATORIANOS

### 5.1.1 Migración Interna

Históricamente el Ecuador ha sido desde sus inicios un país con grandes procesos migratorios, la concentración de los recursos ha hecho del desplazamiento de las personas un modo de subsistencia, ya que como hemos observado las ciudades consideradas como capitales económicas, han sido los destinos favoritos para la búsqueda de nuevas oportunidades de trabajo, desarrollo y progreso.

El despunte inicial migratorio nace del boom cacaotero de 1860 a 1950, en el que se produjeron movimientos desde las provincias del centro y sur del país hacia la costa. Al igual el fuerte boom bananero marco otra época de migración poblacional, entre 1948 y 1965, período en el cual los desplazamientos migratorios fueron de manera interregional, de sierra a costa por las oportunidades laborales en el sector bananero.

Debido a la inestabilidad mundial, así como plagas que destruyeron grandes cosechas, se genera un declive de la producción cacaotera y bananera, como resultado se da un nuevo proceso migratorio en el cual la población rural ubicada en las plantaciones decide migrar hacia la ciudad de Guayaquil, ciudad de grandes concentraciones de flujos económicos debido a las exportaciones.

En general, por el ritmo de urbanización del país a partir de 1950 se ve una concentración en las dos urbes más grandes que eran Quito y Guayaquil, ciudades que controlaban los aspectos políticos y económicos del país.

*En 12 años, la población de Guayaquil prácticamente se vio duplicada de 260.000 habitantes en 1950 a 510.000 en 1962<sup>39</sup>*

Posteriormente, a partir de la explotación petrolera a inicios de los años 70, se produjeron movimientos hacia las provincias amazónicas ecuatorianas desde

---

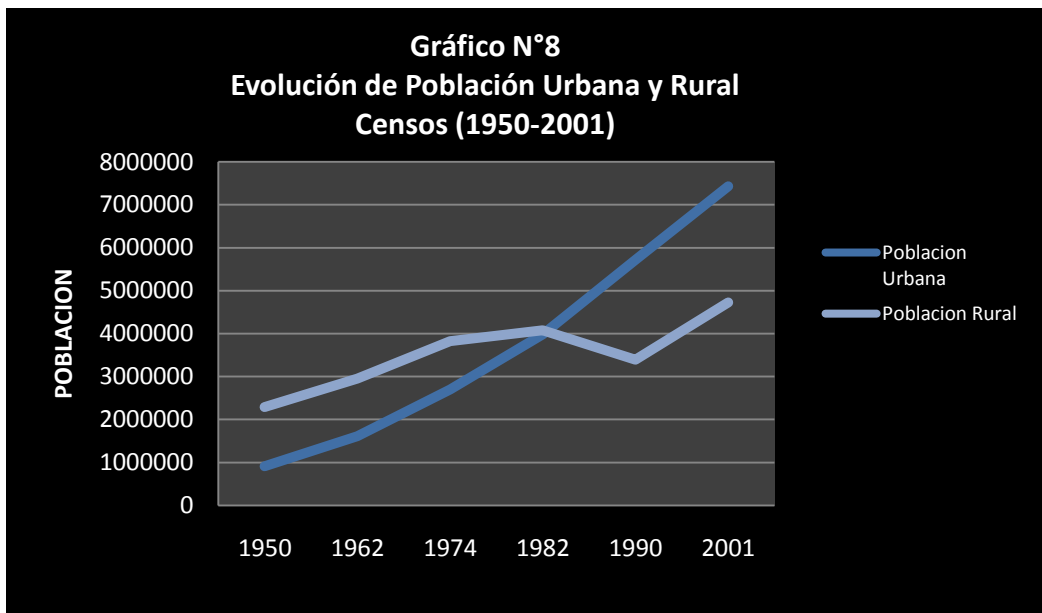
<sup>39</sup> Organización Internacional para las Migraciones (OIM). *Perfil Migratorio del Ecuador 2008*. Internet. [publications.iom.int/bookstore/free/ecuador\\_profile.pdf](http://publications.iom.int/bookstore/free/ecuador_profile.pdf). Acceso: 15 de septiembre de 2010, 20:15

provincias retrasadas en nivel educativo y de salubridad con gente en busca de mejores oportunidades de vida. En esta época, Ecuador pasó de ser un país principalmente agrícola a uno petrolero, consolidando el modelo capitalista de desarrollo.

En los años ochenta, a raíz de la crisis económica que vivió el país, nuevamente se produjeron masivos movimientos desde el campo a las ciudades. Los datos citados a continuación describen el cambio experimentado en el Ecuador, de una sociedad netamente rural a una urbana.

Como observamos en el siguiente gráfico, es claro que el proceso de cambios que sufrió la población estuvo marcado por las oportunidades de trabajo que se fueron dando en los diferentes sectores productivos del país, generando un desplazamiento poblacional del sector rural al urbano. La composición de nuestro país sufre un cambio drástico a partir de los años 80 por los motivos ya antes mencionados, las grandes oportunidades nacionales y el cambio de fuentes de ingreso del país obligaron a convertirnos en un país con mayor población urbana.

En los años 80 se destaca el despunte de la población urbana, tendencia que se ha mantenido en la actualidad, rezagando a la población rural.



Fuente: Boletines Estadísticos INEC  
Elaboración: El Autor

### 5.1.2 Migración Externa

La población ecuatoriana emprende su éxodo migratorio a mediados de los años cincuenta, período en el que los principales actores fueron los habitantes de la provincia del Azuay y Cañar, estas poblaciones se vieron afectadas debido a la caída del precio de su principal manufactura que era el sombrero de paja toquilla, causado por la sobreoferta de este producto. El principal destino de los ecuatorianos se volvió Estados Unidos por la política migratoria de la época.

Continuando con los procesos migratorios, en los años sesenta la Guerra de Vietnam provocó una escasez de mano de obra en Estados Unidos, escenario que fue aprovechado por algunos ecuatorianos provenientes principalmente de las provincias de Guayas, Manabí y El Oro, que emigraron hacia ese país por la oferta laboral.

Con una regularidad de los flujos migratorios en los años ochenta, la tendencia migratoria suscitada en los años 70, se mantiene ajustándose a un promedio de 15 000 migrantes por año. Las medidas de ajuste económico por parte del gobierno fueron uno de los aspectos primordiales que generaron un alza en la migración ecuatoriana al fin de la década de los 80. La disminución del precio del petróleo, al igual que el terremoto de 1987 el cual generó la ruptura del Oleoducto Transecuatoriano que obligó a detener la producción de petróleo por cerca de medio año, complicó el panorama nacional, por lo que las medidas de ajuste planteadas por el gobierno generaron fuertes repercusiones tales como, inflación (que incremento en un 63% aproximadamente<sup>40</sup>), altas tasas de desempleo y aumento de la pobreza.

La acumulación de estos factores desencadenó el aumento de emigrantes por encima de los 27000 ecuatorianos para los años 1988 y 1989. Pese a los factores señalados, en la década de los 80 no se observó una relación evidente o directa entre la deficitaria situación económica y la decisión migratoria.

---

<sup>40</sup> Alberto Acosta. *Breve historia económica del Ecuador*. Quito, Corporación Editora Nacional, segunda edición, 2002. p. 135

*Cabe señalar, además, que durante esta época se dio un alto grado de asentamientos permanentes debido a que numerosos migrantes recibieron, desde el gobierno de los Estados Unidos, una amnistía bajo el marco de la Reforma de Migración de 1986 que garantizaba la residencia legal en los Estados Unidos, y con ello la de otros miembros de familia. Es así como entre 1961 y 1995 más de 185.000 ecuatorianos recibieron residencia en el marco de este proceso (Pribilsky, 2001)*

El inicio de los años 90 estuvo marcado por un panorama de flujo migratorio al exterior más moderado, representando siempre menos del 0.4%<sup>41</sup> de la población total del país.

Al final de la década de los años 90, la composición demográfica de nuestro país sufriría un fuerte quebranto, la crisis política de 1998 y el acelerado colapso del sistema financiero en 1999, verían en este contexto, en la migración una respuesta a la crisis.

Es necesario señalar que las malas políticas adoptadas en los 90, encadenaron a nuestro país a una profunda crisis. Para señalar algunos aspectos veremos que luego del gobierno de Abdalá Bucaram, en el que se aplicó un paquetazo económico, el conjunto de actos de corrupción fue el puntapié inicial para poner a nuestro sistema económico al borde del colapso.

Durante el período de Fabián Alarcón, la falta de adopción de medidas que exigía el fenómeno del niño, al igual que la falta de prevención y medidas de ajuste para repeler las consecuencias de la crisis asiática, convergieron en el gobierno de Jamil Mahuad una grave crisis económica, en la cual el país vio reducido su PIB en un 30%, generándose una acelerada expansión de la pobreza, un aumento vertiginoso de las tasas de desempleo y subempleo (ver Capítulo 3), la pérdida de poder adquisitivo, el salvataje bancario, el congelamiento de las cuentas bancarias y, finalizando con la dolarización en el año 2000, fue el escenario perfecto para el

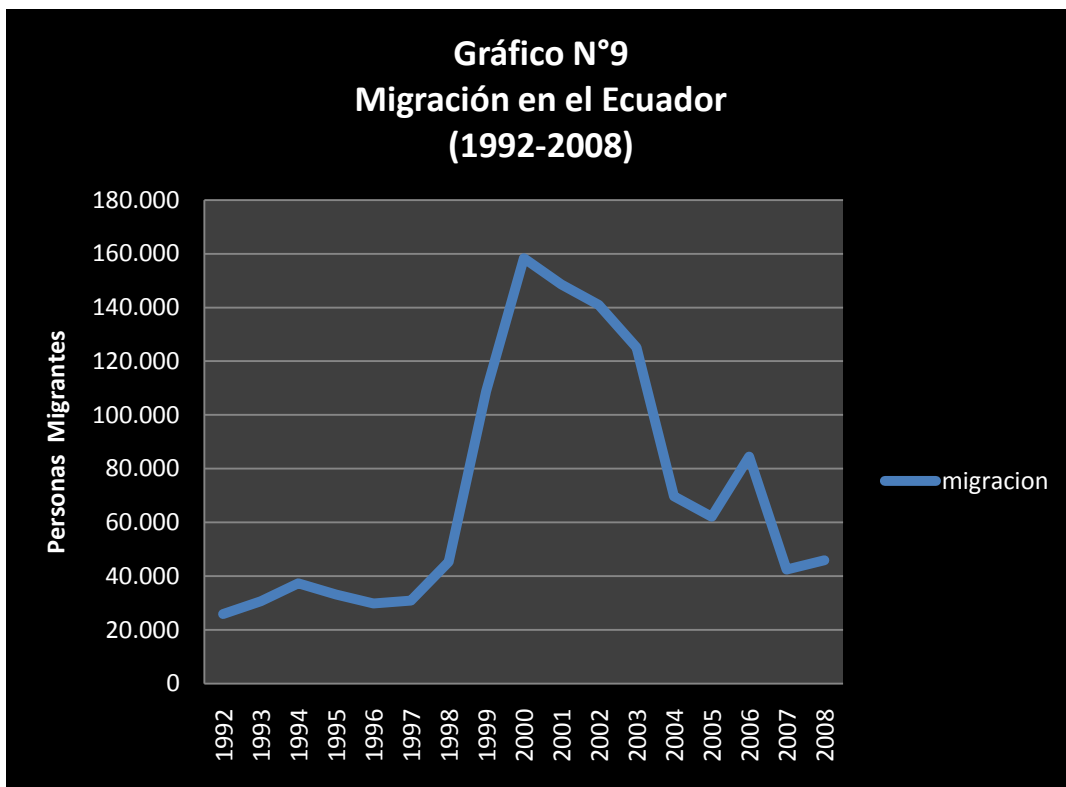
---

<sup>41</sup> Organización Internacional para las Migraciones (OIM). *Perfil Migratorio del Ecuador 2008*. Internet. [publications.iom.int/bookstore/free/ecuador\\_profile.pdf](http://publications.iom.int/bookstore/free/ecuador_profile.pdf). Acceso: 15 de septiembre de 2010, 23:50

deterioro de la sociedad ecuatoriana, misma que entró en una fuerte crisis social, que encontró como medio de escape para la subsistencia, la migración.

En los últimos 8 años se calcula que más de un millón y medio de ecuatorianos han dejado el país y muchos de ellos han emigrado a países de la Unión Europea, principalmente a España e Italia, con el fin de buscar mejores condiciones de vida para ellos y sus familias. Según el Ministerio de Trabajo, se calcula que esto equivale a casi un 10% de la Población Económicamente Activa

En el gráfico siguiente observaremos la evolución de la migración en el país la cual se observa el despunte más alto en el año 2000.



Fuente: Portal de Migración y Desarrollo Regional – Universidad de Cuenca  
Elaboración: El Autor

El fenómeno migratorio ecuatoriano se ha desarrollado de manera desordenada a tal punto que se lo ha denominado *estampida*<sup>42</sup>.

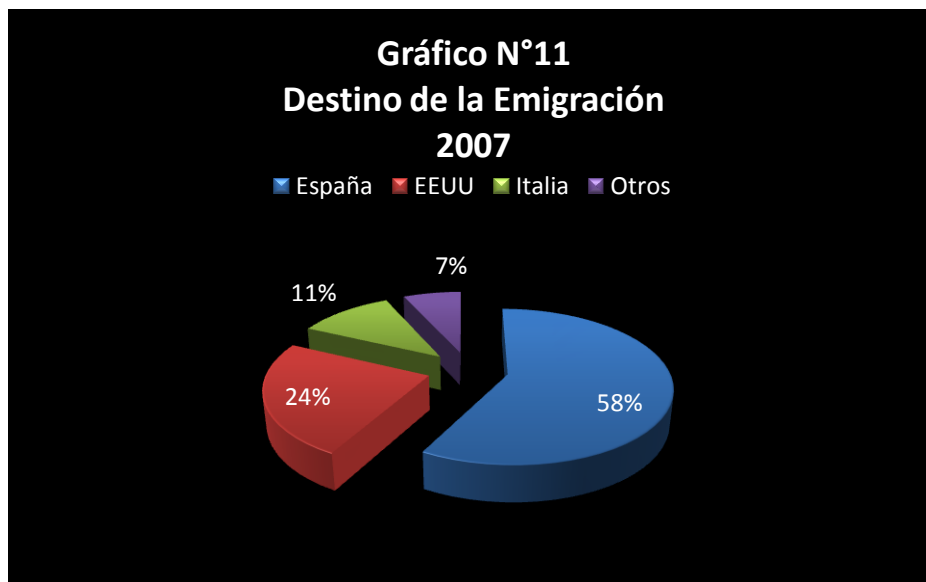
La estampida migratoria toma cuerpo en los períodos de 1997 y con mayor fuerza entre agosto de 1998 y enero de 2000 en el cual despegó llegando a su punto más alto en toda la historia con 158.359 migrantes. La decisión migratoria se mantiene en altos niveles, entre los años 2000 al 2003, emigraron un promedio de 130.000 personas por año.

Los destinos fueron EE.UU, España e Italia. No se puede cuantificar con exactitud el número de migrantes, pero es evidente que estos aumentan constantemente.



Fuente: Censo poblacional 2001 – INEC  
Elaboración: El Autor

<sup>42</sup> Ramírez F. y Ramírez, J., 2005. "La Estampida migratoria ecuatoriana" en G. Solfrini, *Tendencias y efectos de la emigración en el Ecuador: Características de la nueva ola Emigratoria*. ALISEI-Unión Europea, Quito. p. 25



Fuente: SIISE, INEC Encuesta de Condiciones de Vida 2007  
Elaboración: El Autor

Los principales destinos desde la estampida han sido España, EE.UU e Italia, constituyendo el 86% del destino elegido por la población migrante ecuatoriana. La migración actual, tiene como principal punto de destino España, el número de ecuatorianos residentes en España es de 390.000, siendo la comunidad extranjera más importante en ese país.<sup>43</sup>

En España la mayoría de ecuatorianos están localizados en Madrid, Barcelona y Murcia. Estos nuevos migrantes se insertaron dentro de una economía española que demandaba mano de obra barata, semicalificada y de preferencia femenina. La mayor parte de emigrantes entraron en un período de cambios en materia de políticas migratorias para inmigrantes por parte del gobierno español y que atrapó a los ecuatorianos en un “experimento legal” que dio amplios derechos a los inmigrantes “ilegales”.

Según información del Censo de 2001, el 53% de los 377,908 ecuatorianos que salieron del país entre 1996 y 2001 fueron hombres y el restante 47%, mujeres. Entre España, Estados Unidos e Italia, los tres principales destinos de los

<sup>43</sup> Napoleón Saltos y Lola Vázquez. *Ecuador y su Realidad 2009-2010*. Quito, Fundación José Peralta, Décima Séptima edición, 2009. p.171

ecuatorianos en esta última ola migratoria, Italia es el único país al cual las mujeres han migrado en mayor cantidad que los hombres.

En el cuadro siguiente observaremos muy detalladamente la composición y características de los migrantes ecuatorianos.

**Cuadro N°7**  
**Composición y características de los migrantes ecuatorianos**

Género	Hombre		Mujer	
	50,6%		49,4%	
Edad	0-18 años	19-24 años	25-49 años	50 años y mas
	10,3%	33,1%	53,7%	2,39%
Educación	Primaria		Secundaria	Superior
	29,8%		50,8%	17,7%

Fuente: SIISE, INEC encuesta de condiciones de Vida 2007  
Elaboración: El Autor

Para caracterizar a la población emigrante se ha tomado los datos estadísticos del INEC, considerando las siguientes variables: sexo, nivel de instrucción y edad.

La emigración es compartida equitativamente por hombres y mujeres, las estadísticas actuales demuestran que de la población emigrante, el 50,6% son hombres y el 49,4% son mujeres. Esta relación ha sufrido fuertes transformaciones, si bien es cierto en los años 50 durante el inicio de la emigración ecuatoriana, una de las características principales era la masculinidad de ésta, en los años 90 las mujeres empiezan a tener un mayor protagonismo, empieza a existir razones económicas y de crecimiento personal como motivo para la migración. Según la primera ola migratoria ecuatoriana, en los años 50, la migración se caracterizó por ser principalmente masculina, sin embargo, a partir de los años 90, las mujeres se convirtieron en protagonistas de los flujos migratorios.

Por otro lado, la emigración por nivel de instrucción está constituida en su mayoría por personas con instrucción secundaria, la cual es del 50,8% del total de los migrantes. Relacionando edad con nivel de instrucción, observamos que las características principales de nuestros migrantes son personas de entre 25 y 49 años de edad con educación secundaria.

## 5.2 REMESAS

*El Banco Central del Ecuador, de acuerdo con el Manual de Balanza de Pagos del Fondo Monetario Internacional (5ta edición, 1993), establece que las remesas comprenden aquellas transferencias corrientes realizadas por emigrantes que permanecen o se prevé permanecerán más de un año en la economía a la que migran.<sup>44</sup>*

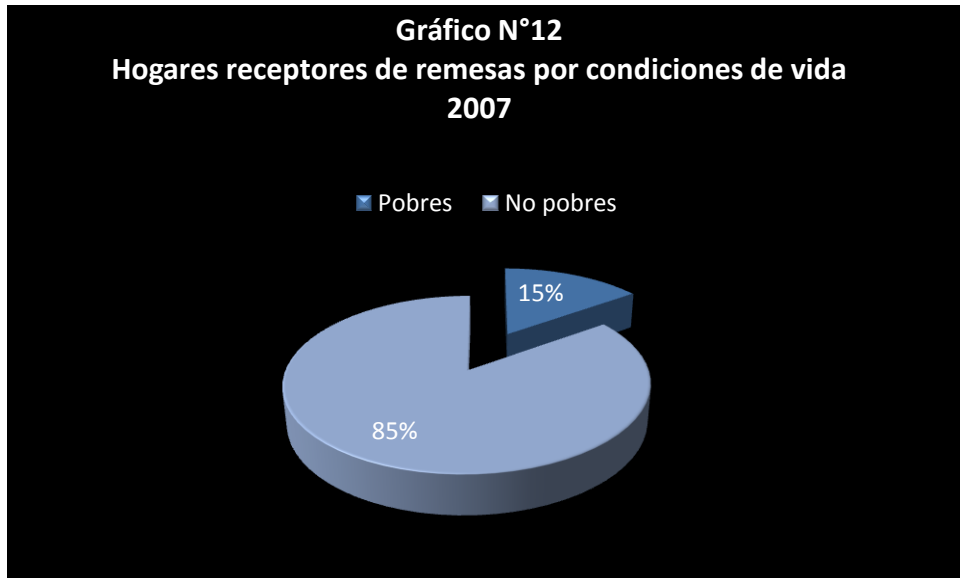
Según datos estadísticos del INEC se calcula que un 15% de los hogares recibe mensualmente entre \$108 y \$129 por concepto de remesas, al igual que uno de cada siete ecuatorianos se ve beneficiado por este dinero. La distribución interna es un poco más dispareja, esto debido a flujos migratorios diferentes entre las provincias, siendo así que el 76% de los hogares ecuatorianos beneficiados por remesas son de carácter urbano, mientras que el 24% restante pertenece al sector rural.

Como se puede observar en el Gráfico N°12, el destino de las remesas se encuentra concentrado en *hogares no pobres*<sup>45</sup>, el cuadro distributivo describe el perfil de migrantes.

---

<sup>44</sup> Fondo Multilateral de Inversión del Banco Interamericano de Desarrollo. *Programa de mejora de la información y procedimientos de los Bancos en el área de remesas, Ecuador*. México, Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, 2010. p. 18

<sup>45</sup> Son aquellos hogares cuyo ingreso o consumo se ubica por encima de la canasta de bienes y servicios que permite la satisfacción de sus necesidades básicas.



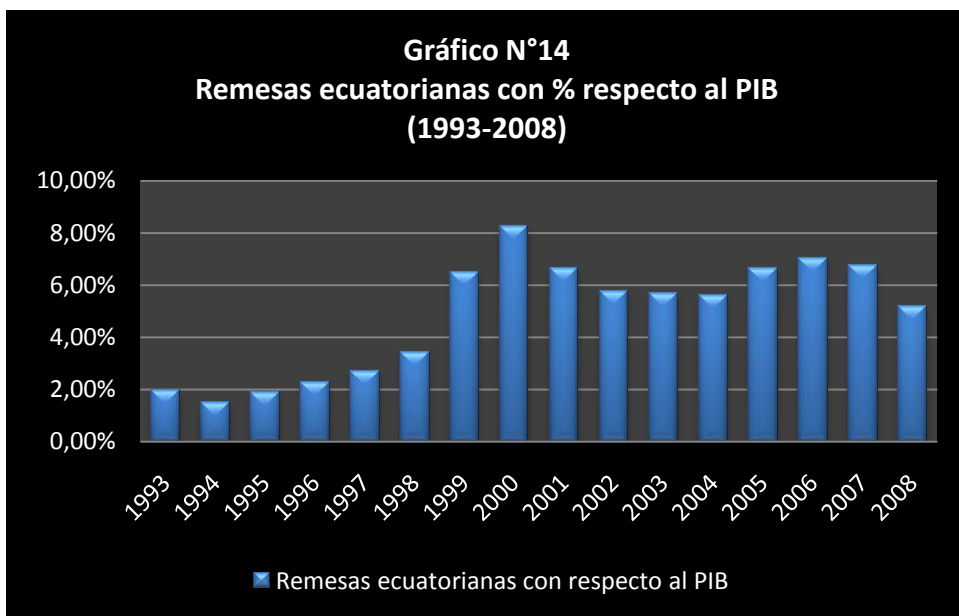
Fuente: SIISE, INEC encuesta de condiciones de Vida 2007  
Autor: El Autor

Es claro que la estampida migratoria ya descrita anteriormente es el punto de partida para el incremento que han venido teniendo las remesas en el país para los hogares ecuatorianos.



Fuente: Banco Central del Ecuador  
Elaboración: El Autor

La evolución de las remesas ha tenido un impacto tan grande en la economía ecuatoriana que éstas han llegado a representar hasta un 8% del Producto Interno Bruto. Este flujo de dinero, que en su punto más alto en el año 2007, alcanzó a ser 3087 millones de dólares, se ha convertido en un engranaje para la economía ecuatoriana. Según “El Banco Interamericano de Desarrollo” se estima que las remesas de los emigrantes del país equivalen 10 veces el total de la asistencia financiera y a 6 veces el crédito asignado por el Fondo Monetario Internacional.<sup>46</sup>

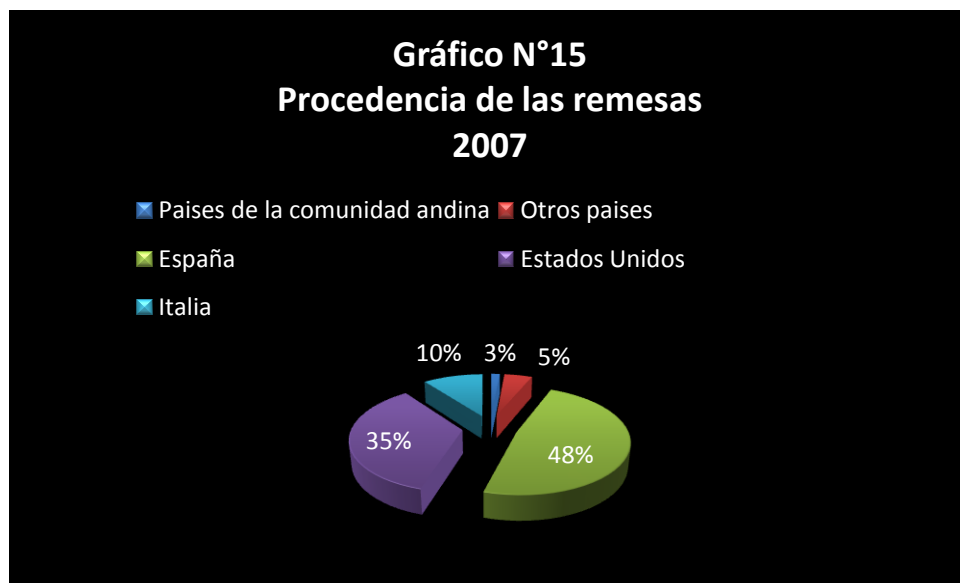


Fuente: Portal de Migración y Desarrollo Regional – Universidad de Cuenca  
Elaboración: El Autor

Según los datos obtenidos por el Banco Central de Ecuador para el año 2008 las remesas fueron alrededor de \$ 2821 millones de dólares, las cuales representaron alrededor de un 5% del PIB, es decir un incremento del 300% en comparación a una década atrás en donde las remesas para el año 1998 fueron apenas de 794 millones de dólares.

<sup>46</sup> Napoleón Saltos y Lola Vázquez. *Ecuador y su Realidad 2009-2010*. Quito, Fundación José Peralta, Décima Séptima edición, 2009. p.172

En los últimos años, las remesas representaron el segundo rubro de la cuenta corriente de la balanza de pagos del país después del petróleo y representan aproximadamente el 6% del PIB<sup>47</sup>. Para el año 2007, el país recibió por concepto de remesas alrededor de 3000 millones de dólares, cifra que hasta la actualidad es la más alta. Las remesas han dinamizado la economía del país y han servido para sostener a muchos hogares ecuatorianos, cabe señalar que estas remesas en un 80% provienen de EE.UU y España como se lo indica en el siguiente gráfico.



Fuente: SIISE, INEC encuesta de condiciones de Vida 2007  
Elaboración: El Autor

Según la investigación del INEC se estima que el uso de las remesas son utilizadas en gastos relacionados con educación, salud, pago de arriendos, etc. Los usos de remesas en vivienda, inversiones y ahorro son mínimos; lo cual indica que los ingresos percibidos son utilizados principalmente para la producción económica de la vida cotidiana.

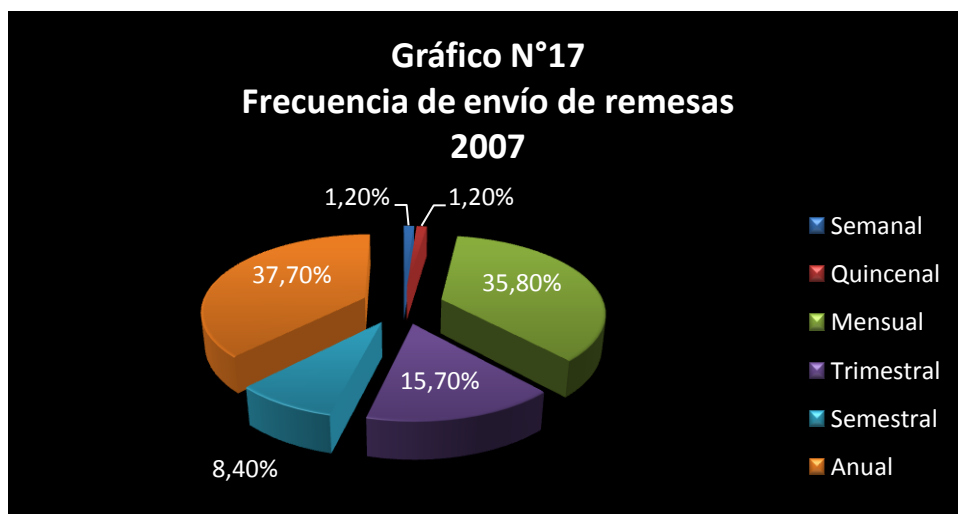
<sup>47</sup> Organización Internacional para las Migraciones (OIM). *Perfil Migratorio del Ecuador 2008*. Internet. [publications.iom.int/bookstore/free/ecuador\\_profile.pdf](http://publications.iom.int/bookstore/free/ecuador_profile.pdf). Acceso: 15 de septiembre de 2010, 13:05



Fuente: SIISE, INEC encuesta de condiciones de Vida 2007  
Autor: El Autor

La procedencia de las remesas en su gran mayoría son de origen Europeo, este dato es significativo ya que es consecuente con los destinos elegidos por los ecuatorianos en la última “estampida”.

Según el INEC la frecuencia con que los hogares ecuatorianos reciben dinero por concepto de remesas es de manera anual y mensual, en el gráfico siguiente se observa la frecuencia con que las familias receptoras obtienen el dinero por parte de los migrantes.



Fuente: SIISE, INEC encuesta de condiciones de Vida 2007  
Autor: El Autor

Las remesas se han convertido en las últimas décadas en un flujo de divisas de suma importancia para la economía ecuatoriana. Este rubro constituye una inyección de capital, si bien es cierto, las políticas actuales están destinadas a la inversión correcta de estos fondos, el dinero recaudado por los hogares ha mantenido los niveles y condiciones de vida favorables para los ciudadanos.

En la perspectiva actual del gobierno, se desea que estas remesas sean canalizadas a la inversión, según la teoría keynesiana la inversión es una fuerza motriz para los ciclos económicos, mientras que los hogares destinan los ingresos solo a consumo, esto tiende a suavizarse en el tiempo.

### **5.3 POLÍTICAS MIGRATORIAS**

Las políticas públicas están relacionadas con el proceso de toma de decisiones políticas por parte del gobierno. Su implementación en los diferentes ámbitos de la sociedad está orientada a influir sobre la vida de los ciudadanos.

*“La formulación de las políticas públicas implica la deseable explicitación de sus fundamentos y proyecciones, la priorización de las intervenciones y el establecimiento de las acciones concretas programadas. Así también, el proceso requiere del establecimiento de consensos y la capacidad de gestión, incluyendo lo que entraña ser evaluadas socialmente. Sin embargo, el no cumplimiento de este proceso explícito no necesariamente implica la no existencia de políticas, ya que más bien en este caso se podría hablar de políticas de hecho”. (Chávez, 2006:47)*

Las políticas migratorias internacionales son propuestas construidas desde el Estado con la finalidad de influir sobre el tamaño, composición, origen, dirección, asentamiento e integración de los flujos migratorios.

Para una clara definición de las políticas migratorias internacionales es importante tener una visión integral, en la que se debe tomar en cuenta que existe una interrelación entre tres situaciones: ideal, real y posible.

- *La ideal* hace alusión a un tratamiento y comprensión de la relación entre derechos de las personas involucradas en la migración con la voluntad de los Estados.
- *La real*, tiene que ver con un entendimiento efectivo sobre las causas, consecuencias y formas de la migración.
- *La posible*, nace de las dos situaciones antes mencionadas y está delimitada por los diferentes contextos.

Según Mármora, existen cuatro modalidades de políticas migratorias:

- *Programáticas* (responden a un proyecto político, económico y social)
- *Coyunturales* (*constituyen* una reacción a una presión migratoria)
- *Explícitas* (son formalizadas institucionalmente)
- *Implícitas* (carecen de formalización, están dadas desde la experiencia, desde la práctica).

Para el país los procesos migratorios son algo común, pese a esto existe una gran diferencia entre lo teórico y lo práctico, la realidad de los migrantes se ve muy afectada frente al marco jurídico de protección de sus derechos.

El desplazamiento de personas que buscan satisfacer sus necesidades, constituyen grupos de movilidad humana. En el marco de la Constitución de la República están considerados como grupos de atención prioritaria pues se encuentran en condiciones de vulnerabilidad. Los migrantes según la Constitución están dentro de los grupos de personas en situación de riesgo, se reconoce y garantiza la movilidad humana en el Capítulo Tercero, artículo 40 de la Constitución de la República.

El Ecuador en los últimos años se ha convertido en un país emisor y receptor de migrantes, hecho que requiere una respuesta integral del Estado desde una perspectiva de Políticas Públicas así como un marco constitucional y legal, que garantice los derechos de los migrantes.

Es un proceso altamente complejo, que necesita la construcción y ejecución de políticas y planes enfocados a este grupo en situación de riesgo. Desde distintos sectores de la Ciudadanía y el Estado se han presentado propuestas dirigidas a responder las diversas necesidades que demandan los procesos migratorios.

En la actualidad, el tratamiento del tema migratorio por parte del Estado ha tenido grandes cambios, se ha creado un marco institucional para atención y protección de la población migrante. Es indispensable considerar el fenómeno migratorio como una política de Estado, pues es deber de éste garantizar los derechos de los migrantes a través de la creación y ejecución de políticas y planes de atención para este grupo.

Para llevar a cabo este cometido se cuenta con las siguientes instituciones estatales:

- Secretaría Nacional del Migrante (SENAMI)
- Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración (MMRREE)
- Dirección General de Extranjería
- Dirección Nacional de Migración
- Ministerio de Trabajo y Empleo
- Defensoría del Pueblo

Los efectos económicos, sociales y políticos de la migración demandan una clara definición de políticas públicas encaminadas a proteger a nuestros compatriotas en el exterior y sus familias. También se promueve una redistribución justa de las remesas, todo esto acompañado de un ordenamiento de los flujos migratorios hacia nuestro país.

Por lo antes expuesto, el gobierno actual ha planteado una clara agenda política en la cual se tiene como eje principal tres políticas que serán el plan estratégico para enfrentar esta realidad social.

### 5.3.1 Política ecuatoriana en atención a los emigrantes y sus familias.

El Ecuador ha fortalecido su política de protección y apoyo a los emigrantes y sus familias, la misma que tiene como objetivos:

- *Brindarles asistencia en el marco de las leyes y reglamentos de los países receptores.*
- *Procurar la regularización de los emigrantes que se encuentran en condiciones irregulares.*
- *Procurar la concertación de acuerdos bilaterales para la regulación y ordenamiento de los flujos migratorios.*
- *Proteger a las familias de los migrantes y propiciar su reunificación.*
- *Combatir la explotación laboral, trata de personas, tráfico de migrantes y delitos conexos.*
- *Apoyar el fortalecimiento de las organizaciones ecuatorianas en el exterior.*<sup>48</sup>

La nueva Constitución reconoce la existencia de la familia transnacional, las políticas migratorias tienen como objetivo alcanzar las condiciones del Buen Vivir, pero para eso es necesario el reconocimiento de todos los actores involucrados en los procesos de movilidad humana, se debe tratar de lograr avances en este campo ya que se fortalecerá el desarrollo integral, tanto de los ecuatorianos en el extranjero y los que se quedaron en el país, mejorando la oportunidad de vida de todos los actores.

Es importante que esta política genere y consolide los vínculos de las personas migrantes con sus familiares y su país, ya que en muchos de los casos el

---

<sup>48</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración. *Política migratoria ecuatoriana*. Internet. [www.acnur.org/biblioteca/pdf/6678.pdf](http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/6678.pdf). Acceso: 28 de septiembre de 2010, 08:40

sacrificio de nuestros compatriotas en tierras extranjeras, se encuentra basado en mejorar los niveles de vida de su familia.

### **5.3.2 Política para generar incentivos para canalizar recursos de remesas hacia inversión productiva**

Se busca estimular la canalización de estos fondos hacia una inversión productiva que tenga impactos en el mediano y largo plazo. La estimulación de diferentes proyectos tiene como objetivo el desarrollo local, por lo que las entidades gubernamentales deberán canalizar las iniciativas productivas más viables, con el fin de obtener un efecto multiplicador que genere empleo y productividad, logrando canalizar las remesas con el fin de generar empleo y productividad. El gobierno usará las siguientes estrategias:

- Canalización de las remesas hacia micro y pequeñas empresas ligadas a estrategias de desarrollo económico local sostenibles.
- Generación de estímulos del Estado para impulsar pequeñas y medianas empresas en el ámbito local.
- Articulación de iniciativas locales de desarrollo económico con los programas de capacitación que impulsa el gobierno.
- Articulación entre estructuras públicas y privadas para orientar el destino de remesas en fomento a actividades productivas.

El apoyo metodológico y económico que da el gobierno con esta política, crea grandes oportunidades emprendedoras de negocios, promoviendo y generando nuevas empresa que recuperarán el aparato productivo de sectores y personas desprotegidas, con un efecto multiplicador que mejora los niveles de vida de estas personas al igual que serán ejemplo para el desarrollo local con ideas emprendedoras.

### **5.3.3 Política para fomentar el retorno voluntario de emigrantes ecuatorianos**

El desarrollo integral del país es parte fundamental de la agenda gobiernista, por ello, esta política tiene como objetivo el desarrollo productivo, la creación de nuevas oportunidades en el país que pueden ser cubiertas por el capital humano del Ecuador tanto interno como el que ha emigrado. El plan Nacional usará las siguientes estrategias:

- Incentivo para el retorno de migrantes.
- Impulso a programas de reinserción laboral para investigadores y profesionales.
- Promoción de programas de apoyo y acceso a programas y activos productivos de hogares monoparentales de emigrantes.

Esta política plantea un regreso digno de aquellos migrantes que desean continuar sus proyectos de vida en el país, promoviendo una serie de facilidades y medidas para la disminución de trabas económicas legales y la reinserción social y laboral, en la cual se le garantiza los derechos constituyentes de todos los ecuatorianos. De igual forma se establece un ambiente de confianza que permite a más ecuatorianos residentes en el extranjero, volver a su país.

La creación y ejecución de políticas de atención para los migrantes son de alta prioridad, debido a la vulnerabilidad de este grupo. Los motivantes que promueven los procesos migratorios están vinculados con una serie de situaciones como la pobreza, desempleo, salarios bajos, violencia política, inseguridad ciudadana, desastres naturales, deseos de superación y la búsqueda de mejorar su condición de vida, situación que en ciertos casos no sucede.

### **5.3.4 Política Migratoria para el Buen Vivir**

Este esquema nace con el Gobierno del actual presidente Rafael Correa, en el marco de la nueva Constitución aprobada el 27 de septiembre del 2008 que

dio paso a cambios relevantes en diferentes campos. En lo referente al ámbito migratorio, la Constitución reconoce la desprotección por parte del Estado acerca de 2 millones de emigrantes ecuatorianos. Por ello se ofrece que las necesidades específicas de los migrantes y de sus familias sean atendidas, siendo tomados en cuenta a la hora de ejercer y participar plenamente de sus derechos como ciudadanos residentes en el exterior.

La nueva Constitución consolida los derechos de los migrantes y de sus familias, tratando de alcanzar los derechos que les permitan generar las condiciones para mejorar su calidad de vida, sus capacidades, sus oportunidades y sus libertades, esto quiere decir alcanzar la propuesta del Buen Vivir.

El informe de la SENAMI<sup>49</sup>, señala que en la Constitución actual existen ocho avances que son de relevancia y que cambiarán la política migratoria:

- *El Estado asume la responsabilidad de definir y ejecutar una política migratoria integral, velando por los derechos de las personas en movilidad.*
- *Establece la no discriminación a las personas por su condición migratoria y a la igualdad de derechos entre personas inmigrantes y ecuatorianos.*
- *Reconoce el ideal de una “ciudadanía universal” y propugna su construcción a nivel latinoamericano a la vez impulsando una integración regional para defender los derechos de los latinoamericanos.*
- *Ofrece para las personas migrantes ecuatorianas la protección de sus derechos fundamentales en los países de tránsito y destino.*

---

<sup>49</sup> Secretaría Nacional del Migrante (SENAMI). *Política Migratoria para el Buen Vivir Informe 2008 – 2009*, Quito marzo 2010.

- *Ofrece a los ecuatorianos migrantes la posibilidad de elegir a sus representantes y ser electos tanto en responsabilidades políticas como cargo públicos en general.*
- *Reconoce la existencia de la familia transnacional.*
- *Aplica el principio de reciprocidad en general en sus relaciones internacionales, estableciendo para las persona extranjeras que se encuentran en el territorio ecuatoriano los mismos derechos y deberes que para los ecuatorianos.*
- *Promueve la inversión de los recursos de las personas migrantes en su beneficio y del país.*

Este proceso que ya ha venido tomando forma en el país, ha tomado una nueva estructura en estos dos últimos años y se proyecta manejar de igual manera bajo estos parámetros hasta el año 2013.

Frente a las políticas planteadas, los programas que se han puesto en acción han logrado avances dentro de materia migratoria, indicando resultados favorables para la nueva gestión pública que se ha realizado en los dos últimos años. A continuación se presenta los programas específicos del gobierno de Rafael Correa y los resultados obtenidos para los años 2008-2009.

**Cuadro N° 8**  
**Programas Migratorios**

<b>PROGRAMA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>RESULTADO</b>
Acompañamiento al Retorno Físico Volver a Casa	Este programa busca facilitar el derecho a un regreso digno de aquellas personas migrantes que hayan decidido regresar al Ecuador mediante un convenio que permite, traer el menaje de casa, un auto y equipo de trabajo sin pagar impuestos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2623 Personas retornadas con menaje de casa y equipo de trabajo.</li> </ul>
Programa de Incentivos a las Inversiones Sociales y Productivas	Fondo "El Cucayo": programa que incentiva y orienta la inversión productiva y sociales que las personas y colectivos migrantes desean realizar en el Ecuador	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 381 emprendimientos productivos individuales o asociativos financiados y en marcha</li> <li>• 1507 empleos directos generados por los emprendimientos cofinanciados.</li> </ul>
Banco del Migrante	Es un propuesta de servicios de banca ética y desarrollo, orientada a satisfacer las necesidades apremiantes y de urgente financiamiento de las personas migrantes y sus familias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 621 créditos entregados a través de operadoras financieras</li> <li>• 4500000 millones de dólares invertidos en créditos productivos para personas migrantes.</li> </ul>

Fuente: SENAMI informe 2008-2009

Elaboración: El Autor

## **Políticas Laborales, Migración y Políticas Migratorias**

Durante el **gobierno de Rodrigo Borja (1988-1992)**, las políticas que caracterizaron a este gobierno en materia laboral fueron políticas de flexibilización, las cuales hicieron cambios en aspectos como conformación de sindicatos, expedición de la Ley de la Maquila y la contratación temporal. La aplicación de estas políticas no causó el efecto esperado en el mercado laboral, ya que estas políticas aplicadas durante los años 1990, 1991 y 1992 repercutieron con un alza de la tasa del desempleo llegando a ser de 8,9% en 1992 la más alta desde 1986.

La migración en esta etapa no representa un fenómeno de impacto social para el país, en consecuencia no existe regulación ni políticas públicas en el campo migratorio. Durante este período las políticas aplicadas en el campo laboral mantuvieron los niveles de desempleo y subempleo así como también los niveles de migración no fueron mayores a la de los años pasados.

En el **período de Sixto Duran Ballén (1992-1996)** se mantuvo el tipo de políticas laborales de flexibilización, todo ésto debido a la adopción de recomendaciones de organismos internacionales, que promulgaban la flexibilidad laboral. En este período se mantiene el régimen de la maquila, al igual que la intención de la privatización del Estado. En diciembre de 1992 Durán Ballén decidió abandonar la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) para tener las manos libres en su política de aumento de la producción, pero ni el reforzamiento de las exportaciones de crudo ni la depreciación del sucre, logran cubrir el déficit fiscal.

Pese a este escenario las tasas de desempleo y subempleo se mantuvieron en 8,5% y 46% respectivamente, el pico más alto de desempleo se dio en 1996, período en el que el país salía de la guerra del CENEPA. Los flujos migratorios se mantuvieron estables con excepción del año 1994 donde hay un incremento de 6000 migrantes más para ese año, no existe una relación directa entre las políticas laborales y la migración para este período.

En el año de 1996 asume el poder **Abdalá Bucaram Ortiz**, entre sus principales políticas de Estado se encontraban la convertibilidad<sup>50</sup>, la flexibilización laboral y la privatización estatal, un plan muy similar al de la anterior administración. El paquetazo de medidas económicas, ya hablado en el Capítulo 5, no fueron aspectos determinantes para el mercado laboral, las tasas de desempleo y subempleo disminuyeron mínimamente, la migración se mantuvo dentro de los flujos normales. No existió un plan de trabajo claro en el tema laboral por parte de este gobierno, se podría decir que el mercado laboral se autoreguló manteniéndose estable sin la intervención del Estado.

En septiembre de 1998 luego de una etapa de inestabilidad política y de un gobierno interino, entra a la presidencia **Jamil Mahuad**, el cual decreta un paquete de medidas para controlar el alto déficit presupuestario, anunciando así la suspensión de los subsidios al gas, diesel y energía eléctrica.

El país se vio inmerso en un escenario crítico con rezagos de la crisis rusa y brasileña, además del Fenómeno del Niño y de la caída de los precios del petróleo. Ya para este año nuestro PIB sufre una caída, acompañado de la devaluación de la moneda nacional, el desempleo llega a ser del 11,3% y el subempleo del 43%, empieza un aumento vertiginoso de migrantes ya no sólo con destino a EE.UU sino a Europa, de igual forma, se instauraron políticas tributarias que afectaron más a la clase media.

El mayor desequilibrio en el período de Mahuad, se da con la quiebra de los bancos y la transferencia de dinero por parte del gobierno para salvarlos, los desequilibrios monetarios internacionales, generaron una fuerte ola devaluatoria. Las condiciones de distribución de la riqueza empeoraron, la pobreza creció y afectó al 73% de los ecuatorianos, entre febrero y abril de 1999 se despidieron a 400 mil trabajadores del sector público y privado, el desempleo para ese año alcanzó un 22% y el subempleo un 58%, la migración toma fuerza, en este período emigran 108 mil ecuatorianos hacia tierras extranjeras.

---

<sup>50</sup> Alberto Acosta. *Breve historia económica del Ecuador*. Quito, Corporación Editora Nacional, segunda edición, 2002. p.186

La crisis política y financiera afectó de manera directa a las empresas, generando procesos de despido y altos niveles de desempleo y subempleo; los ecuatorianos buscaron nuevas formas de trabajo, por esta razón, se da un despunte de la informalidad en respuesta al quebrantado mercado laboral.

Las condiciones de vida que ofrecía el país para esa época eran un fiel reflejo de las políticas públicas aplicadas por todos los gobiernos. Los efectos de desplazamiento del capital humano, son una clara respuesta a la búsqueda de fuentes de trabajo que satisfagan las necesidades básicas que el país de origen no podía cubrir.

En el año 2000, asume el poder **Gustavo Novoa**, en materia laboral sigue dentro de la receta neoliberal, la flexibilización laboral es el estandarte de su gobierno. Se aprueba la Ley trole I y II ya vistas en el Capítulo III, en este proceso se caracteriza la flexibilización laboral y, aún más arrastra los rezagos de la dolarización y crisis económica del año 1998 y 1999.

En el gobierno de Novoa, se presenta un escenario más fuerte con lo que respecta a la migración pues se dan los períodos que más ecuatorianos salieron al extranjero en busca de oportunidades laborales, la aplicación de las Leyes Trole I y II están relacionadas directamente con el empleo y migración, ya que para el año 2000 y 2001 se presenta el pico de subempleo más alto de los últimos 20 años, al igual la tasa de informalidad es una de las más altas y el poder adquisitivo de los hogares es mínimo, la brecha entre los ingresos y la canasta básica se acrecienta.

Luego de la crisis las políticas laborales planteadas, demuestran una clara desprotección a los empleados, lo cual se ve reflejado en el aumento de la informalidad y altos niveles de migración.

Con el **gobierno actual** existe una planificación que vincula las políticas laborales y migratorias, se crea un planificación de trabajo con sus objetivos, políticas y estrategias, se da prioridad de ayuda a los grupos en condición de vulnerabilidad; para el año 2007 en el que asume el poder **Rafael Correa**, los niveles de migración se estabilizan, de igual forma, los niveles de desempleo y subempleo tienen una tendencia a disminuir, se observa la creación de programas

de producción que absorban la oferta laboral, al igual se crean programas de ayuda para los migrantes, se han firmado acuerdos con países receptores de nuestro migrantes.

## CAPÍTULO VI

### RESULTADOS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 6.1 Resultados

Actualmente el Ecuador es un país con de 13.278.359 habitantes del cual el 63.5% vive en el área urbana y el 36.5% reside en el área rural, posee una PEA de 4'182.798 personas. Según las estadísticas cinco de cada diez ecuatorianos son pobres. La tasa de desempleo en las ciudades de Quito, Guayaquil y Cuenca se ha situado dentro de un rango de entre 9% y 10.7%, el subempleo se ubica en una tasa del 48,8%; a nivel nacional, el mercado laboral presenta una informalidad del 50% de la población subempleada, a partir de 1999 migran anualmente en promedio 100 mil ecuatorianos.

Se han establecido diferentes políticas y estrategias por parte de los gobiernos proponiendo nuevos proyectos reformistas, con un permanente esfuerzo para superar los desequilibrios económicos, sociales. El proceso de flexibilización de las relaciones laborales impulsado con gran fuerza en el país desde inicios de la década de los 90 hasta el 2006, fue la principal estrategia de los gobiernos de turno.

Este proceso se llevó a cabo a través de leyes tales como: Ley de Régimen de Maquila y Contratación Laboral a Tiempo Parcial, Ley para la Transformación Económica del Ecuador "Trole I", Ley para la Promoción de la Inversión y Participación Ciudadana "Trole II", Normas que deben observarse en la prestación de servicios de intermediación laboral conocidas como tercerización.

Una paulatina secuencia de políticas de corte neoliberal desde los años 90 se aplicaron por más de una década con el objetivo de establecer parámetros de reactivación y control, determinados por el FMI y Banco Mundial, en busca de una recuperación de los equilibrios macroeconómicos y disminución de la participación estatal. Si bien es cierto, la búsqueda por obtener un mercado laboral óptimo, que

absorba la oferta laboral y que genere un trabajo digno y justo, no alcanzó el resultado esperado. Estadísticamente los índices de subempleo, desempleo e informalidad, demuestran un vertiginoso aumento en los últimos 15 años frente a la aplicación de las políticas laborales y económicas aplicadas por los gobiernos. En el estudio se señala que las políticas económicas de ajuste denominadas paquetazos, en el año de 1999, en conjunto a las externalidades, hicieron caer a nuestro sistema en grave crisis.

La nueva planificación gubernamental del actual gobierno toma un giro con respecto a las políticas aplicadas por los anteriores gobiernos, implantando nuevos programas de soporte y ayuda como el Mandato 8, constituyendo políticas que generaron una pequeña disminución en la informalidad, en la tasa de desempleo y en la del subempleo para los años 2007 y 2008.

Durante el período de 1990 a 1999 el aumento vertiginoso del subempleo y la informalidad, generaron una disparidad de ingresos percibidos por salarios entre los ecuatorianos, a partir de 1999, con el mismo escenario planteado por el gobierno de Jamil Mahuad, se desata una ola migratoria en respuesta a las necesidades que el país no logra cubrirlas.

En conclusión, **se acepta la hipótesis propuesta** ya que se demuestra que ***“La falta de planificación y proyección de las políticas laborales generan inequidad y promueven los procesos migratorios de la población ecuatoriana así como la precarización laboral”***

El objetivo principal que era el ***evaluar la participación Estatal dentro del desarrollo económico-social de las políticas laborales, analizando los procesos migratorios y sus planteamientos políticos frente a esta problemática***, se cumple mediante el estudio del capítulo III y V en los cuales se analiza la participación Estatal, describiendo sus políticas, medidas, y programas. Los resultados claramente nos señalaron la falta de proyección estatal para el cumplimiento de sus metas de desarrollo al igual que un retroceso dentro del campo social, un aumento de la disparidad social, así como una disminución del poder adquisitivo, de igual forma se observa un aumento del desempleo y un

incremento vertiginoso de la informalidad en el modelo laboral que impera en el Ecuador; el abandono por parte del Estado se hace evidente por la poca reacción que este ha tenido frente a las adversidades que ha sufrido el mercado laboral, la distribución es poco equitativa, el desempleo afecta con una fuerza mayor a las minorías y se concentra en los sectores más pobres de la población.

El aumento paulatino del desempleo, acompañado de un desmejoramiento del mercado laboral, ha dado como principal resultado la pérdida involuntaria de ingresos, por consiguiente, un deterioro de las condiciones de vida. Desde este punto de vista observamos en el capítulo V, cómo los desplazamientos poblacionales se vieron dados principalmente por lugares atractivos por sus fuentes de empleo, concluyendo claramente que la poca acción del Estado ecuatoriano generó un precariedad laboral, dando como resultado altos flujos migratorios los cuales en la actualidad están siendo atendidos por varios programas con el fin de remediar esta crisis suscitada.

Las fallas de las políticas públicas en el sector laboral se pueden observar en el proceso histórico - político de los diferentes gobiernos, los cuales fueron analizados haciendo un esquema histórico en el que se determinaron las políticas públicas aplicadas en el sector laboral por parte de los diferentes gobiernos. Se señalaron las políticas y sus diferentes programas, empezando en los años 90 con el régimen de la maquila, continuando con los procesos de flexibilización con la Ley Trole I, II y tercerización, se culmina con el cambio de enfoque con el Mandato 8.

Se hizo un análisis con los indicadores laborales, estableciendo la relación existente entre política y su reacción frente al mercado laboral, tomando como referencia el comportamiento estadístico. Entre los resultados más importantes observamos que las tendencias de flexibilización laboral generaron un despunte de los niveles de desempleo teniendo como tope un desempleo del 15% para el año 1999 al igual que un índice de subempleo del 60% para el año 2000, períodos en los cuales se manejaron políticas de flexibilización laboral.

Del análisis realizado sobre el impacto que tuvieron las políticas laborales frente a los desplazamientos migratorios, se puede afirmar que los altos índices de desempleo y subempleo recaen directamente sobre los ingresos de los hogares, de igual manera, los resultados del estudio sobre comportamiento entre salarios e inflación nos demuestran un claro deterioro económico en los hogares, el aumento de los índices de pobreza y la pérdida del poder adquisitivo. La falta de planificación estratégica acompañada por la ausencia de medidas y reformas en el campo laboral, generaron una disminución de la oferta de trabajo, haciendo de los desplazamientos poblacionales una alternativa para la solución de fuentes de trabajo.

El estudio nos demostró que la crisis interna y la falta de apoyo a los sectores productivos, generaron desplazamientos poblacionales internos interprovinciales, acompañaron a este esquema los shocks tanto internos como externos, decayendo en una situación laboral insostenible, generando así, grandes desplazamientos internacionales a partir del año de 1999, período de la gran crisis financiera. Para realizar este análisis fue importante estudiar los movimientos poblacionales en las diferentes épocas, observando cómo éstos reaccionaron frente a las políticas laborales y explicando los comportamientos poblacionales frente a las necesidades básicas de subsistencia. El análisis de las políticas laborales realizado en el capítulo III más el estudio del mercado laboral analizado en el capítulo IV, determinan los resultados migratorios en el capítulo V, describiendo los desplazamientos poblacionales y sus razones, obteniendo así, una clara idea del comportamiento poblacional frente al modelo planteado por los gobiernos y las decisiones de las personas frente a la realidad laboral.

Mediante la evaluación de los programas y proyectos de las instituciones públicas que se encargan del control y manejo de la situación de los migrantes en el actual gobierno, se observa la existencia de una política migratoria que pretende garantizar los derechos de este grupo. Este esquema de protección, ha promovido la reinserción de los migrantes al país, un manejo adecuado de las remesas y una planificación estratégica desarrollada por la Secretaria Nacional del Migrante, sin embargo el resultado obtenido es que, no se ha alcanzado a cubrir el alto flujo

migratorio que tiene el país, quedando los campos de acción muy cortos para las necesidades actuales.

## 6.2 Conclusiones

- La ley establece muchos beneficios a los trabajadores, los cuales no están siendo cumplidos a cabalidad por las industrias y los sectores productivos, la sobre explotación, la falta de control en afiliación al Seguro Social, así como salarios por debajo de lo establecido por la ley, generan un proceso degenerativo en el mercado laboral, creando empleados de baja productividad, traduciéndose en precarización laboral
- La clara segmentación del mercado laboral entre un sector formal el cual está sujeto en general a los beneficios y deberes de la normativa legal y, por otra parte, un segmento creciente que alcanza el 50% del mercado laboral que se caracteriza por la informalidad donde persisten bajos salarios y baja productividad, son el claro ejemplo de la falta de atención del Estado, pues se evidencia un creciente número de trabajadores que se encuentran fuera de la protección de la ley.
- El abuso de figuras legales, han transformado las políticas de empleo en una forma de explotación a los trabajadores, ya que para los años 2004-2008 se dio un alto grado de conflictividad entre empleadores y trabajadores, todos estos conflictos derivaron de problemas en lo que respecta a sueldos, seguridad social, salario justo, bonificaciones, buen trato al empleado, dotación de uniformes, útiles y herramientas adecuadas para realizar su trabajo; la mayor parte de estos abusos se dieron debido a la explotación de la figura de la tercerización.
- Constitucionalmente el país cuenta con garantías tanto nacionales como internacionales las cuales protegen el “Derecho a condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias”, se pudo demostrar que dichas garantías no se cumplen en el país, la falta de aplicación del marco regulatorio por parte del sector judicial evidencia los fallos estructurales de las instituciones del Estado.

- La concentración de los medios de producción en específicas áreas del país, segmenta a la población ecuatoriana, generando un traslado forzoso del sector rural al sector urbano en busca de oportunidades laborales. La falta de políticas que dinamicen todas las áreas productivas del país, han generado la urbanización en las últimas décadas.
- La falta de coyuntura de las políticas han generado un proceso degenerativo institucional, como observamos en el año 1999, la grave crisis económica y financiera fue producto de la falta de provisión por parte del Estado frente a condiciones adversas como fueron la crisis rusa y brasileña, así como la caída del precio del petróleo; siendo externalidades que nuestra estructura no supo soportar debido a la falta de políticas de contingencia al igual que la de planes estratégicos de desarrollo.
- El enfoque errado de las políticas públicas, han beneficiado a sectores y grupos específicos, no ha existido una atención a los grupos vulnerables y hasta en ciertos casos ha generado un aumento de pobreza. Un claro ejemplo son los paquetazos económicos, los cuales con sus medidas afectaron en el nivel de ingresos a la clase media y pobre, generando una disminución del poder adquisitivo así como en las fuentes de trabajo, trasladándolos a formar parte de la población vulnerable.
- La migración cumple un papel primordial para la sociedad ecuatoriana. Pese a tener un mercado laboral en condiciones precarias, los emigrantes han conseguido una fuente de trabajo en el exterior, evitando agravar la crisis nacional. La migración forma una red de ingresos constante para los hogares ecuatorianos, a los cuales les ha permitido alcanzar las condiciones de vida mínimas.
- La migración es un fenómeno que se ha mantenido continuo desde la gran estampida en el año 2000, se ha convertido en un tema de atención prioritaria por parte del Estado debido a la influencia que ejerce sobre la economía nacional, ya sea mediante remesas o fuente de ingresos para muchos hogares, es por esto que se observa un avance respecto a la planificación gubernamental, la cual

actualmente ha generado programas, proyectos y reformas en ley; que se ocupan específicamente del tema.

- Los diferentes programas migratorios de retorno al país planteados por el actual gobierno, persiguen la promoción y facilitación de proyectos productivos para la generación de ingresos, dinamizando la economía y reinsertando al mercado laboral ecuatoriano a los migrantes. Estos procesos, demuestran un acoplamiento de las políticas migratorias y laborales con un enfoque de derechos humanos, principalmente aluden a los derechos económicos, sociales y culturales, garantizando la protección de éstos.

### **6.3 Recomendaciones**

- Luego de un análisis de las políticas laborales aplicadas por los diferentes gobiernos, se ve la necesidad de una reestructuración de los planes gubernamentales en lo correspondiente a material laboral. Los altos índices de subempleo así como de informalidad son el claro ejemplo de la falta de regulación y planificación estatal. Una mejora del marco jurídico permitirá sostener mejores niveles productivos y salariales, generando empleo y permitiendo absorber la oferta laboral, sin olvidar el establecimiento de normas de control sobre los sectores productivos que evitarán las formas de precariedad. Esto se alcanzará siempre y cuando el Estado a través del conjunto de sus instituciones, velen y protejan la seguridad de los trabajadores, cumpliendo y haciendo cumplir lo estipulado por la ley.
- El Estado debe crear un escenario propicio para promover la inversión en el país, dando seguridad jurídica e incentivos tributarios, arancelarios, crediticios y de asistencia técnica, con el fin de que se creen nuevas empresas que generen empleo.
- Es necesario establecer programas de reactivación del aparato productivo para la generación de fuentes de trabajo, todo esto con apoyo del sistema financiero, el cual debe proporcionar créditos con intereses bajos y a largo plazo, al igual que

mayor acceso al financiamiento extranjero para el desarrollo de nuevas fuentes de empleo.

- El diseño de las políticas laborales debe tener como prioridad el enfoque hacia los grupos en condición de vulnerabilidad, con el fin de mejorar la calidad de vida y promover la igualdad de oportunidades entre todos los ecuatorianos.
- Las instituciones públicas de control, deben monitorear de una manera rigurosa a los grupos económicos y sectores financieros del país, con el fin de que éstos cumplan con la ley y así evitar crisis de los sistemas que dichos grupos manejan, como lo acontecido en la crisis de 1999, período en el cual se registraron altos índices de desempleo, migración y pobreza, producto de la falta de control.
- Se debe crear un organismo institucional, que sea el encargado de vigilar y promocionar los derechos y las obligaciones de los ciudadanos dentro del campo laboral, con el objetivo de hacer cumplir la ley, reduciendo el sector informal mediante la generación de nuevas plazas de trabajo y mayores incentivos para la contratación formal.
- Actualmente con el nuevo plan de acción e intervención de las políticas públicas migratorias, se han establecido diferentes programas de ayuda los cuales han logrado sus objetivos, pero es importante expandir la red de cobertura de estos programas ya que con 2 millones de ecuatorianos fuera del país los resultados obtenidos no son significativos. El ejemplo más claro es el programa Fondo “El Cucayo” el cual apenas ha logrado implementar 381 proyectos, los cuales tan solo generaron plazas de trabajo para un 0,075% de la población migrante.
- La migración tiene un impacto social muy fuerte en el país por lo que es evidente la adopción de acuerdos internacionales que consoliden los principios de precaución y de corresponsabilidad, garantizando los derechos de nuestros migrantes por parte de los países receptores.

## BIBLIOGRAFIA

### LIBROS

ACOSTA, Alberto, *Breve historia Económica del Ecuador*, Quito, Editorial Nacional, Segunda edición, 2002.

ASAMBLEA CONSTITUYENTE, *Constitución de la Republica del Ecuador*, 2008.

CAMACHO G. Y Hernández K, *Cambió mi vida: Migración femenina, percepciones e impactos*. CEPLAES, UNIFE, 2005.

DURAN, Fabio, *Diagnóstico del Sistema de Seguridad Social del Ecuador*. Lima, OIT, Oficina Subregional para los países andinos, 2008.

ESTEVEZ, Ana, *Algunos datos de un Escenario de Cambios, Boletín del Programa de Políticas Públicas*, Quito, FLACSO Sede Ecuador, 2008.

FLACSO Sede Ecuador, *Boletín del Programa de Políticas Públicas*, Quito, Octubre 2008.

FONDO MULTILATERAL DE INVERSIÓN DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, *Programa de mejora de la información y procedimientos de los Bancos en el área de remesas, Ecuador*. México, Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, 2010.

INFANTE, Ricardo, MARINAKIS, Andrés, VALENZUELA, María Elena, VELASCO, Jacobo. *Políticas de Empleo, Salarios y Género en Chile*. Santiago, Organización Internacional del Trabajo, 2002.

LARRAÍN, Felipe, SACHS, Jeffrey. *Macroeconomía en la economía global*. Buenos Aires, Pearson Education, segunda edición, 2002.

MÁRMOL, Jorge Enrique, *Principios Básicos de Economía Política, Deuda Externa y Globalización. Guayaquil*. Guayaquil, Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad de Guayaquil, 1999.

MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO, *Régimen Laboral Ecuatoriano*, Quito, 2005.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT). *Panorama Laboral 2009 – América Latina y el Caribe*. Lima, Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe, 2009.

RAMÍREZ F. Y RAMÍREZ, J, “La Estampida migratoria ecuatoriana” en G. Solfrini (ed.), *Tendencias y efectos de la emigración en el Ecuador: Características de la nueva ola Emigratoria*. Quito, ALISEI-Unión Europea, 2005.

ROMERO, Jenny, HERNANDEZ Lisette, MORALES, Mariher, PALMAR, Gleivis, *La industria maquiladora: experiencia en Asia y América Latina*, 2003

SALTOS, Napoleón y VÁZQUEZ, Lola. *Ecuador y su Realidad 2009-2010*. Quito, Fundación José Peralta, Décima Séptima edición, 2009.

SECRETARÍA NACIONAL DEL MIGRANTE (SENAMI). *Política Migratoria para el Buen Vivir Informe 2008 – 2009*. Quito, 2010.

SECRETARIA TÉCNICA DEL MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, *Emigración Laboral*. Quito, 2008.

SENPLADES. *Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2010*. Quito, 2006.

## Revistas

ARANGO Joaquín. “La explicación teórica de las migraciones: luz y sombra”. *Migración y Desarrollo*, N°1, México, 2003.

BAQUERO Marco, ESCOBAR Víctor y FERNÁNDEZ Gabriela. “La Maquila en el Ecuador 1990-2002”, *Nota Técnica N° 72*. Quito, 2003.

ERMIDA Oscar, *NUEVA SOCIEDAD No 211*, Quito, 2007.

## En Internet

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR. *Estadísticas de Inflación*. Internet. [www.bce.fin.ec/resumen\\_ticker.php?ticker\\_value=inflacion](http://www.bce.fin.ec/resumen_ticker.php?ticker_value=inflacion). Acceso: 02 de Agosto de 2010.

*DICCIONARIO DE ECONOMÍA POLÍTICA DE BORÍSOV, ZHAMIN Y MAKÁROVA*. Internet. [www.eumed.net/coursecon/dic/bzm/s/salarion.htm](http://www.eumed.net/coursecon/dic/bzm/s/salarion.htm). Acceso: 08 de septiembre de 2010.

ERMIDA, Oscar. *La política laboral de los gobiernos progresistas*. Internet. [www.nuso.org/upload/articulos/3456\\_1.pdf](http://www.nuso.org/upload/articulos/3456_1.pdf). Acceso: 06 de agosto de 2010.

ESTEVEZ Ana. *Algunos datos de un Escenario de Cambios*. Internet. [www.flacso.org.ec/docs/boletinpp\\_1\\_2.pdf](http://www.flacso.org.ec/docs/boletinpp_1_2.pdf). Acceso: 20 de agosto de 2010.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INEC. *Base de Datos, Empleo, Subempleo y Desempleo*,.Internet.,[www.inec.gov.ec/web/guest/descargas/basedatos/inv\\_socd/emp\\_su\\_b\\_des](http://www.inec.gov.ec/web/guest/descargas/basedatos/inv_socd/emp_su_b_des). Acceso: 05 de junio de 2010.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS, INEC. *Condiciones de vida de los Ecuatorianos Quinta ronda*. Internet. [www.inec.gov.ec/web/guest/inicio](http://www.inec.gov.ec/web/guest/inicio). Acceso: 20 de febrero de 2010.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS, INEC. *Indicadores periódicos*. Internet. [www.inec.gov.ec/web/guest/inicio](http://www.inec.gov.ec/web/guest/inicio). Acceso: 08 de agosto de 2010.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO E INTEGRACIÓN. *Política migratoria ecuatoriana*. Internet. [www.acnur.org/biblioteca/pdf/6678.pdf](http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/6678.pdf). Acceso: 28 de septiembre de 2010.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO, OIT. *Migración Laboral*. Internet. [www.ilo.org/global/Themes/Labour\\_migration/lang--es/index.htm](http://www.ilo.org/global/Themes/Labour_migration/lang--es/index.htm). Acceso: 18 febrero del 2010.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES (OIM). *Perfil Migratorio del Ecuador 2008*. Internet. [publications.iom.int/bookstore/free/ecuador\\_profile.pdf](http://publications.iom.int/bookstore/free/ecuador_profile.pdf). Acceso: 15 de septiembre de 2010.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES. *Perfil Migratorio del Ecuador 2008*. Internet. [publications.iom.int/bookstore/free/ecuador\\_profile.pdf](http://publications.iom.int/bookstore/free/ecuador_profile.pdf). Acceso: 02 de Agosto de 2010.

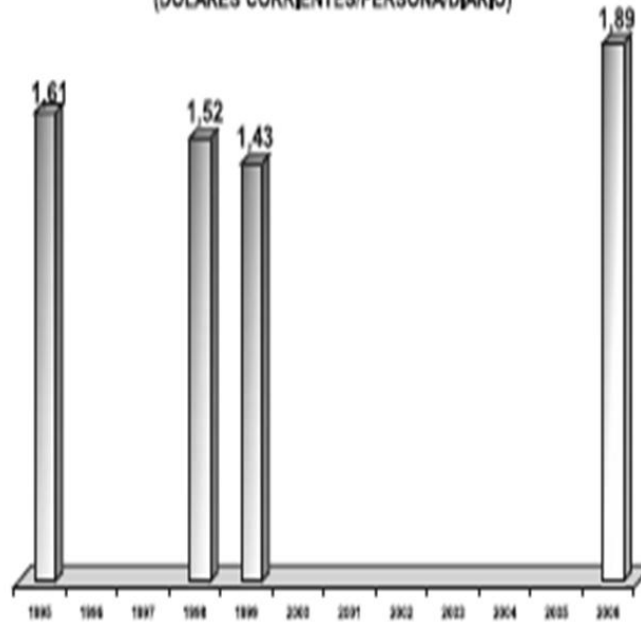
PAZ Y MIÑO Juan. *El fracaso de la Política Laboral en Ecuador*. Internet. [the.pazymino.com/boletinNovDic05.pdf](http://the.pazymino.com/boletinNovDic05.pdf). Acceso: 06 de agosto de 2010.

VITERI, Ramiro. *Tercerización e intermediación laboral: un tema crucial y poco claro*. Internet. [www.flacso.org.ec/docs/boletinpp\\_1\\_2.pdf](http://www.flacso.org.ec/docs/boletinpp_1_2.pdf). Acceso: 20 de agosto de 2010.

# ANEXOS

## ANEXO 1

EVOLUCIÓN DE LA LÍNEA DE POBREZA (1995 - 2006)  
(DÓLARES CORRIENTES/PERSONA/DÍA)



		EVOLUCIÓN LÍNEA DE POBREZA											
		1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
DIARIO		1.61			1.52	1.43							1.89
QUINCENAL		24.10			22.80	21.50							28.30
MENSUAL		48.20			45.60	43.00							56.60

Fuente: SENPLADES, INFORME DE DESARROLLO  
Elaboración: SENPLADES

## ANEXO 2

### Tasas Porcentuales de Desempleo y Subempleo (1980-2009)

AÑOS	DESEMPLEO	SUBEMPLEO
1980	5,7	
1981	6	
1982	6,3	
1983	6,7	
1984	10,6	
1985	10,4	
1986	10,7	
1987	7,2	
1988	7	
1989	7,9	
1990	6,1	46,2
1991	8,5	45,9
1992	8,9	47,9
1993	8,9	47,2
1994	7,8	45,2
1995	7,7	45,9
1996	10,4	43,4
1997	9,3	40,4
1998	11,5	42,3
1999	15,1	58,5
2000	9	60,5
2001	10,9	55,8
2002	9,2	53,8
2003	11,5	54,9
2004	9,7	54,2
2005	8,5	56
2006	8,1	56,7
2007	7,4	50,2
2008	6,9	48,8
2009	8,6	48

Fuente: Desempleo, Comisión Económica para América Latina y el Caribe: División de Desarrollo Económico, Subempleo, varios boletines estadísticos, Instituto Nacional de Estadística y Censos

Elaboración: El Autor

### ANEXO 3

#### Tasa de composición del Sector formal e Informal (1990-2008)

Años	Sector Moderno	Sector Informal
1990	49	39,3
1991	47,3	40,3
1992	47,3	41,1
1993	47,6	40,5
1994	48,7	39,4
1995	47,4	41,3
1996	49,9	39,3
1997	52,2	36,2
1998	49,4	37,4
1999	40	45,1
2000	40,7	44,4
2001	41	45
2002	44	43,6
2003	42	44,1
2004	41,3	45,5
2005	46	48,3
2006	45,9	48,1
2007	44	44,8
2008	43,27	47,1

Fuente: varios boletines estadísticos, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)  
Elaboración: El Autor

**ANEXO 4**  
Inflación y Salarios  
(1992-2008)

Años	Inflación	Salario
1992	60,2	30
1993	31	32
1994	25,4	32
1995	22,8	32
1996	25,5	30
1997	30,7	24
1998	43,4	18
1999	60,7	40
2000	91	84
2001	24,6	125
2002	9,36	138
2003	6,07	158
2004	1,95	166
2005	3,14	174
2006	2,87	186
2007	3,32	198
2008	8,83	233

Fuente: varios boletines estadísticos, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), Serie de Estadísticas históricas, Banco Central del Ecuador  
Elaboración: El Autor

## ANEXO 5

Remesas de los Ecuatorianos en millones de dólares  
(1991-2009)

Años	Remesas de los ecuatorianos (Millones de dólares)
1991	109
1992	149
1993	199,9
1994	274,5
1995	381,4
1996	485
1997	643,4
1998	794,4
1999	1083,5
2000	1316,7
2001	1414,5
2002	1432
2003	1627,4
2004	1832
2005	2468,6
2006	2927,6
2007	3087,9
2008	2821,6
2009	2495,4

Fuente: Portal de Migración y Desarrollo Regional – Universidad de Cuenca  
Elaboración: El Autor

**ANEXO 6**  
Población Urbana-Rural  
(1950-2001)

Censo INEC	Población Urbana	Población Rural
1950	913.932	2.288.825
1962	1.612.346	2.951.734
1974	2.698.722	3.822.988
1982	3.981.559	4.079.153
1990	5.716.894	3.391.295
2001	7.431.355	4.725.253

Fuente: Censo de Poblacional de Vivienda, INEC  
Elaboración: El Autor